BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19831013

Buenos Aires, jueves 13 de octubre de 1983

NUMERO

25.277

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MARIO H. RIAL Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Estatuto Modelo. — 1) Mario Héctor Rial, nacido el 30-10-1932, casado, Fragata La Argentina 1441, Capital, L.E. 4.821.219; Alberto José Rial, divorciado, nacido el 1º-7-1930, Rosales 193, Villa Lynch, L.E. número 4.800.376; Guido Amílcar Possia, nacido el 12-10-1923, casado, Bragado 5173, Capital, L.E. 4.211.288; todos argentinos, industriales. — 2) Escritura 106 del 9|8|1983. — 3) MARIO H. RIAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Saladillo 3070, ciudad de Bs. As. — 5) La compra, venta, importación, exportación y distribución de maderas en chapas, terciados, aglomerados, laminados plásticos de todo tipo y artículo de uso en la industria de la madera. — 6) 99 años, desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 12.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Mario Héctor Rial; Vicepresidente. Alberto José Rial; Director Titular: Guido Amílcar Possia; Síndico Titular: Roberto Jorge Caballero; Síndico Suplente: Alejandro Daniel Caballero. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 112 — Nº 74.647

NORUEGO ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Sociedad Noruego Argentina S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio de 1983, ha reformado el artículo 4º del estatuto social, que tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El Capital Social es de 90.000 pesos argentinos, representado por 90.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 160 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 63 — Nº 74.669

LATANADA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por estatuto modelo: 1) Dener Natalio Pelossi, argentino, abogado, de 52 años, L.E. 6.277.079; Carlos Italo Pamelli, argentino, abogado, 47 años, L.E. 4.178.545, domiciliados en Lavalle 1566, 5º E, Capital; Juan Bautista Sejean, argentino, abogado, 45 años, divorciado, C.I. 4.405.655, Olazábal 1580, 4º A, Capital. — 2) Escritura 112, 24 de agosto de 1983. — 3) LATANADA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pje. Rivarola 140, Capital Federal. — 5) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada, de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y explotación integral de chacras y granjas. — 6) 99 años, a partir de su inscripción. — 7) $a 25.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares; un síndico titular y un suplente por dos y un ejercicio respectivamente: Presidente: Dener Natalio Pelossi; Vicepresidente: Carlos Italo Pamelli; Síndico Titular: Ricardo Rodríguez Burlada; Síndica Suplente: Rita Silvia Pérez Bertana. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre.

La Autorizada.
$a 105 — Nº 74.651

N. ROSSI E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Estatuto Modelo. — 1) Nicolás Rossi, italiano, casado, 57 años, Coronel Mom 2873, San Martín, D.N.I. 92.499.705; Américo Rossi, italiano, casado, 36 años, Castelli 4345, Villa Ballester, C.I. 5.401.504; Martín Rossi, italiano, 34 años, casado, Arenales 3459, Malaver, C.I. 2.876.816; Fidel Rossi, argentino, casado, 32 años, O'Donnell 3372, Villa Ballester, D.N.I. 10.108.575; Ana Alimena Rossi, argentina, 30 años, soltera, Coronel Mom 2873, San Martín, D.N.I. 11.330.485, todos industriales. — 2) Escritura 126 del 13-9-83. — 3) N. ROSSI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Varelá 1496, Bs. As. — 5) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de muebles y amoblamientos de todo tipo, accesorios, revestimientos, tapizados, decoraciones y equipamientos de todo tipo, industrialización y procesamiento de materias primas de directa aplicación. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de muebles, accesorios, revestimientos, tapizados, elementos de decoración y equipamientos de todo tipo. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000 argentinos. — 8) Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Américo Rossi; Vicepresidente: Martín Rossi; Directores Titulares: Nicolás Rossi, Fidel Rossi, Ana Alimena Rossi; Síndico Titular: Antonio Larocca; Síndico Suplente: Juan Lulsio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de c|año.

La Autorizada.
$a 147 — Nº 74.648

C.Z.P.
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que ante la Escribana de la Capital Federal, Ana María Kemper, por Escritura Nº 212, Folio 474, fecha 3|8|83 los señores Juan Carlos Zucchellini, argentino, casado, nacido el 6|2|1930, ingeniero, con L.E. Nº 6.468.040, domiciliado en Mariscal J. A. de Sucre 2732, P.B. "A", Capital Federal; Abraham Furer, cubano, casado, nacido el 9|1|33, arquitecto, C.I.P.F. Nº 3.826.289, domiciliado en Migueletes 1148, 5º piso "A", Capital Federal; Julio Celada, argentino, casado, nacido el 5|6|38, comerciante, con L.E. Nº 4.873.722, domiciliado en Carabelas 1196, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Héctor Resar, argentino, casado, nacido el 23|1|37, comerciante, con L.E. Nº 4.202.369, domiciliado en Deheza 4172, Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima adoptando el estatuto Modelo de I.G.J., bajo la denominación "C.Z.P. SOCIEDAD ANONIMA" la cual tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización total o parcial de obras de cualquier naturaleza, entre ellas propiedad horizontal, prefabricadas y urbanización, así como la proyección y realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo: e Industrial y Comercial: la fabricación, diseño y provisión de muebles, útiles y acesorios que se relacionen con el equipamiento de interiores. La sociedad para su cumplimiento tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos que se relacionen directamente con el objeto social. El capital social es de $a 12.000. Suscripción e integración de acuerdo al siguiente cuadro: Accionistas - Acciones - Clase - Monto de Integración - Naturaleza del Aporte - Modalidad. Juan Carlos Zucchellini, $a 4.500, 4.500 un voto, $a 1.125 efectivo, 25 % resto dos años. Abraham Furer: $a 4.500, 4.500 un voto, $a 1.125 efectivo, 25 % resto dos años. Julio Celada, $a 1.200, 1.200 un voto, $a 300 efectivo, 25 % resto dos años. Héctor Resar, $a 1.800 1.800 un voto, $a 450 efectivo, 25 % resto dos años. Totales: $a 12.000, $a 12.000, $a 3.000, 25 % resto dos años. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. El Directorio se compone de 4 miembros. Directorio: como Presidente: Juan Carlos Zucchellini; Vicepresidente: Abraham Furer. Directores: Julio Celada y Héctor Resar. Sindicatura como Síndico titular: Mario Jesús Lauro y como Síndico suplente León Jesús Mirabito. Domicilio Legal: Mariscal J. A. de Sucre 2732, P.B. "A", Capital Federal.

$a 308 — Nº 74.639

FITOQUIM
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 46 del 3|5|1983, se protocoliza la asamblea extraordinaria Nº 39 de fecha 28 de marzo de 1983, celebrada en forma unánime por FITOQUIM SOCIEDAD ANONIMA, que resuelve elevar el capital de $ 100.000.000 a pesos 1.300.000.000 y la emisión de acciones que componen el aumento ordinarias al portador de 1 voto y $ 100.000 cada una (pesos ley 18.188). — Reforma de Estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.300.000.000 ley 18.188. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de diez, con mandato por tres años. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por 3 años.

La Autorizada.
$a 70 — Nº 74.654

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|10|83

20 páginas

EUROTEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Isaac Beer Fried, casado en primeras nupcias con Jenta Gonindzki, argentino naturalizado, nacido el 11|7|19, empresario, L.E. 4.527.678, domiciliado en Canning 2359, 7º piso, Capital; Teodoro Jorge Fried, casado en primeras nupcias con Ester Sara Polak, argentino, nacido el 14|3|48, empresario, L.E. número 5.690.093, domiciliado en Avenida del Libertador 2247, 10 piso, Capital; Lidia Raquel Joffe, divorciada de sus primeras nupcias de Isidoro Bakalar, argentina, nacida el 15 3 47, empleada, C.I.P.F. número 5.391.562, domiciliada en Canning 2270, 3º A, Capital; Silvia Noemí Pinkus de Tesone, argentina, casada con José Héctor Tesone, nacida el 20 10 48, comerciante, L.C. 6.182.053 domiciliada en Paraná 850, La Lucila Buenos Aires; María Ana [illegible], casada en primeras nupcias con Ramón Alberto Paz, argentina, nacida el 24 12 50, empleada, L.C. Nº 6.653.980, domiciliada en Don Orione 4076, Valentín Alsina; Lía Yaveroski, argentina, nacida el 12 10 46, empleada, soltera, L.C. 5.078.735, domiciliada en Medrano 1680, 3º piso, Capital; Roberto Pilas, casado en primeras nupcias con Cristina Susany, uruguayo, nacido el 31-7-44, empleado, C.I.P.F. 11.191.513, domiciliado en Avellaneda 2743, 1º piso 8, Capital. — Denominación: EUROTEXTIL SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La ejecución, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. — c) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — d) Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. — e) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compra, venta, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria, a la venta en forma directa a domicilio o [illegible] [illegible] y|o correspondencia o como más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. — Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos [illegible] al [illegible]. — f) Fabricación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas [illegible] y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. — Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizarse como mayorista o minorista. — g) Adquisición por compra o construcción, permuta o venta de inmuebles, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos y rurales, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Capital: Cien mil pesos argentinos; representado por mil acciones de cien mil pesos argentinos cada una de valor nominal. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. — La asamblea debe designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad la ejerce el Presidente o el Vicepresidente quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Presidente: Isaac Beer Fried; Vicepresidenta: Silvia Pinkus de Tesone; Director: Teodoro Jorge Fried; Síndico Titular: Moisés Gabis y Síndico Suplente: Hugo Ricardo Presman. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Se constituye el actual domicilio en Alsina 1273, Capital Federal.

El Presidente.

$a 530 — Nº 43.137

COUPAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Laura Inés Couto, argentina, soltera, comerciante, 29 años. D.N.I. 11.439.714, domiciliada en Soldado de la Independencia 1045, piso 15, "B", Cap. Fed.; Norberto Manuel Couto, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. 14.611.827 domiciliado en Soldado de la Independencia 1045, 15 "B", Cap. Fed.; Pablo Mariano Fages, argentino, soltero, comerciante, 24 años. D.N.I. número 12.717.169, domiciliado en Maipú 1765, Tandil, Pcia. de Bs. As. y Rita Andrés Pages, argentina, soltera, comerciante, 23 años. D.N.I. 13.[illegible] domiciliada en Maipú 1765, Tandil, Pcia. de Bs. As. — Fecha de Constitución: 27 7,83. — Nombre: COUPAG S.A. — Domicilio: Soldado de la Independencia 1045, piso 15 "B" Cap. Fed. — Duración: 6 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, a la invernada, reproducción, crianza, compra y venta, exportación e importación de ganado vacuno, equino, ovino y porcino; a la siembra, cosecha y compra y venta de maíz, trigo, girasol, soja y papa. — Capital: $ 1[illegible].000. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio. — Directorio: De 2 a 4 miembros, duran 3 años. — Presidenta: Laura Inés Couto; Vicepresidente: Norberto Manuel Couto; Directores: Pablo Mariano Fages y Rita Andrés Pages; Síndico Titular: Marcelo Augusto Adámoli y Síndico Suplente: Jorge Enrique [illegible]. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.

$a 133 — Nº 43.185

MAXIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad MAXIGRAF SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3.79: — Socios: Marcos Jorge [illegible], casado, argentino, nacido el 27 de enero de 1955, comerciante, D.N.I. 11.[illegible], domiciliado en Donato Alvarez 2034, 8º piso B., ciudad; y Mónica Elizabeth Granja, soltera, argentina, comerciante, nacida el 1º de octubre de 1960, D.N.I. 14.204.983, domiciliada en Juárez 119 San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, transformación y fabricación de hilados naturales y artificiales y confecciones de prendas de vestir. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación. — Capital Social: Es de $a 12.000. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente, Mónica Elizabeth Granja; Vicepresidente, Marcos Jorge [illegible]; Síndico titular, [illegible] Mumoli; Síndico suplente, Ronaldo Edgardo Buenaventura.

El Apoderado.

$a [illegible] — Nº 43.120

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad [illegible] SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Marcos Al[illegible] Uranga, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 18 12 [illegible], [illegible] domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3660, Capital Federal; Ignacio Francisco Uranga, casado, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 5|10|40, L.E. [illegible]6.364, domiciliado en Montevideo [illegible], Capital Federal; Silvia María Rueda de Uranga, casada, argentina, empresaria, nacida el 5|1|47, L.C. 5.591.[illegible], domiciliada en Figueroa Alcorta 3660, Capital Federal; y Julio Alberto Fernando María Uranga, casado, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 21 9 16 L.E. 2.185.216, domiciliado en Suipacha 1354, Capital Federal. — Sede Social: Córdoba 1417, 4º piso E, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La explotación de establecimientos agrícola, ganaderos, forestales, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la industrialización primaria y comercialización de los productos derivados de esta explotación; y b) La compra, venta, permuta, administración, locación y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — Capital Social: Es de $a 12.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de dos a siete miembros con mandato por tres años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Presidente, Marcos Alberto Uranga; Vicepresidente, Ignacio Francisco Uranga; Directores titulares, Silvia María Rueda de Uranga y Julio Alberto Fernando María Uranga; Síndico titular, Francisco Antonio Castellucci; Síndico suplente, Alfredo Carlos Lannucci. — El ejercicio social cierra el 31 3 de cada año.

El Apoderado.

$a 217 — Nº 43.121

CONSULFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad CONSULFORT SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: José Néstor Estévez, argentino, casado, de 56 años, contralmirante (RE) L.E. 5.114.689, domiciliado en Jorge Newbery 1800, 4º piso, ciudad; Juan Carlos Rocca, argentino, casado, de 55 años, ingeniero civil, L.E. 4.329 431, domiciliado en Talcahuano 1200, 2º piso, ciudad; y Ricardo Hernán Barbenza, argentino, casado, de 61 años de edad, doctor en ciencias económicas L.E. 1.675.377, domiciliado en Tinogasta 3055, ciudad. — Objeto: La prestación de servicios de consultoría sobre ingeniería, arquitectura y|o agrimensura, economía, finanzas y estudios de factibilidad económico-financieros, con la capacidad de realizar la totalidad de las operaciones que fueran del caso a fin de su mejor cumplimiento. Se podrá asociar con carácter accidental, en consorcio o permanente a terceros consultores para la prestación de los servicios que constituyen su objeto. Queda aclarado que los servicios profesionales en los casos que así lo exija la ley, serán prestados por profesionales debidamente matriculados. — Capital Social: Es de $a 12.000. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente, José Néstor Estévez; Vicepresidente, Ricardo Hernán Barbenza; Director titular, Juan Carlos Rocca; Síndico titular, Jaime José Domínguez; Síndico suplente, Héctor Arturo Berberián.

El Apoderado.

$a 203 — Nº 43.122

MULTICIRCUITOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: Por escrituras de fechas: 20 6 1983 y 8 9 1983, Folios: 1.004 y [illegible], Escribano Ramón E. Vinagre, Reg. [illegible], Avellaneda, Pcia. Bs. As. quedó protocolizado: "Estatutos Sociales". Denominación: "MULTICIRCUITOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Legal: Esmeralda 629, 7º piso, "J", Cap. Fed. Socios: Héctor María Capuzzi, casado, argentino, nacido el 19 2 1930, comerciante, L.E. 4 053.424, domicilio: Pedro Goyena 2437, Castelar, Pcia. Bs. As.; Jorge Fernando Belatti, casado, argentino, nacido el 27 11 1932, comerciante, L.E. 1.673.751, domicilio: Avda. Montes de Oca 745, Cap. Fed. Remy Roger Richardson de Haenen, soltero, francés, nacido el 11 10 1947, comerciante, Pasaporte francés Nº 872.101.431, domicilio: Agüero 2459, Cap. Fed.; Guillermo Sillitti, casado, argentino, nacido el 19 8 1952, comerciante, D.N.I. 10.140 [illegible], domicilio: Washington 2933, Cap. Fed.; Mario René Rodolfo Repetto, divorciado, argentino, nacido el 25|6 1935, licenciado en Ciencias Químicas, D.N.I. 6.[illegible], domicilio: Anchorena 547, La Lucila, Pcia. Bs. As.; María Cristina Fernández, divorciada, argentina, nacida el 7 10 1947, [illegible], L.C. 5.[illegible], domicilio: Avda. Libertador General San Martín 3050, Cap. Fed. y Jorge Nicolás Belatti, divorciado, argentino, nacido el 19 [illegible] 1946, licenciado en Economía, L.E. 7.592.450, domicilio: Avda. Libertador General San Martín 2050, Cap. Fed. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Capital: $a 350.000 (pesos argentinos trescientos cincuenta mil). — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización, elaboración, producción y procesamiento de circuitos y sistemas electrónicos, materias primas, maquinarias, componentes, dispositivos en todas sus variantes, relacionados con la industria electrónica, sus repuestos y accesorios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y sus reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Primer Directorio: Presidente: Jorge Nicolás Belatti; Vicepresidente: Héctor María Capuzzi; Directores titulares: Remy Roger Richardson de Haenen, Mario René Rodolfo Repetto y Guillermo Sillitti; Directores suplentes: María Cristina Fernández y Jorge Fernando Belatti. Síndico titular: Víctor Bernardo Garfinkel, casado, argentino, nacido el 15 4 1952, abogado, D.N.I. 10.399.208, domicilio: Arcos 1095, Cap. Fed. Síndico suplente: Enrique Gustavo Carrega, casado, argentino, nacido el 1º 8.1950, abogado, D.N.I. 8.333.132, domicilio: Maipú 726, Cap. Fed.

El Presidente.

$a 266 — Nº 74.622

ELECTRONICA E. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura 179 del 14 de junio de 1983. — Socios: Ramón Ramos, casado, argentino 66 años de edad, L.E. Nº 4.452.[illegible], comerciante, domiciliado en Martiniano Leguizamón 335, 2º C, Capital Federal; Miguel Raso, casado, italiano, 63 años de edad, C.I.P.F. Nº 2.012.638, comerciante, domiciliado en Molina 1546, Capital Federal; Carmela Macedonio de Raso, italiana, 59 años de edad, C.I.P.F. Nº 2.716.015, comerciante, domiciliada en Molina 1546, Capital Federal y Nélida Zulema Moure de Ramos, casada, argentina, 57 años de edad, D.N.I. Nº 423.479, comerciante, domiciliada en Martiniano Leguizamón 335, 2º C, Capital Federal. Adoptan Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3 79. — Denominación: ELECTRONICA E. C. SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a) Industrial: Fabricación de equipos electrónicos, rectificadores, bombas de filtro, secadoras centrífugas, tambores rotativos, líneas automáticas, rectificadores manuales y automáticos y cualquier otro elemento relacionado con la industria de la galvanoplastía, como así también a la producción y obtención de derivados del níquel; b) Comercial: Importación y exportación de níquel, conductores eléctricos y demás elementos relacionados con la electrónica y exportación de los productos de propia producción, reparación y servicio de los equipos fabricados. — Capital Social: $a 12.000, acciones al portador de un peso valor nominal cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Representación Legal: Presidente Directorio o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Ramón Ramos; Vicepresidente: Miguel Raso; Directores titulares: Carmela Macedonio de Raso y Nélida Zulema Moure de Ramos; Síndico titular: Juan Dazzi y suplente: María Inés Eyheraguibel.

El Escribano.

$a 217 — Nº 74.545

MASUPESU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de su Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 29 de mayo de 1981, ha cambiado su domicilio de la calle Uriarte 2462, Capital Federal, a la calle Dr. Rogelio Cortizo 466, Ing. Jacobacci, Provincia de Río Negro.

El Directorio.

$a 42 — Nº 74.630

CHUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Clara Casotti, italiana, divorciada, Lic. en Adm. de Empresas, nacida el 10,7,45, con C.I. número 5.534.058, domiciliada en la calle Honduras 3729. Capital Federal y Rómulo Lino Churruarín, argentino, nacido el 30 9,37, Lic. en Adm. de Empresas, domiciliado en la calle Sucre 1355, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 26 4,83. — 3) Razón Social: CHUCAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Angel Gallardo 1032, 7º piso, Cap. Fed. — 5) Objeto: Las siguientes actividades: Asesoramiento técnicos, comerciales y servicios administrativos, contables para empresas, manuales y por computación. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 150.000.000, en acciones ordinarias. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. Síndicos: Un titular: Jorge Víctor Riveros, un suplente: Juan Marcos Vespasiano. — 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Vicepresidenta.

$a 168 — Nº 74.536

VICTALGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 4,81, ratificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 29, 8|83 y Asamblea Extraordinaria de fecha 27 5|83, instrumentadas por escrituras de fechas 9|6|83 y 14|9|83, ambas pasadas ante el Registro 190 de Capital Federal, se aumentó el capital social de la suma de $a 45.000 a $a 215.000, se emitieron acciones por $a 170.000 y se reformaron los Artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social, que quedan redactados así: Artículo Primero: La sociedad se denomina VICTALGAN SOCIEDAD ANONIMA y tiene la sede de sus negocios y su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil ciento cincuenta millones de pesos representado por veintiún millones quinientas mil acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Por Acta de Directorio de fecha 13 de mayo de 1983 la sociedad ha fijado su domicilio en la calle Cangallo 667, Capital Federal.

La Escribana.

$a 154 — Nº 74.552

BERGAMINO Y BOFFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 25|XI|82, la sociedad BERGAMINO Y BOFFI S.A., protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 18|10|82, que resolvió elevar el capital social de Pesos Ley Nº 18.188, 20.000.000, a Pesos Ley Nº 18.188, 900.000.000; y emitir 880.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1.000 v|n cada una, las que fueron íntegramente suscriptas e integradas en ese acto; y modificar el Art. 4 de los estatutos fijando el capital social en $ 900.000.000 Ley número 18.188.

El Escribano.

$a 63 — Nº 74.530

ISKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Oscar Alfredo Musarra, argentino, ingeniero electrónico, de 32 años, casado, domiciliado en Bolivia 95, Capital Federal, D.N.I. número 8.533.795; Santemario Higinio Gandin, italiano, industrial, 60 años, casado, C.I. Nº 2.124.500; Blanca Rosa Ibarra de Gandin, argentina, industrial, de 55 años, casada, L.C. número 2.642.454, ambos domiciliados en Melincué 3258, Capital; Ricardo Daniel Gandin, argentino, industrial, 24 años, casado, domiciliado en Pareja 3231, piso 1º, departamento 5, Capital, D.N.I. número 12.667.747; Irene Verbitsky, argentina, comerciante, de 33 años, soltera, domiciliada en Rosario 180, Capital, L. C. número 6.223.604; Hugo Di Miro, argentino, electrotécnico, 38 años, casado, domiciliado en Cachimayo 358, 3º piso, Dpto. A, Capital, L.E. número 4.443.783 y Héctor Ramón Musarra, argentino, ingeniero electrónico, de 35 años, casado, domiciliado en Remedios 3025, Capital, L.E. Nº 4.706.209. — 2) Escritura 116 del 30 8,83. — 3) ISKAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Salguero 2835, piso 8º, Cdad. de Buenos Aires. 5) La fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas y productos relativos a la industria de la electrónica y toda clase de componentes, materiales, artículos y artefactos que hacen a dicho ramo. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) Capital $a 20.000. — 8) Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años; un Síndico titular y un suplente por un año. Presidente: Oscar Alfredo Musarra; Vicepresidente: Santemario Higinio Gandin; Directores: Ricardo Daniel Gandin, Héctor Ramón Musarra, Daniel Paskvalic, C.I. número 6.481.654. Y órgano fiscalización Síndico titular: Horacio Oscar Araya y Síndico suplente: Roberto José Rodríguez. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.

$a 168 — Nº 74.645

C. y A. ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Estatuto Modelo. — 1) Antonio Eduardo Chocarro, 48 años de edad, C.I. Nº 3.639.908; Ana Nieves Ceselli de Chocarro, 46 años, C. I. 4.235.929, ambos domiciliados en Camacuá 340, Cap. Federal; Guillermo Argañarás, 45 años, C.I. Nº 3.583.047; Ana María Spagnuolo de Argañarás, 42 años, L.C. Nº 3.967.749, ambos domiciliados en Av. Las Heras 3745, 1º piso, Dto. D, Capital, todos argentinos, comerciante, casados. — 2) Escritura 114 del 25 8,83. — 3) C. y A. ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Homero 484, Cdad. de Buenos Aires. — 5) Comerciales; compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de maquinarias para las industrias metalúrgica, electrónica, química, del agro y de la construcción, sus partes, repuestos y accesorios; maquinarias, máquinas y equipos de oficina, sus partes, repuestos y accesorios; equipos electromecánicos, electrónicos, electrodomésticos, de audio y|o televisión, sus partes, repuestos y accesorios; equipos de refrigeración, para automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Industriales: Mediante la fabricación de motosierras, herramientas para el agro, equipos de audio, equipos de refrigeración para automotores, sus partes, repuestos y accesorios, montaje y prestación de servicios de instalación y mantenimiento; Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, bosques, chacras, establecimiento de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos, cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas y la forestación y reforestación de bosques maderables propios o de terceros. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular y un suplente por un ejercicio: Presidente: Antonio Eduardo Chocarro; Vicepresidenta: Ana Nieves Ceselli de Chocarro; Directores titulares: Guillermo Argañarás y Ana María Spagnuolo de Argañarás; Gualterio Melcho Reichardt, C.I. Nº 3.047.605; Síndico titular: Roberto José Rodríguez y Síndico suplente: Jorge Alberto López. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 210 — Nº 74.646

LOS ALARANES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Rolando Gerardo García Rey, argentino, casado en primeras nupcias con Silvina Maldonado, hijo de Gerardo y de Amalia Teresa Terbeck, nacido el 29 de junio de 1947, de 36 años de edad, arquitecto, con Libreta. de Enrolamiento 7.596.257, domiciliado en Entre Ríos 800, Olivos, Provincia de Bs. As. Miguel Ernesto Gutheim, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Andjel, hijo de Federico y de Marion Strupp, nacido el 30 de octubre de 1945, de 37 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.538.752, domiciliado en Av. Santa Fe 873, piso 3º, Capital Federal. Fecha Instrumento: 19 de setiembre de 1983. — Razón Social: LOS ALARANES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Uruguay 775, piso 3º, letra "A", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objetos principales, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: La administración, explotación, desarrollo, fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones que se dediquen a actividades de ese carácter. Plazo: 99 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 20.000. Composición Administrativa y Fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cuatro miembros por el término de dos años. Presidente: Sr. Rolando Gerardo García Rey. Vicepresidente: Miguel Ernesto Gutheim. Síndico titular: Alberto Casal. Síndico suplente: Liliana Elvira González de Gómez Chavarría. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente a su cargo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 161 — Nº 74.554

TRIFAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Estatuto Modelo. — 1) Juan Carlos Trivisonno, comerciante, 41 años, casado, Olleros 1717, 4º A, Capital, C.I. Nº 6.179.361; Raúl Armando Fabbiani, licenciado en Economía, 33 años, soltero, Ayacucho 1964, 8º piso, C.I. Nº 5.091.210 y Alfredo Eduardo Fabbiani, comerciante, 34 años, casado, Ayacucho 1964, 8º piso, Capital, C.I. Nº 5.091.211, todos argentinos. — 2) Escritura 109 del 19,8|83. — 3) TRIFAGRO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Salguero 2826, 1º piso, Cdad. Bs. As. — 5) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera de tierras, estancias, bosques, campos, chacras, establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas ganaderas. — 6) 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato 2 ejercicios; un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente: Alfredo Eduardo Fabbiani; Vicepresidente: Juan Carlos Trevisonno; Síndico titular: Marcelo Antonio Vázquez; Síndica suplente: Vilma Ester Gerván. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 112 — Nº 74.644

PLASTICO INTEGRAL DELNORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 7,6|1983, instrumentada por escritura de fecha 7 6|1983, pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, la Sociedad aumentó su capital social, de la suma de $a 2.400 a la de $a 1.300.000; emitió acciones por $a 1.297.600 y reformó el Artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.300.000 representado por 1.300.000 acciones ordinarias al portador, de valor $a 1 y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva se elevará a escritura pública, abonándose el impuesto correspondiente, se publicará e inscribirá, pudiéndose delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

La Escribana.

$a 119 — Nº 74.553

LABOURT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Francisco Eugenio Labourt, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 18|12|43, D.N.I. número 4.635.116, domicilio: Sarmiento 439, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; José María Labourt, argentino, casado, médico, nacido el 14|2|48, L.E. Nº 4.480.797, domicilio: Leandro N. Alem 537, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Pedro Augusto Labourt, argentino, casado, industrial, nacido el 14,10|45, L.E. Nº 4.646.937, domicilio: Rivadavia 435, piso 1º, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|8 83. — 3) Razón: LABOURT S.A. — 4) Domicilio: Balcarce 381, piso 7º, Dpto. B, Capital. — 5) Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios rurales o urbanos, para renta, comercio y construcción de calles, viaductos, canales, desagües y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, incluso por la realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, así como también proyectos y estudios relativos a la construcción, que deberán ser realizados y firmados por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. — Comercial: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, a la compra y venta de productos originarios de la pesca o vinculados a ella, de origen marítimo, fluvial o lacustre, en cualquiera de las etapas en que puedan ser elaborados o procesados, de cámaras frigoríficas y de acondicionadores de aire frío-calor, pudiendo para ello contratar con empresas privadas o públicas. — Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — Industriales: Fabricación e instalación de plantas o fábricas para la elaboración o procesamiento de productos pesqueros, de cámaras frigoríficas y de aparatos de aire acondicionado frío-calor. — Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de renta, fraccionamiento o enajenación. — Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, quintas, fincas y toda clase de operaciones agrícolo-ganaderas y forestales. — Mandatos y Servicios: La organización, asesoramiento y prestación de mandatos y servicios comerciales, industriales, publicitarios y de carácter económico y financiero relacionados con sus actividades. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones. — Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas por el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 20.000. — 8) Composición, organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Francisco Eugenio Labourt; Vicepresidente: Pedro Augusto Labourt — Síndico titular: Roberto Moyano; Síndica suplente: Marta Inés Benavente. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 448 — Nº 74.460

DANKATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12|8|83 se constituyó DANKATEC S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resol. I.G.J. 3|79: Rolando Oscar Maximiliano Chamo, argentino, soltero, empresario, 16|6| 1962, D.N.I. Nº 14.886.584, Lafinur 3093, Capital y Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, contador, D.N.I. número 12.454.376, 15,12'56, Tucumán 1455, Capital. Domicilio Legal. Lafinur 3093, 14, Cap. Fed. Objeto: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de toda clase de equipos y aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, radio audio, televisión y de maquinarias, herramientas y materiales para la construcción. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento y subdivisión de toda clase de inmuebles. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales, negociación con títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Capital: $a 12.000. Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Rolando Oscar Maximiliano Chamo; Síndico titular, Lauro Luis Alterisio Posse; Síndico suplente, José María Rubén Cabral Campana.

El Presidente.

$a 119 — Nº 74.608

DISTRIBUCIONES ALIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8 7,83, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18,11,82, es decir aumentar el capital social en $a 192, elevándolo a $a 392, modificándose el Art. 4º, quedando así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.920.000, representado por 39.200 acciones de $ 10, valor nominal cada una.

El Escribano.

$a 42 — Nº 74.459

SAN NICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según surge de la Escritura pública otorgada el 10 de diciembre de 1982, los accionistas de la Sociedad resolvieron por Asamblea celebrada el 16 de setiembre del citado año 1982, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social en la suma de $ 1.869.900.000.

El Autorizado.

$a 35.— Nº 74.595

INDUSTRIAS METALURGICAS FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 454 del 16|8|83, otorgada al Folio 1478 del Reg. 217 de esta ciudad, los cónyuges en primeras nupcias Angel Luis Domingo Fernández Krzanoski, argentino, nacido 19|2|49, L.E. 5.539.505; y María Cristina Gaetano de Fernández Krzanoski, argentina, nacida 4|11|46, L. C. 5.431.411, ambos abogados, dom. Avda. Juan Bautista Alberdi 791, 4º 10, Capital Federal, constituyeron: INDUSTRIAS METALURGICAS FERNANDEZ S. A., con sujeción al Estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — El capital es de $a 12.000. — El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la producción, elaboración, transformación, reparación, comercialización, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materias primas y productos metalúrgicos en general. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras la compra, venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. Se designa Presidente del Directorio a Angel Luis Domingo Fernández Krzanoski; Vicepresidenta: María Cristina Gaetano de Fernández Krzanoski. — Síndico titular: Juan Carlos Brunetti; Síndico suplente: Felipe López. — Establece la sede social en Av. Juan Bautista Alberdi 791, 4º 10, Capital Federal.

El Escribano.

$a 182 — Nº 43.209

LATAKIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de agosto de 1982, la sociedad: LATAKIA SOCIEDAD ANONIMA, procedió de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 14 de julio de 1978, a aumentar su capital social, y a reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto social, quedando redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina Latakia Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Heredia 1244. — Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones de pesos, representado por tres millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.

$a 70 — Nº 43.210

DEQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos. — Por escritura 289 del 16|7|79 ante la escribana Angela Scarvaci en el Registro 459 se protocolizó reforma y modificación de estatutos de DEQUIL S.A. con domicilio en Rodríguez Peña 426, 2º, Capital; y duración 99 años, desde el 15 julio 76. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. operaciones: Depósito, embalaje, envase, ensamblado y fraccionamiento de mercaderías y materiales; corte y planchado de chapas; fabricación, reparación, service, guarda de vehículos y maquinarias de todo tipo; operaciones de compra, venta, distribución, importación y exportación relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: $ Ley 18.188: 453.574.671, representado por 453.574.671 acciones ordinarias al portador de 1 peso Ley 18.188 y 5 votos por acción. — Directorio de 3 a 9 miembros. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 91 — Nº 43.216

ARMIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad ARMIVA SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: Ana Beatriz Rodríguez, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 4 de abril de 1953, D.N.I. 10.607.575, domiciliada en Pringles 727, 7º C, ciudad; y Diana Graciela Santini, soltera, argentina, comerciante, nacida el 10 de julio de 1961, D.N.I. 14.383.045, domiciliada en Lemos 153, P.B., depto. 4, ciudad. — Objeto: Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, transformación y fabricación de hilados naturales y artificiales y confección de prendas de vestir. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación. — Capital Social: Es de $a 12.000. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente, Ana Beatriz Rodríguez; Vicepresidente, Diana Graciela Santini; Síndico titular, Angel Alberto González; Síndico suplente, Ronaldo Edgardo Buenaventura.

El Apoderado.

$a 161 — Nº 43.123

GEORGETOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad GEORGETOWN SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Ana Beatriz Rodríguez, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 4 de abril de 1953, D.N.I. 10.607.575, domiciliada en Pringles 727, 7º C, ciudad; y Diana Graciela Santini, soltera, argentina, comerciante, nacida el 10 de julio de 1961, D.N.I. 14.383.045, domiciliada en Lemos 153, P.B., depto. 4, ciudad. — Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta construcción, fraccionamiento, administración y locación de inmuebles y edificios incluidos los de propiedad horizontal. — Capital Social: Es de $a 12.000. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente, Diana Graciela Santini; Vicepresidente, Ana Beatriz Rodríguez; Síndico titular, Angel Alberto González; Síndico suplente, Ronaldo Edgardo Buenaventura.

El Apoderado.

$a 140 — Nº 43.124

DUBEXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de setiembre de 1983 se constituyó la sociedad DUBEXIM SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Marcos Jorge Akershtein, casado, argentino, nacido el 27 de enero de 1955, comerciante, D.N.I. 11.837.142, domiciliado en Donato Alvarez 2034, 8º B, ciudad; y Mónica Elizabeth Granja, soltera, argentina, comerciante, nacida el 1º de octubre de 1960, D.N.I. 14.204.936, domiciliada en Juárez 119, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, administración y locación de inmuebles y edificios incluidos los de propiedad horizontal. — Capital Social: $a 12.000. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente, Marcos Jorge Akershtein; Vicepresidente, Mónica Elizabeth Granja; Síndico titular, Liliana Edith Mumoli; Síndico suplente, Ronaldo Edgardo Buenaventura.

El Apoderado.

$a 140 — Nº 43.125

ANDESCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14|9|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Raúl Hugo Garbarino, argentino, casado, de 32 años, contador público nacional, L.E. número 8.239.622, domiciliado en San Juan 245, Cap. y Carlos Raúl Rodríguez, argentino, divorciado, de 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.177.031, domiciliado en San Juan 245, Cap. — Denominación: ANDESCOM S.A. — Domicilio Social: San Juan 245, piso 14, Dpto. B, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a los siguientes actividades: Comerciales: Mediante la impresión, edición, distribución, y comercialización de libros, revistas y folletos; producción de material periodístico y publicitario de radio, televisión y otros medios de comunicación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Raúl Hugo Garbarino; Vicepresidente: Carlos Raúl Rodríguez; Síndico titular: Alejandro Osvaldo López; Síndica suplente: María del Rosario García de Sánchez.

El Autorizado.

$a 154 — Nº 74.675

ISABELYN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 23 de marzo de 1983, pasada al Folio 124 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de Capital Federal, a cargo del escribano don Rodolfo E. Olivé se constituyó una sociedad anónima. Accionistas: Julio Barboza, abogado, divorciado, de 57 años, L.E. número 6.191.588, argentino, y Laura Silvia Guzzetti, argentina, divorciada de 33 años, con L.C. Nº 6.075.454, empleada, domiciliados en República de la India 3645, 10 piso A, Capital Federal. — Denominación: ISABELYN S.A. — Domicilio: Avenida Rivadavia 5170, piso 4º, Depto. C, Capital. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros a) La compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, su construcción, edificación, como asimismo la subdivisión y fraccionamiento, incluyendo los regímenes especiales de propiedad horizontal, clubes de campo y urbanizaciones; su locación o arrendamiento; b) La realización de actividades agropecuarias en sus distintas modalidades, explotaciones tamberas, hortícolas y frutícolas, ya sea en campos propios o arrendados o bien dar campos en arrendamiento o aparcería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. — Capital: Doscientos millones de pesos ley. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio José Haedo; Síndico titular: Dr. Federico Barboza; Síndico suplente: Dr. Jorge Roberto Olguín.

El Escribano.

$a 189 — Nº 74.702

VINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Graciela Esther Sanz Molina, argentina, nac.da el 2|7|59, comerciante, D.N.I. Nº 6.259.211, casada, domiciliada en Sarmiento 4652, 6º piso, Dto. 27, Capital; Enrique Jorge Alves de Lima, brasileño, industrial, nacido el 17|4|22, viudo, C.I. Nº 809.189, domiciliado en Libertad 1520, 6º piso, Capital Federal. — 2) Escrituras del 16|5|83 y 5|8|83. — 3) VINEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Carlos Pellegrini 755, piso 9, Capital Federal. — 5) La compra, venta, elaboración, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, sus insumos y demás productos conexos. Explotación agrícola general. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos Ley N 18.188 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de Pesos Ley Nº 18.188 1, valor nominal cada una. — 8) A cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años; Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año. Presidente: Osvaldo Horacio Belgier; Síndico titular: Jorge Eduardo Durán; Síndico suplente: Eduardo Manuel Mesa.

La Socia.

$a 126 — Nº 74.480

SERU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Alberto Vizcay, D.N.I. Nº 5.261.287, argentino, casado, empleado, 35 años, domiciliado en Avda. La Plata 2068, Capital Federal y Helio Ferrovia, divorciado, argentino, D.N.I. número 4.154.320, empleado, domiciliado en Gabriela Mistral 4565, Capital Federal, 40 años. — Fecha Instrumento de Constitución: 3 de agosto de 1983. — Razón Social: SERU S.A. — Domicilio: Av. La Plata 2063, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamientos, loteo y administración de inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; b) Financieras: financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse; tomar participación en sociedades creadas o a crearse; c) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza: provención y realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo e importación, exportación, fabricación, almacenamiento y distribución de elementos y materiales para la construcción, y todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $a 22.000 en acciones ordinarias, al portador, 1 voto, v. nom. $a 1, clase B. — Organismos de Dirección y Fiscalización: 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios; Síndicos: Uno titular y uno suplente: Presidente: Luis A. Vizcay; Vicepresidente: Helio Ferrovia; Síndico titular: Cont. Luis A. Dolzán; Síndico suplente: Cont. Silvia Ambrosini. — Administración Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 196 — Nº 74.705

NOAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que por Asambleas del 27-5-77, 28-5-78, 28-5-79 y escritura del 5-7-79, resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: 3) La Sociedad se denomina Noal Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria, es continuadora de NOAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Tiene su domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisiones y consignaciones de materiales para la industria de la construcción; b) Inmobiliarias: Mediante el arrendamiento, la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones relacionadas con las leyes de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social se fija en $ 60.000.000 constituido por 6.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 10 cada una de las cuales 3.000.000 serán de 5 votos Clase A y 3.000.000 clase B, de 1 voto por acción. — 8) Un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 3 años, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o cualquiera de los Directores en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 182 — Nº 74.477

TOLOMEO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resol. Nº 3|79. — 1) Nelly Susana Marazzi de Hamann, argentina, casada, comerciante, 23|6|33, D.N.I. Nº 2.985.725; Carlos Francisco Hamann, argentino, casado, agrimensor, 14|6|26, L.E. Nº 6.778.193, ambos domiciliados en la Avda. Pueyrredón 1846, 8 B, de Cap. Fed. — 2) 20|9|83. — 3) TOLOMEO S.A. — 4) Rodríguez Peña 431, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos; B) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; C) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; E) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones; F) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Carlos Francisco Hamann; Vicepresidente: Nelly Susana Marazzi de Hamann, ambos con mandato por 2 ejercicios. — 9) Síndica titular: Dra. Patricia Nora Balletor; Síndico suplente: Dr. Pedro Ortega, ambos con mandato por 1 ejercicio. — 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

La Abogada.

$a 168 — Nº 74.482

FRECHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras Nº 263 del 24/8/1982 pasada ante el Escribano Raúl C. Giorgi y Nº 247 del 22/7/1983 pasada ante el Escribano Jorge Lis, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio en Roberto M. Ortiz 1827, Cap. Fed. con sujeción al siguiente Estatuto. Socios: José Ramón Fresno, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 10/1/1919, C.I. Nº 3.529.675 Pol. Fed., domiciliado en Zuluaga 255, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; José Domínguez Alvarez, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 23/12/1922, C.I. Nº 2.180.013 Pol. Fed., domiciliado en Rosario 814, P. 17, Dpto. "C", Cap. Fed.; Miguel Angel Charasesky, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 7.626.544 Pol. Fed., nacido el 25/3/1957, domiciliado en Acoyte 320, P. 2, Dpto. 4, Cap. Fed.; Justo Alvarez Suárez, español, divorciado, comerciante, C.I. Nº 3.881.772 Pol. Fed., nacido el 1º/10/1934, domiciliado en Maza 1255, P.B., Dpto. 5, Cap. Fed.; José Miguel Díaz, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 6.264.201 Pol. Fed., nacido el 29/9/1944, domiciliado en Av. Rivadavia 4485, P. 14, Dpto. "C", Cap. Fed.; Arturo José Picerno, argentino, comerciante, C.I. Nº 5.651.264 Pol. Fed., nacido el 5/10/1945, casado, domiciliado en Besares 919, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Ramiro Méndez, español, casado, comerciante, C.I. Nº 3.880.721 Pol. Fed., nacido el 17/3/1930, domiciliado en Cafayate 198, Cap. Fed.; Carlos Alberto Domínguez, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 3.059.862 Pol. Fed., nacido el 14/1/1933, domiciliado en Uruguay 148, Morón, Pcia. Bs. As.; María Delia García Ramos de Domínguez, casada, española, comerciante, C.I. Nº 5.762.159 Pol. Fed., nacida el 30/8/1936, domiciliada en Uruguay 148, Morón, Pcia. Bs. As.; Luis Méndez, casado, español, comerciante, C.I. Nº 4.802.292 Pol. Fed., nacido el 17/3/1927, domiciliado en Conde 3081, Cap. Fed.; Máximo Ardura Díaz, español, casado, comerciante, C.I. Nº 5.211.111 Pol. Fed., nacido el 12/10/1933, domiciliado en Pasco 898, P. 5º, Cap. Fed.; Nilda Cecilia Fernández, argentina, casada, L.C. Nº 4.079.531, comerciante, nacida el 24/6/1941, domiciliada en Coronel Díaz 1782, P. 7º, Dpto. "A", Cap. Fed. Denominación: "FRECHA S.A.". Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y agropecuaria, la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tieras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos, y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 420.000 representado por 420.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 2 y 7 con mandato por 3 ejercicios. Representación: Corresponte al Presidente o al Vicepresidente individual e indistintamente; quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: Está a cargo en un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Jose Ramón Fresno; Vicepresidente: José Domínguez Alvarez; Directores suplentes: Miguel Angel Charasesky y Juan Cámara Sanz, Justo Alvarez Suárez, José Miguel Díaz y Arturo Picerno. Síndico titular: Salvador Bourgeat; Síndico suplente: Enrique Raúl Vallet.

El Presidente.

$a 525 — Nº 74.619

GOLDAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3/79 — Accionistas: Naum Adolfo Slimovich, casado, argentino, comerciante, nacido 4/4/26, L.E. Nº 5.421.205, domicilio Cangallo 1971, piso 9º; Isaac Olszevicki, casado, argentino, ingeniero, nacido 15/3/36, con L.E. Nº 4.181.152, domicilio Vuelta de Obligado 1247, 4º piso; Pedro Arón Michalski, casado, argentino naturalizado, industrial, nacido 12/2/30, con L.E. Nº 8.400.426, domicilio Pareja 4152, piso 7º, Dpto C; todos Capital Federal; y José Michalski, casado, argentino, industrial, nacido 18/4/35, con L.E. 5.597.866, domicilio Avenida Las Tipas 437, El Palomar, Provincia Buenos Aires. — Denominación: GOLDAR CONSTRUCCIONES S.A. — Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 5º. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las sig. actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, y la constitución de derechos reales sobre los mismos; b) Constructora: Mediante la construcción de casas de departamentos, casas habitación, oficinas, locales de negocio, galerías, depósitos, administrar obras en construcción, efectuar planos, y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas; y c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, o constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra, venta, de títulos, acciones y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 200.000. — Ejercicio Social: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Naúm Adolfo Slimovich; Vicepresidente: Pedro Arón Michalski; Director: Isaac Olszevicki; Director: José Michalski. — Síndico titular: Eduardo Manuel Silberstein; Síndica suplente: Esther Angélica Mendez de Sanjurjo. — Fecha escritura: 20 setiembre de 1983.

El Escribano.

$a 238 — Nº 43.196

SUARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jaime Eugenio Losada, argentino, industrial, casado, nacido el 13 de mayo de 1915, Libreta Enrolamiento número 566.417; doña Elva Suárez de Losada, argentina, ama de casa, casada, nacida el 8 de mayo de 1915, titular de la matrícula individual Nº 154.768, ambos domiciliados en Caaguazú 2702, de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Escribano: Carlos E. Pellegrino. — Denominación: SUARLOS S.A. — Domicilio: Montevideo 646, piso 3º, Dpto. B, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes, y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto plazo, o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes con exclusión de las comprendidos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 12.000, representados por ciento veinte acciones de cien pesos argentinos ($a 100) de valor nominal cada uno. — Administración: Por un Directorio integrado entre un número mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por un año. — Se designa Presidente: a don Jaime Eugenio Losada. — Vicepresidenta: a doña Elva Suárez de Losada. — Fiscalización: a cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — Desígnose Síndico titular al Dr. Juan David Pereira y como Síndico suplente al contador Alberto Carlos Acuña. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 273 — Nº 43.204

MATCA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3/79. — Fecha escritura 15 julio 1983. — Escribano Isaac Gerszenswit. — Accionistas: Ricardo Alberto Masini, casado, argentino, abogado, nacido 25 enero 1943, C. I. 5.197.816, domiciliado en Rincón 210, piso 3º E; y Edgardo Ramón Cavo, argentino, casado, comerciante, nacido 23 octubre 1942, con L.E. 4.398.035, domiciliado en Mendoza 3639, ambos Capital Federal. — Denominación: MATCA S. A. — Domicilio: Florida 253, piso 8º, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las sig. actividades: a) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos y rurales, mediante la compra, venta, permuta, locación, y todo otro negocio jurídico que tenga por objeto inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, así como las de construcción, administración, explotación y venta de edificios, incluso los afectados al régimen de la propiedad horizontal. — b) Financiera: El aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse por negocios realizados o a realizarse, o constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra, venta, de títulos, acciones, y demás valores inmobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 12.600. — Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Edgardo Ramón Cavo; Síndico titular: Nechemja Rochwarger; Síndico suplente: Manuel Pasimanik.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 43.197

PUNTALMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. — Escrituras 13 octubre 1982 y complementaria del 9 de agosto 1983. — Escribano Autorizante Isaac Gerszenswit. — Accionistas: Jacobo Maskin, argentino, casado, nacido 9/8/1924, contador, C.I. 5.225.315, domicilio Av. Pueyrredón 510, piso 3º; Celina Rozenberg de Garber, argentina, casada, contadora, nacida 12/10/1948, D.N.I. número 6.027.897, domicilio Aranguren 1307; Raúl Garber, argentino, casado, ingeniero, nacido 8/12/1947, D.N.I. 4.705.920, domicilio Aranguren 1307; Javier Maskin, argentino, casado, músico, nacido 23-3-1954, D.N.I. 11.450.678, domicilio Navarro 5041; Gabriel Mauricio Posniak, argentino, soltero, comerciante, nacido 12-2-1957, D.N.I. 12.865.492, domicilio Av. Díaz Vélez 3611, 10 piso "B"; Rubén Posniak, argentino, soltero, empleado, nacido 20/10/1954, C.I. 7.450.345, domicilio V. Gómez 3058, piso 7º, todos Capital Federal e Israel Maskin, argentino, casado, comerciante, nacido 3/4/1921, L.E. número 1.899.431, domicilio Suipacha 35, piso 5º, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos. — Denominación: PUNTALMAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Pueyrredón 510, 3º piso derecha. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de casas de departamentos, casas habitaciones o negocios, galerías, depósitos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea con contratos con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las casas ya terminadas, por cuenta de los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c/u cada una. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de 9 con mandato por 1 año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular por término de 1 año. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. — El Directorio y Organo de Fiscalización queda integrado así: Presidente: Jacobo Maskin; Vicepresidenta: Celina Rosenberg de Garber; Síndico Titular: Gustavo Normando Levit; Síndico Suplente: Oscar Héctor Gómez.

El Autorizado.

$a 294 — Nº 43.193

ARGIMEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3/79. — 1) Alberto Braun Bidau, soltero, argentino, licenciado en empresas, L. E. 4.469.847, domiciliado en Ayacucho 1060, 5º piso, Capital, de 40 años; Felipe Biquard, de 47 años, casado, argentino, arquitecto, D. N. I. 10.924.846, domiciliado en Ayacucho 1858, Capital; Mónica Rebeca Leonor Castro, 41 años, divorciada, chilena, comerciante, C. I. 520.254, domiciliada en Montevideo 1947, piso 24, A, Capital; Juan Esteban Dumas, de 40 años, casado, argentino, licenciado en economía, C. I. 4.346.062, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 636, 3º piso, Capital; Esteban Roberto Urruty, de 34 años, casado, argentino, arquitecto, L. E. Nro. 5.397.492, domiciliado en Obligado 2316, piso 3º, D, Capital, y Alberto Valentín Pettinari, de 42 años, casado, argentino, industrial, L. E. 4.374.444, domiciliado en J. M. Fernández 2949, Capital. — 2) Por escrituras de fechas 10 de junio de 1983 y 10 de agosto de 1983. — 3) ARGIMEXA S. A. — 4) Calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, productos agrícola ganaderas, minerales o industriales, elaborados o semielaborados, materias primas, máquinas, equipos y artefactos, plantas industriales y de servicios llave en mano, tecnología industrial, comercial, de servicios. b) Mandatos, asesoramiento, representaciones, consignaciones y servicios vinculados con actividades de importación y exportación. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio, compuesto por un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. — Presidente: Alberto Braun Vidau; Vicepresidente: Juan Esteban Dumas; Directores titulares: Felipe Biquard, Mónica Rebeca Leonor Castro y Alberto Valentín Pettinari; Director suplente: Esteban Roberto Urruty; Síndico titular: Jorge Gastón Julio Gobet; Síndico suplente: Leandro Fausto Martínez Fernandez. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 231 — Nº 74.470

MARAN-ATHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17/12/1982 fue reformado el artículo 1º de estatuto incorporando como sede social calle Vedia 1650 15 "E", Cap. Fed. Aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 500.000.000 mediante la emisión de 50.000 acciones al portador de un voto, reformar el artículo cuarto como consecuencia de este aumento y reformada el artículo quinto del estatuto incorporando la existencia de acciones al portador. En tal virtud la asamblea ordenó el rescate de las acciones en circulación y emisión de nuevas acciones.

El Presidente.

$a 49 — Nº 74.609

NEMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los Instrumentos: 24 de junio y 1º de setiembre de 1983. — Constituyen: Horacio Rossi, argentino, casado, contador público, de 39 años, con C. I. Nº 1.290.143, domiciliado en Nueva York 4209, Capital; y Horacio Carlos Rossi, argentino, empleado, casado, de 34 años, con C. I. Nº 6.238.389, domiciliado en Gutemberg 3619, 2º piso "D", Capital. — Denominación: NEMAPA S. A. — Nueva York 4209 Capital. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito, exportación, importación, representación y distribución de materiales, maquinarias, equipos, herramientas y repuestos en relación con la industria y el agro. Industriales: Fabricación de máquinas, herramientas, equipos, dispositivos, repuestos y toda clase de implementos para el uso de las industrias en general, especialmente las de energética, petrolera, petroquímica, del automotor, del agro y manufacturera. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse préstamos con o sin garantía real y toda operación financiera lícita, no comprendida en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. — Capital: $a 12.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente: Horacio Rossi; Vicepresidente: Horacio Carlos Rossi. Directora: Cándida Nélida Feijóo; Síndico titular: Manuel Angel Martín; Síndico suplente: Alberto Antonio Blázquez.

El Apoderado.

$a 231 — Nº 74.559

S. A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Registro: Nº 2.735. — Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 21 de setiembre de 1983, resolvió: 1º) Aumentar el capital social en $a 52,03 o sea hasta la suma de $a 20.316.700 conforme al artículo quinto del estatuto; 2º) Integrar dicho aumento mediante aportes del accionista Nestlé S. A. de $a 43,28 y del accionista Entreprises Maggi S. A. de $a 8,80, que éstos efectuaron con tal objeto; 3º) Reformar el artículo quinto del estatuto social en $a 20.316.700, representado por 2.031.670 acciones ordinarias de diez pesos argentinos valor nominal cada una; 4º) Emitir, a la par, en canje de la cantidad de 40.633.295.838 acciones de $a 0,0005 cada una que representan un total de $a 20.316.647,92 más las acciones que corresponden por el aumento de capital de $a 52,08, la cantidad de 2.031.670 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $a 10 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1983; 5º) Facultar al Directorio para fijar la fecha de dicha emisión y entregar a los accionistas, inmediatamente de cumplidas las formalidades respectivas, las 2.031.670 acciones en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo los accionistas presentar en canje los títulos números 1 al 18, 19 al 27, 38 al 90 y 92 al 98 y certificados provisorios números 1 al 17, actualmente en circulación.

El Directorio.

$a 161 — Nº 74.582

MOBIL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15|6|83 instrumentada por escritura pública Nº 108 de fecha 11|8|83 se procedió a modificar el artículo tercero del estatuto el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación, administración, importación, exportación, comercialización, distribución, fraccionamiento y aprovechamiento integral de los recursos naturales provenientes de toda clase de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza, pesca y minería y la industrialización de los productos de dicha explotación; b) Compra, venta, permuta, consignaciones, importación, exportación de artefactos y aparejos navales y toda clase de embarcaciones, máquinas, motores y accesorios, mercaderías e implementos utilizados para la actividad e industria naval; c) La adquisición y explotación en cualquier privilegio legal, patentes y marcas nacionales y extranjeras y el ejercicio de representación y mandatos de cualquier forma civil o comercial radicada en el país o en el extranjero, todo ello relacionado con lo citado en el inciso anterior; d) Ejecutar operaciones portuarias marítimas y fluviales, actuar en plaza o en el exterior como armadora, cargadora, desguasadora, estibadora en almacenaje, depósito, pesca, transportista por vía marítima o fluviales y concertar con compañías de seguro la adquisición de bienes afectados por siniestros y cualquier otro tipo de contratos relacionados con bienes amparados por pólizas de seguros; e) Reparar buques; f) Locar servicios profesionales para el traslado, conducción y explotación de embarcaciones ajenas a la sociedad.

El Apoderado.

$a 210 — Nº 74.575

AN - MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18 de junio de 1982, pasada ante el Escribano Isaac Gerszenswit, Registro 667 y según lo resuelto por la Asamblea del 16 de junio de 1982, la sociedad "An-Mar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", procedió a aumentar su capital social, la conversión de las acciones en circulación y la Adecuación de los Estatutos Sociales, por lo que la sociedad en lo sucesivo se denominará AN-MAR SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio en Corrientes 2477, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde 28 febrero 1969, fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación distribución y consignación de prendas de vestir, al por mayor o menor. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de los productos enumerados en el inciso anterior. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 800.000.000, representado por 80.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 v|n. cada una, con derecho a 1 voto por acción. — La administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta, cuyas firmas individuales obligan a la sociedad. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 196 — Nº 43.193

NESALPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Estatuto Modelo, con Escritura Nº 379, Folio 1.033, fecha 8|9|83, Registro Nº 332, adscripción del Esc. José María Fernández Ferrari. — Denominación Social: NESALPA SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto Social: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración e intermediación en operaciones de bienes inmuebles, urbanos o rurales, constitución de derechos reales, loteos, fraccionamiento, y toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución y consignación de metales ferrosos y no ferrosos, nuevos y/o usados y/o productos agropecuarios o ganaderos, cereales y productos alimenticios y explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, compra, permuta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, y toda otra operación de intermediación en operaciones agropecuarias; Financieras: Inversiones o aportes de capitales en sociedades creadas o a crearse, asociación con terceros, negociación de valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la Ley 21.526, y otras en que se requiere el concurso público de capitales. — Capital Social: $a 12.000. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, Fitz Roy 1953, P. B., Dpto. A, Capital. — Representación Social: El Presidente y en su reemplazo el Vicepresidente. — Autoridades: Un presidente y un vicepresidente, duran un ejercicio. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, duran un ejercicio. — Directorio: Presidente: Néstor Aurelio Pasero; Vicepresidente: Edgardo Cristian Pasero, y Directores titulares: Felisa Elizabeth Toledo y Antonio Rovigno. — Sindicatura: Síndico titular: Raúl Héctor Vega; Síndico suplente: Hugo Pascual Lima. — Accionistas, Suscripción e Integración: Néstor Aurelio Pasero, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 334, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, nacido el 14|3|57, D. N. I. Nº 12.822.171, suscribe 6.000 acciones e integra $a 1.500; Edgardo Cristian Pasero, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Balcarce 88, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, nacido el 9|11|59, D. N. I. Nro. 13.587.863, suscribe 6.000 acciones e integra $a 1.500. En consecuencia, integran el 25 % del capital social, que se hace en dinero efectivo, plazo 2 años. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Duración: 99 años.

El Abogado.

$a 308 — Nº 74.512

DEPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 2|5|83 de DEPER S.A., cuya acta fue transcripta en escritura del 15|7|83, otorgada ante Escr. Federico E. Ramos, Registro Notarial 519, resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $a 600 a la de $a 100.000 y emitir 99.400 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción, de $a 1, valor nominal, cada una y 2) Modificar los artículos 1º, 3º, 4º, 9º y 13 del Estatuto, a saber: a) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país; b) Objeto: Adquisición y/o instalación y explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, subarrendamiento o venta, de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, restaurante, casa de lunch, elaboración y venta de pizzas y empanadas, elaboración y venta de helados, despacho de bebidas, bar y cualquier otro del ramo citado, en inmuebles de propiedad de la Sociedad, o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; c) Capital Social: $a 100.000.

El Escribano.

$a 161 — Nº 74.487

GALME PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripción I. G. P. J. Nº 26.998. — Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 1981, se modificó el artículo 1º del Estatuto Social, fijando el domicilio legal en Avda. Costanera y Pedro Beschet, de San Antonio Oeste, Pcia. de Río Negro.

El Directorio.

$a 49 — Nº 74.503

KASTELORIZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. (Resolución Nº 3 I. G. P. J. 10|10|79). — 1) Socios: Andrés Juan Vlasto, argentino naturalizado, soltero, nacido en Marsella, Francia, el 5 de mayo de 1945, D. N. I. 10.155.245, comerciante, domicilio Callao 1669, 6º, Capital; Juan Ives Illan Alvarez de Toledo, argentino naturalizado, divorciado, nacido en Marsella, Francia, el 16 de mayo de 1926, D. N. I. 10.439.258, comerciante, domicilio Posadas 1572, 12, Capital; Patricia Angélica Peralta Ramos, argentina, soltera, nacida el 3 de diciembre de 1941 en Capital, C. I. Nro. 4.575.037, domicilio Figueroa Alcorta 3014, Capital, ama de casa. — 2) Constitución: Por escrituras Nro. 580 de fecha 10|11 82 y su modificatoria Nº 233 de fecha 22|6|83, ambas pasadas a los Folios 1.798 y 636, respectivamente, del Registro Nº 24 de la Capital Federal. — 3) Denominación: KASTELORIZO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto: a) La explotación, desarrollo y fomento de negocios o establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas o de granja; b) La explotación, adquisición, administración, colonización, arrendamiento, compra, venta, permuta, de tierras, fracciones, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, así como establecimientos agrícola-ganaderos; c) La compra, venta, permuta, importación, exportación o distribución de toda clase de frutos, productos, subproductos, semovientes y materias primas derivadas de la agricultura y ganadería. — 5) Domicilio: Corrientes 327, 3º piso, Capital. — 6) Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — 8) Directorio: Presidente: Juan Ives Illan Alvarez de Toledo; Vicepresidenta: Patricia Angélica Peralta Ramos; Director titular: Andrés Juan Vlasto; Síndico titular: Juan Leonardo Martín; Síndico suplente: Juan Antonio N. Suaya. — 9) Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado Especial.

$a 245 — Nº 74.176

PERFECTUAL CREACIONES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Baldomero Santiago, casado, argentino, de 46 años de edad, comerciante, L.E. 6.500.940, domiciliado en Rómulo S. Naón 2065, Capital Federal; y Marina Olga Mercedes Ordóñez de Santiago, casada, argentina, de 37 años de edad, comerciante, L. Cívica 5.455.458, domiciliada en Rómulo S. Naón 2065, de Capital Federal. — 2º) 18 de agosto de 1983. — 3º) PERFECTUAL CREACIONES GRAFICAS S.A. — 4º) Plaza 2268. 5º) Comercial: Mediante la comercialización y realización de trabajos de impresión, gráficos, publicidad y todo elemento utilizable en propaganda y explotación de la industria de artes gráficas y edición de publicaciones. — Importación y Exportación. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas o compañías creadas o a crearse, suscripción o compra de títulos o derechos sociales. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. — 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 20.000. — 8º) Presidente: Baldomero Santiago; Vicepresidenta: Marina Olga Mercedes Ordóñez de Santiago; Síndico Titular: Carlos Alberto Masnatta; y Síndico Suplentes: Edgardo Roberto Citarelli; ambos contadores públicos nacionales. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) 31 de diciembre.

El Presidente.

$a 189 — Nº 43.285

DELHI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 188 del 30|9|1983, pasada al folio 523 del Registro Nº 111 de Capital se formalizó el aumento de capital y reforma de estatuto de "DELHI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 23|9|1983. — La reforma consiste en fijar su capital en $a 330.000 el que está representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 y un voto cada una.

El Escribano.

$a 49 — Nº 43.289

IATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 189 del 3|10|1983, pasada al folio 527 del Registro Nº 111 de Capital, se constituyó la sociedad "IATI S.A." la que adopta el Estatuto Modelo (Res. 3|79). — Socios: Ricardo José Gabriel Linares, argentino, nacido 9|6|1950, divorciado, contador público nacional, L.E. 8.298.045, domiciliado en Vergara 4168, de Hurlingham; y Francisco Augusto Mautone, argentino, nacido 28|5|1929, soltero, C.I.P.F. 3.419.407, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 1782, Capital. — Objeto: Industriales: Explotación, fundición e industrialización de minerales y metales, como así también la construcción de las maquinarias necesarias para su elaboración y transformación en todos sus aspectos y modalidades de proceso, sus repuestos, accesorios y tecnología. — Comerciales: Compra, venta, permuta, cesión, distribución, depósito, representaciones, comisiones, mandatos, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, equipos y materias primas relacionadas con su objeto industrial; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, transacción y/o caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 350.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Domicilio: Güemes 3756, 8º "D", Capital. — Directorio: Presidente: Ricardo José Gabriel Linares y Vicepresidente: Francisco Augusto Mautone; Síndicos: Titular: Gonzalo Mario Arnedo y suplente: María Teresa de Jesús Scarnati Almada de Ponte.

El Escribano.

$a 217 — Nº 43.290

AMV CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Jorge Eusebio Helguera, argentino, nacido el 12 de enero de 1930, casado, empleado, L.E. número 4.342.282, San Mariano 529, Turdera, provincia de Buenos Aires. — Liliana Celia Teresa Rossano, argentina, soltera, nacida el 8 de noviembre de 1954, comerciante, D.N.I. 11.499.985, Tronador 2548, Capital Federal. — 2º) Escritura 111, de fecha 6 de setiembre de 1983. — 3º) AMV CONSTRUCCIONES S.A. — 4º) Argerich 3356, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Constructora: La construcción de obras civiles, eléctricas, mecánicas y toda obra de arquitectura en general y refacciones, ya sean públicas, por licitación, concesión, concurso de precios, contrato privado u otra forma o para obras privadas. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de toda clase de materiales para la construcción. — d) Importación y exportación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 12.000, doce mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente, por un ejercicio. Presidente: Jorge Eusebio Helguera; vicepresidente: Liliana Celia Teresa Rossano; síndico titular: Eduardo Jorge Sinopoli; síndica suplente: María Cristina Chevillar. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 196 — Nº 43.268

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN JOAQUIN
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 456 y Nº 459 ambas de fecha 12 de julio de 1982 y Nº 152 del 5 de abril de 1983 (complementaria de la Nº 459), pasadas a los folios 1.062, 1.073 y 378, respectivamente, del Registro Notarial Nº 191 de Capital a cargo del escribano Esuardo Carlos Medina, se instrumentaron el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de San Joaquín S.C.A., de fecha 2 de octubre de 1981, donde se aprobó la ratificación de la reducción de capital de $ 12.000 (Ley 18.188) a $ 6.000 (Ley 18.188), resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 14 de abril de 1972. La cesión de capital comanditado por el cual el señor Raúl Teófilo Repetto, cede, vende y transfiere al señor Joaquín Repetto, una parte de interés de valor nominal $ 10 (Ley 18.188) y la adecuación del contrato social a la Ley 19.550; y las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de San Joaquín S.C.A. e Imofin S.A., las dos de fecha 16 de octubre de 1981, por las cuales se procedió a la fusión de ambas sociedades por absorción de Imofin S.A. Siendo los siguientes los principales enunciados definitivos del contrato social de San Joaquín S.C.A. — Denominación: SAN JOAQUIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Esmeralda 614, 4º B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Agropecuarias: Explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades, comprar, vender, importar, y exportar hacienda, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal, hasta la cosecha, acopio, y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola; ganadera. b) Inmobiliaria, Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejores susceptibles de realizarse en inmuebles. c) Inversora, Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importadora, Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: El capital social es de tres millones seis mil pesos ($ 3.006.000) que corresponde tres millones cinco mil novecientos ochenta pesos ($ 3.005.980) al capital comanditado, dividido en trescientas mil quinientas noventa y ocho (300.598) acciones ordinarias al portador cuyo valor nominal es de diez pesos ($ 10) cada una con derecho a un voto por acción y veinte pesos ($ 20) al capital comanditado. El capital comanditado se encuentra suscripto e integrado totalmente en dinero en efectivo conforme al siguiente detalle: Joaquín Raúl Repetto, veinte pesos ($ 20). Las partes de interés del socio comanditado se divide en fracciones de diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto cada fracción a los efectos del quórum y del voto, cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. — Duración: 40 años, contados desde el 12 de diciembre de 1956. — Dirección, Administración y Representación Legal: A cargo del socio comanditado. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.
$a 448 — Nº 74.584

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JULIO E. AMBROSINI E HIJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de JULIO E. AMBROSINI E HIJOS S.R.L. del 29 de julio de 1983, decidió efectuar al Contrato Social, las siguientes modificaciones: 1) Establecer el nuevo domicilio legal en Quesada 2385, de Capital Federal. — 2) Modificar la parte final de la Cláusula Primera, por la que sigue: "Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del territorio nacional o en el extranjero. — 3) Modificar la Cláusula Tercera por la que sigue: Tercera: La sociedad tendrá por objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: proyectos, dirección técnica, construcción y compra, venta de inmuebles, organización y administración de consorcios y propiedades; b) Efectuar por cuenta propia o de terceros todo tipo de operaciones de importación o exportación, ajustándose a las disposiciones legales que rigen en la materia. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; c) Aumentar el capital social de veinte pesos argentinos ($a 20) a la suma de diez mil pesos argentinos ($a 10 000), adecuando la redacción de la Cláusula Cuarta del contrato social al aumento del capital dispuesto.

El Socio Gerente.
$a 133 — Nº 74.780

AUTOMOTORES COLISEO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y prórroga plazo duración de la sociedad. — Por contrato privado del 12|7|1983, la señora María Esperanza Martínez Abella y el señor Manuel Riños, únicos socios de AUTOMOTORES COLISEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: 1º) Aumentar el capital social de pesos argentinos 2.650 a $a 32.650, representado por 32.650 cuotas de $a 1. — 2º) El término de duración de la Sociedad se establece en 20 años a partir del 16 de noviembre de 1973, fecha del contrato de constitución, hasta el 16 de noviembre de 1993.

El Socio Gerente.
$a 77 — Nº 74.729

EDUARDO CARLOS SCAGNOLARI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 11 de mayo de 1983 y del 29 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad EDUARDO CARLOS SCAGNOLARI S. R.L. — Socios: Eduardo Carlos Scagnolari, argentino, nacido el 6|6|52, director de cine y publicitario, domiciliado en Cangallo 1578, de Capital Federal, casado, D.N.I. 7.079.244 y Daniel Horacio Scagnolari argentino, nacido el 10|8|57, director administrativo, domiciliado en Cangallo 1578, de Capital Federal, soltero, D.N.I. 13.663.151. — Sede Social: Cangallo 1578, piso 8º, Oficina C, Capital Federal. — Su duración será de 20 años, a contar desde el 11|5|83. — Objeto: La dirección, producción y comercialización de video tape y films para: comerciales publicitarios, documentales, grabaciones de congresos, simposios recitales y festivales, como así también la contratación de artistas para organizar espectáculos y producción de programas televisivos, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias al objeto social. — Capital Social es de pesos argentinos 10.000 integrado en un 50 % en dinero en efectivo. — El uso de la firma social así como la dirección y administración estará a cargo de ambos socios indistintamente con el cargo de Gerentes. — El Ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 79.791

FRIGORIFICO HONDURAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo. 1) Victorio David Raffo, 58 años, soltero, argentino, industrial, El Salvador 5983, Capital, L. E. M 4.017.296 y Carlos David Raffo, 29 años, casado, argentino, industrial, Honduras 4833, Villa Insuperable, Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.076.745. — 2) Domicilio: El Salvador 5983, Capital. — 3) Duración: 5 años. — 4) Objeto: a) Producción de chacinados de origen vacuno y/o porcino; b) Distribución y comercialización al por mayor y menor de los productos, subproductos y materias primas de chacinados producidos por la sociedad; c) Compra, venta de chacinados. — 4) Capital: $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas; 2.500 cada uno de los socios. — 5) Cierre de Ejercicio: 31 de enero. — 6) Gerentes, ambos socios.

El Gerente.
$a 70 — Nº 74.933

EXTRUMAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día que por Asamblea celebrada el 20 de agosto de 1983 fueron designados Gerentes de la Sociedad el Sr. Javier Ojanguren y Sr. Juan Miguel de Totoricagüena; quedando modificado el Art. 8º del Contrato Social de la siguiente manera: La administración y dirección de la Sociedad están a cargo del señor Norberto Gregorio Ochoa, Sr. Roberto Daniel Skiba, Sr. Javier Ojanguren y Sr. Juan Miguel de Totoricagüena, quienes a este efecto revisten el cargo de socios gerentes gozando del uso de las firmas social la que deberá ser suscripta conjuntamente por los señores Norberto Gregorio Ochoa y Sr. Roberto Daniel Skiba o los señores Javier Ojanguren y Sr. Juan Miguel de Totoricagüena indicando sus firmas personales bajo un sello con el rubro social pudiendo en esta forma obligar a la Sociedad en la forma mas amplia y realizar todos los actos previstos en la cláusula 3º.

El Gerente.
$a 70 — Nº 74.940

RUTA CERO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por escritura pública del 2|9|83, Reg. Not. Nº 344. — Socios: José Luis Crigna, casado, argentino, comerciante, nacido 23|11|57, D.N.I. número 13.624.047, domiciliado Miralla 2347, Cap. y Carlos Domingo Crigna, soltero, argentino, comerciante, nacido 2|10|61, D.N.I. Nº 14.809.570, igual domicilio: Avda. Argentina 5873, Capital. — Duración: 10 años, a contar de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de maquinarias, equipos, motores, repuestos, acesorios y herramientas para automotores y cualquier otro tipo de rodados. — Capital: $a 5.000, dividido en 500 cuotas de $a 10 c|una. — Administración: A cargo de ambos socios, individual e indistintamente. — Balance: Al 31|12 de cada año.

El Socio.
$a 98 — Nº 74.942

LICIARG
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Olimpia María Olga Guidi de Rabi, nacida el 30|11|30, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Gana 747, Capital Federal, C.I.P.F. número 7.551.523; y Enrique Rodolfo Rabi, nacido el 27|2|61, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Gana 747, Capital Federal, con D.N.I. número 14.866.357. — 2) Denominación: LICIARG S.R.L. — 3) Fecha de Constitución: 23 de setiembre de 1983 por instrumento privado. — 4) Domicilio: Av. Triunvirato 5613, Capital Federal. 5) Objetos: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de productos metalúrgicos, de metales ferrosos y no ferrosos, de maquinarias, de automotores, accesorios de automotores, elementos filtrantes de combustibles, de artículos comestibles, lácteos, y derivados y de artículos de limpieza; b) Industriales: Mediante la fabricación, construcción, transformación, instalación, ensable, mantenimiento de materias primas, mercaderías, materiales, accesorios y productos, producción y elaboración de todos los ítems definidos en el objeto comercial; c) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de artículos y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — 6) Capital: $a 12.000. — 7) Duración: 20 años. — 8) Administración: En carácter de Gerentes los socios, en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 154 — Nº 74.946

EDUARDO A. CATALDO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de setiembre de 1983, se aclara: Que en el acto de cesión de cuotas de fecha 25 de junio de 1981, Aníbal Rodolfo Farías cedió 250 cuotas de las 400 que poseía; se eleva el capital a la suma de $a 10.000, aportados: 400 cuotas por Eduardo Antonio Cataldo; 300 por Carlos Alberto Cataldo; 300 por Aníbal Rodolfo Farías; todo ello con relación a la sociedad "EDUARDO A. CATALDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Socio.
$a 56.— Nº 43.235

PASAJE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación del Boletín Oficial del 29|8|1983 de la constitución de la sociedad "PASAJE S.R.L.", se aclara que la administración, representación legal, y uso de la firma social de "Pasaje S.R.L.", contrato del 18|7|83, queda a cargo indistintamente de cualquiera de los socios: Jesús Sánchez Vidal, Ergasto José Vidal, José María Vidal Fernández, José María López, Martha Elisa Zoccola, quienes quedan designados gerentes por tres ejercicios, y son reelegibles.

El Socio Gerente.
$a 56.— Nº 43.243

BAR Y CONFITERIA FENIX 80

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22 de agosto de 19.3, Roberto Ignacio Díaz, Ignacio Díaz, Amado Chanseud, Manuel Miriño, Antonio Mouriño, ceden, venden y transfieren las cuotas de capital que poseen a Manuel González Mogo, Inés Galante de Carroso, José Faleiro, Francisco Pomar y Benigno García Rodríguez. Asimismo se nombra socio Gerente a José Faleiro.

El Autorizado.

$a 43 — Nº 74.518

CARHEKEY Y ENRIQUE PEINADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S.R.L. Socios: Tráncito Gómez, argentino, divorciado, 43 años, comerciante, L. E. Nº 4.253.560, Montevideo 1958, 5º D. Capital Federal; Branka Gomezelj, yugoslava, soltera, 33 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 8.572.216, Canning 2760, Capital Federal; Héctor Sanguinetti, uruguayo, casado, 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.292.426, Mariano Santamaría 4630, Tablada, Prov. Buenos Aires; Carolina Chiappetta de Sanguinetti, argentina, casada, 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.457.882, Mariano Santamaría 4630, Tablada, Prov. Buenos Aires; Eugenio Francisco Parodi, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.163.045, Triunvirato 2760, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires. Denominación: CARHEKEY Y ENRIQUE PEINADOS S.R.L. Fecha Instrumento Constitución: 23/8/83. Domicilio: Arroyo 849, Capital Federal. Plazo: 3 años, desde su inscripción. Objeto: La explotación de un instituto integral femenino de belleza, con peluquería, depilación, sala de masajes, cosmetología, maquillaje y gimnasia corporal. Capital: Doce mil pesos argentinos, dividido en 1.200 cuotas de $a 10 c/u. Suscripción: Tráncito Gómez, 60 cuotas; Branka Gomezelj, 540 cuotas; Héctor Sanguinetti, 200 cuotas; Carolina Chiappetta de Sanguinetti, 200 cuotas; Eugenio Parodi, 200 cuotas. Integración: 50 % en efectivo, saldo en 120 días desde el 23/8/83. Administración: A cargo de los 5 socios como Gerentes. Uso de la Firma Social: Obliga a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: El 31/7 de cada año.

La Sociedad.

$a 154 — Nº 74.522

DEXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 18/3/1983, 18/7/83, 19/7/83 y 31/8/83, los socios de "DEXIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron, por vencimiento del plazo contractual, la reactivación social, reformaron y adecuaron el contrato de la Ley número 19.550, y asimismo, aclararon la constitución de una nueva sociedad homónima, que habían instrumentado por escrituras públicas del 18/11/80 y 26/11/82, por no corresponder su constitución. Reactivación y Modificación: Socias: Stella Maris Martín de Padilla, argentina, casada, comerciante, de 39 años, C.I. número 5.403.165 y Miguel Angel Padilla, argentino, casado, despachante de Aduana, de 43 años, C.I. Nº 4.232.363; ambos domiciliados en Avda. Juan B. Justo 7877, 5º piso, Dpto. C, Capital. Domicilio: Rodríguez Peña 36, 4º piso, oficina K, Capital. Objeto: Despachante de Aduanas, actividad que será exclusivamente desempeñada por agentes de aduanas, debidamente habilitados al efecto en las condiciones prescriptas por la Ley Nº 22.415. Importar y exportar mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. Ejercer representaciones y mandatos. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 600. Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios, como Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 163 — Nº 43.230

AL LADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Ernesto José Coronel, argentino, separado legalmente, comerciante, de 36 años de edad, L.E. Nº 7.606.649, domiciliado en Holmberg 1667 de Capital Federal; Luis Angel Riefolo, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, L.E. 5.071.260, con domicilio en Gallo 1421, piso 5º dpto. A de Capital Federal; Eduardo Colombo, argentino, separado legalmente, comerciante, 42 años de edad, L.E. 4.579.649, con domicilio en Gral. Paran 412 de Martínez, Pcia. de Bs. Aires; José Luis Martínez, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, L.E. 7.616.9.5, con domicilio en French 2812, piso 4º, dpto. C, de Capital Federal. — 2º) 5 de setiembre de 1983. — 3º) AL LADO SOC. RESP. LTDA. — 4º) French 2919, Capital Federal. — 5º) La instalación y explotación de bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante, como así también establecer negocios de todo tipo relacionado con el objeto social útil o lícita en la que la sociedad resuelva operar y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6º) 15 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos diez mil. — 8º y 9º) Todos los socios Gerentes en forma individual e indistinta por 15 años. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 140 — Nº 43.282

PERFILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31-8-83, de común acuerdo los únicos integrantes de dicha sociedad Sres. Marcelo Santiago Bevacqui, José Carlos Brunetta y Juan José Baldassarre reformaron las cláusulas 3ra., 4ta. y 5ta. del contrato social, así: Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de actividades relacionadas con la fabricación, importación, almacenamiento, comercialización, distribución, representación, instalación, construcción y montaje en obra de tabiques modulares, cielorrasos, revestimientos y equipamiento integral de oficinas y consultorios. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 12.000. — Quinta: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de todos los socios, quienes revisten el cargo de Gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo, en forma conjunta de dos cualquiera de los socios Gerentes. — El capital social que era de $a 3.000, ha sido aumentado en $a 9.000, quedando elevado a pesos argentinos 12.000.

El Apoderado.

$a 119 — Nº 43.301

MADERAS IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de agosto de 1983, se produce en "MADERAS IGUAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; el ingreso como socio del señor Gerardo Heriberto Serreck, C.I. Nº 6.368.477, Sarratea 1797, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, comerciante, divorciado, mediante la cesión de cuotas que le efectúan los socios Carlos Guillermo Federico Keller y Jacobo Schonhals; reforma de estatuto: el capital es de $a 40, dividido en cuotas de 400 cuotas de 10 centavos cada una que se redistribuyen según convenio de fecha 9 de setiembre de 1983. Socio Keller 134 cuotas; socio Schonhals 133; socio Serrech 133.

El Socio Gerente.

$a 77 — Nº 43.234

BAYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 49 del 29/9/83 en el Reg. 1.201, de Capital Federal, Don Cirstian Alfredo Jaacks Ballester, soltero, D.N.I. 14.755.965, argentino, comerciante, nac. el 29/11/61, dom. en Guido Spano 597, Victoria, Pcia. Bs. Aires; y don Máximo Pedro Dusio, casado en primeras nupcias, C.I.P.F. 6.836.632, argentino, comerciante, nac. el 23/8/53, dom. en Carlos Casares 449, Victoria, Pcia. Bs. Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "BAYSER S.R.L.", y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. — Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias y Constructora: Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición, administración y construcción de edificios, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcción de obras civiles, industriales e hidráulicas, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. — Capital: $a 10.000, representado por 100 cuotas de $a 100 v/n. c/u., suscriptas en la siguiente forma: Cristian Alfredo Jaacks Ballester, 50 cuotas por $a 5.000, y don Máximo Pedro Dusio, 50 cuotas por $a 5.000, integradas en su 25 % en dinero efectivo. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma conjunta, a quienes se designa gerentes. — Ejercicio económico cierra el 30 de setiembre de cada año. — Domicilio social: Luis Sáenz Peña 243, piso 8º, oficina "A" de Capital Federal.

La Escribana.

$a 224 — Nº 43.258

DISTRIBUIDORA IDEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 839 del 6/10/83, en el Reg. 310 de Capital Federal, Don Claudio Jesús Guadalupe Bortolín por su propio derecho y en representación de Liliana Regina Bortolín, venden, ceden y transfieren a favor de don Jorge Alfredo Pérez, soltero, nac. el 26/2/60, D.N.I. 13.793.571, estudiante, argentino, dom. en Obispo Terrero 41, San Isidro, Pcia. Bs. Aires; y don Jorge Gabino Pérez, casado en primeras nupcias, nac. el 27/6/30, argentino, artillero, D.N.I. 5.535.437, dom. en Espeleta 638, Acassuso, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. Aires, por partes iguales la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad "DISTRIBUIDORA IDEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", realizándose esta cesión en la proporción de 1.000 cuotas por parte de Liliana Regina Bortolín; y 1.000 cuotas por parte de Claudio Jesús Guadalupe Bortolín. La cesión se realiza por la suma total de $a 200.000. Y don Jorge Alfredo Pérez y don Jorge Gabino Pérez, como únicos socios de Distribuidora Ideal Sociedad de Responsabilidad Limitada, dejan reformada la cláusula cuarta del contrato social, que en el futuro será del siguiente tenor: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 2, dividido en dos cuotas de $a 1 c/u., suscriptas e integradas por partes iguales.

La Escribana.

$a 154 — Nº 43.250

LAVADEROS DIKO DEMARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Arnaldo Kon, argentino, comerciante, de 50 años, casado, L. E. 4.087.928, domiciliado en Las Heras 3999, 9º "A", Capital. — Juan Carlos Di Salvo, argentino, comerciante, 49 años, casado, L. E. 4.135.126, domiciliado en Caupolicán 535, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Teresa Yolanda Demaría, argentina, comerciante, 45 años, soltera, L. C. 1.761.942, domiciliada en Gascón 1093, 8º, 43, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 8 de setiembre de 1983. — 3) LAVADEROS DIKO DEMARIA S. R. L. — 4) Calle Guatemala 4773, 3º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de negocios de lavandería, tintorería, alquiler de maquinaria especializada para lavandería y/o tintorería, venta de esta maquinaria nueva o usada, alquiler de mantelería a empresas y toda otra actividad relacionada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 200.000, dividido en 200.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios: — 9) A cargo de Arnaldo Kon, Juan Carlos Di Salvo y Teresa Yolanda Demaría. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.

$a 161 — Nº 74.478

CARPINTERIA NEOLATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 514 del 12/9/83, otorgada al Fº 1.660 del Registro 217 de Capital Federal. — Manuel Bernardez, casado, argentino, nacido 14/3/48, D. N. I. 4.931.459, dom. Avenida Rivadavia 8340, 11 "B", Capital Federal. — Miguel Angel Antoniassi, casado, argentino, nacido el 14/11/48, L. E. 7.629.784, dom. Culpina 522, "A", Capital Federal; y Norberto Armando Ortiz, casado, argentino nacido 30/4/49, D. N. I. 7.672.021, dom. Neuquén 787, 4º "14", Capital Federal, constituyeron CARPINTERIA NEOLATINA S. R. L., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y establece la sede social en la calle Homero 1970. Su duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse a la fabricación, compra venta, distribución consignación importación, exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de muebles y artículos para amoblamientos y la decoración en general. El capital es de $a 9.000, dividido en 9.000 cuotas de un peso argentino cada una suscriptas por los tres socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios quienes quedan designados gerentes, estando el uso de la firma a cargo de cualesquiera de ellos en forma indistinta y permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad. El ejercicio económico termina el 26 de agosto de cada año.

El Escribano.

$a 140 — Nº 43.280

YANCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio de Cesión de Cuotas. Con fecha 17 de junio de 1983, la señorita Celia Ana Lía Kramer vende, cede y transfiere con retroactividad al 31 de mayo de 1983, la totalidad de sus 5.000 cuotas sociales por valor de $a 500 representan el 50 por ciento del capital social en favor de Juana Zaied, quien adquiere 4.750 cuotas sociales por valor de $a 475 y María Straya de Zaied, 70 años, viuda, argentina naturalizada, C. I. número 3.192.985 Policía Federal, domiciliada en L. M. Campos 1343 6º "A", Capital Federal, 250 cuotas sociales por valor de $a 25, en ambos casos en dinero en efectivo. — De tal manera y en adecuación a la Ley Nº 22.797 y Resolución Nº 83 I. G. J. del 25/3, el capital social de $a 1.000, está formado por 975 cuotas sociales por valor de $a 975, de la señora Juana Zaied, es decir un 95 % y 25 cuotas sociales por valor de $a 25 de la señora María Straya de Zaied, es decir un 5 %.

El Socio Gerente.

$a 123 — Nº 74.474

ELEFANTE SWEATERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Oscar Flores, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 13.316.808, domiciliado en Pereyra Lucena 570, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Daniel López, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, D.I.N. Nº 13.270.517, domiciliado en Avda. Galicia 870, de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 1º de agosto de 1983. — 3) ELEFANTE SWEATERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Moreno 1270, piso 4º, Of. 495, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, venta al por mayor y menor, importación y exportación de tejidos de punto, mallas, remeras, salidas de baño y todo tipo de indumentaria para vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. Se designan Gerentes a: Jorge Oscar Flores y Oscar Daniel López. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$a 154 — Nº 74.479

HOTEL PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 23 de setiembre de 1983, Angel Iglesias Varela que posee 66 cuotas de capital las vende, cede y transfiere a su consocio Manuel Domínguez Nouche.

El Autorizado.

$a 23 — Nº 74.517

ARTES GRAFICAS RUITOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Agrégase al aviso publicado el día 7/9/83, lo siguiente: "Plazo de Duración de la Sociedad: 20 años, desde su inscripción en el R.P.C.". Recibo Nº 69.073.

El Socio Gerente.

$a 23 — Nº 74.538

SANITARIOS VILLA CRESPO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Antón Cresevich, italiano, casado, nacido el 17|5|34, C.I. Nº 5.036.936, domiciliado en Aráoz 47, Capital; Luis Oscar Duo, argentino, casado, nacido el 19|1|35, L.E. Nº 4.135.904, domiciliado en Luis María Drago 364, Capital; y Daniel Cresevic, argentino, casado, nacido el 14|3|58, D.N.I. Nº 11.854.985, domiciliado en Aráoz 47, Capital. — 2) Instrumento privado del 15|12|82. — 3) SANITARIOS VILLA CRESPO S.R.L. — 4) Aráoz 47, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la realización de construcciones sanitarias civiles e industriales, instalaciones de gas, electricidad, servicios contra incendio y la atención de service para la reparación de todo lo enunciado. — Fabricación y|o compra, venta de artículos, materiales maquinarias y herramientas relacionadas con el gremio de la construcción. — Importación y Exportación en general. — 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8/9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios quienes quedan designados Gerentes, por todo el plazo de duración del contrato. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 140 — Nº 74.683

SALVATTO Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 19|8|83 se modifica y eleva el capital de SALVATTO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 2º: Objeto: a) El Ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones; b) la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; c) la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de ferretería, sanitarios, herramientas, materiales para la construcción. — Artículo 3º: El capital es de $a 12.000.

La Autorizada.
$a 70 — Nº 74.653

TRUNA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 4|6 del 10|8|83, se formalizó la cesión de cuotas y modificación del artículo cuarto del contrato social. — Jorge Renaldo Nannini, cede, vende y transfiere a favor de Angela Hortensia Muñoz, argentina, casada, nacida el 8|12|31, comerciante, D.N.I. 2.630.289, domiciliada en O'Higgins 1876, piso 1º, Cap., las 10.000 cuotas de capital de $a 0,10 valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de mil pesos argentinos, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos argentinos, dividido en 20.000 cuotas de $a 0,10 cada una.

El Autorizado.
$a 70 — Nº 74.673

SPORT POINT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 21 de setiembre de 1983. — Constituyen: Antonio Santaguida, italiano, casado, comerciante, nacido el 8|10|46, con D.N.I. 92.393.848, domiciliado en Fonrouge 1127, Capital; Víctor Enrique Guerreiro Martins, argentino, casado, comerciante, nacido el 2-1-54, con L.E. 11.078.358, domiciliado en Munilla 1565, Castelar, Pcia. de Buenos Aires y María Estela Santaguida, argentina, casada, comerciante, nacida el 26-4-54, con L.C. 11.280.110, domiciliada en Munilla 1565, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: SPORT POINT S.R.L. — Domicilio: Carolina Muzilli 5540, Capital. — Plazo de Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas y textiles, sus materiales, maquinarias, herramientas y accesorios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisión, consignación, comercialización de productos, subproductos y mercaderías químicas y textiles; c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Constructora: Mediante la ejecución y proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 30.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de tres ejercicios en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Antonio Santaguida; Víctor Enrique Guerreiro Martins y María Estela Santaguida.

El Apoderado.
$a 329 — Nº 74.806

LANAGRO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato. — La sociedad adopta el Contrato Modelo I.G.J. — 1) Osvaldo Rivas, domiciliado en Dekay 451, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.849.312, de 47 años, casado, argentino, comerciante y Lidia Teresa Tur de Rivas, domiciliada en la calle Dekay 451, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 6.477.724, nacida el 7 de marzo de 1939, casada, argentina, comerciante. — 2) Contrato privado del 15 de setiembre de 1983. — 3) LANAGRO S.R.L. — 4) Perú 457, piso 1º, Dpto. "E", Capital Federal. — 5) Importación, exportación, compra, venta de lanas en todas sus etapas (sucia, lavada y peinada), frutos del país, su industrialización. — Asimismo la compra, venta de ganado ovino y caprino en pie y sus cueros, así como la industrialización y comercialización de los mismos. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000 argentinos, dividido en 50.000 cuotas de pesos 1 argentino valor nominal cada una. — 9) A cargo de ambos socios en el carácter de gerentes por el término del contrato. — Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 74.803

P. P. R. M.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la sociedad P. P. R. M. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) Nombre de los Socios: Roberto Oscar Gorretta, argentino, casado, de 35 años de edad, ingeniero, titular de la Cédula de Identidad número 6.034.924, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Daniel Cerri 1543, de la Capital Federal y Pedro Abel Lares, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.633.955, domiciliado en la calle Monseñor de Andrea 1192, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Instrumentos privados del 23 de agosto de 1983 y 14 de setiembre de 1983. — 3º) Razón Social: La sociedad girará bajo el nombre de P. P. R. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Calle Daniel Cerri 1543, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseños gráficos de papelería comercial, publicitaria u otro tipo de papelería, artes gráficas en general, artículos de librería, imprenta, muebles y útiles de oficina, máquinas de oficina, nuevas y usadas y mercaderías en general relacionadas con la industria y comercio de papelería y librería. — 6º) Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será de veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cinco mil ($a 5.000), dividido en quinientas cuotas de pesos argentinos diez cada una ($a 10), que los socios aportan en partes iguales, es decir, doscientos cincuenta cada uno integrando en el acto de constitución un 50 por ciento en efectivo en la expresada proporción y conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley Nº 19.550. — 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios, que revisten el carácter de socios gerentes, quienes representarán a la sociedad en todos los actos y negociaciones que intervengan teniendo amplia facultad para administrar, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con instituciones de crédito oficiales y privadas, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, quedándoles prohibido a los socios comprometer a la firma social en operaciones extrañas a la sociedad o darla en fianzas, en garantía de terceros. Para obligar a la sociedad será necesario la firma indistinta de uno cualesquiera de los gerentes, precedida de la denominación social. — 9º) Cierre de Ejercicio: Anualmente el 31 de julio se practicará un Balance General e Inventario. — 10) Liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley Nro. 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. — 11) Retiro de los Socios: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad una vez transcurrida un año de permanencia en la sociedad. — 12) Cesión de Cuotas: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños a la sociedad, si no mediare expreso consentimiento de su consocio. — 13) Muerte o Incapacidad de un Socio: En caso de muerte o incapacidad legal de un socio el socio supérstite podrá optar por admitir el ingreso a los derechohabientes.

El Socio Gerente.
$a 392 — Nº 74.913

DAWN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación Contrato Social. — Por instrumentos privados de fechas 14|6|83 y 6|8|83 se decide: A) Modificar el capital social de DAWN S. R. L. para adecuarlo a la Ley 22.707, quedando fijado en $a 640,00. B) El socio Donato Tinari vende, cede y transfiere la totalidad de su capital social de 320 cuotas de $a 1,00 cada una, valor nominal total $a 320,00 a la nueva socia: María del Carmen Mazza, argentina, casada en primeras nupcias con Hernán Gustavo Pérez, Cédula de Identidad Nº 5.997.778, domiciliada en Santo Tomé 4373, 3er. piso, Unidad 6, Capital, contadora pública.

La Socia Gerente.
$a 70 — Nº 74.214

WAYCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Por contrato modelo privado del 12|9|83. — 2) Socios: Vicente Julián Caballero, L. E. Nº 5.592.244, argentino, nacido el 16|2|34, casado, comerciante, domiciliado en Wernicke 641, Ciudad Jardín del Palomar, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Tulio Roberto Pacini, L. E. Nº 4.317.682, argentino, nacido el 19|8|40, casado, comerciante, domiciliado en Nueva York 2843, Capital Federal y Patricia Dolly Alejandra Forte, D. N. I. Nº 12.481.491, argentina, nacida el 6|1|57, soltera, comerciante, domiciliada en Paraguay 4522, 4º "B", Capital Federal. — 3) Denominación: WAYCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Corrientes 1642, piso 1º, oficina "36", 2º cuerpo, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta de productos y|o mercaderías con diseños propios o de terceros para promociones publicitarias, como así también la importación y exportación de productos en general. — Industriales: La fabricación de productos y|o mercaderías relacionados con promociones publicitarias y cualquier otro elementos audio visual o gráfico relacionado con la actividad publicitaria. — Servicios: De creatividad, ideas, dibujos, proyectos publicitarios, asesoramiento de medios y cualquier otro servicio audio visual o gráfico relacionado con la actividad publicitaria. — 6) Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Suscripto pesos argentinos 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso argentino cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Vicente Julián Caballero, 4.000 cuotas de $a 1 cada una; Tulio Roberto Pacini, 4.000 cuotas de $a 1 cada una y Patricia Dolly Alejandra Forte, 4.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) Integrado en efectivo el 50 por ciento. — 9) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, asumiendo por tres ejercicios el socio Vicente Julián Caballero; garantía $a 1.000. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 210 — Nº 74.899

GAMMA ORGANIZACION DE SEGUROS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: José Ramón Masco, L. E. 6.186.974, argentino, casado, comerciante, de 35 años, domiciliado en Jorge 1499, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — Jorge Adrián Baldi, L. E. 8.352.936, argentino, casado, comerciante, de 36 años, domiciliado en Libertad 963, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Héctor Hugo Coppola, L. E. 7.769.409, argentino, casado, comerciante, de 37 años, domiciliado en 11 de Setiembre 2155, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Néstor Horacio Maglione, D. N. I. 4.918.793, argentino, casado, comerciante, de 41 años, domiciliado en Dr. Rotta 360, Monte Grande provincia de Buenos Aires. — Roberto Antonio Corral, L. E. 7.596.2[illegible] argentino, casado, productor de seguros, de 36 años, domiciliado en Dr. E. Finochietto 1720, Capital Federal; y Gerardo Tomás Canal, L. E. 4.062.374, argentino, casado, productor de seguros, de 53 años, domiciliado en Moldes 1448, 5º piso, departamento 20, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del ocho de julio de 1983. — 3) Denominación: GAMMA ORGANIZACION DE SEGUROS S. R. L. — 4) Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 4471, oficina 2, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar la intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables y de conformidad con la Ley Nº 22.400. — 6) Duración: Noventa años, a partir de la inscripción. — 7) Capital: $a 10.000, dividido en diez mil cuotas de pesos mil cada una. — 8) Administración: Los seis socios gerentes en forma indistinta. — 9) Representación: Los seis socios en forma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 175 — Nº 74.852

LA - QUI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 18 de agosto de 1983, las señoras Alejandra Cecilia Giles de Benítez y Francisca Elena Benítez de Yaque, cedieron las 1.000 y 2.000 cuotas que eran la totalidad de las que respectivamente les correspondían en su carácter de socias gerentes de LA-QUI S.R.L., con domicilio en Avenida Pueyrredón 136, de Capital Federal, dedicada a la explotación por cuenta propia de Lotería, Prode y La Quiniela y de todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a favor de los cónyuges Teresa Beatriz Russo de Iribarren, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.223.620 y Julián Augusto Iribarren, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.762.525, por un importe de cuatro mil pesos argentinos. — Dicha cesión se verificó con el consentimiento de Diego Joaquín Benítez, que con las cedentes eran únicos integrantes de la sociedad citada. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Avenida Pueyrredón 136, de Capital Federal.

La Socia Gerente.
$a 112 — Nº 74.739

YAMAWAKI ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras del 18|4|83 y 28|4|83, ante escrib. Ruiz de Luque, Alberto de Icaza Medinelli, cede 2.500 cuotas a Hiromitsu Okada (para Akikazu Yamawaki, que luego acepta); y Masaharu Hosokawa, cede a Akikazu Yamawaki 2.500 cuotas, quedando las cuotas así: 45.000 Hakikazu Yamawaki y 2.500 c|u. de los socios Hiromitsu Okada y Katsumi Nanba. — Los 3 quedan como Gerentes, con uso indistinto de la firma.

El Escribano.
$a 56 — Nº 74.752

UNIVERSO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 8 de agosto de 1983 se constituyó la sociedad UNIVERSO PROPIEDADES S. R. L. — Socios: Juan Carlos Doura, argentino, casado, de 57 años de edad, comerciante, domiciliado en Uspallata 4026, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.530.862 y Roberto Enrique Avzarradel, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 780, piso 3º, departamento 10, Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 3.732.524. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, urbanización loteos, fraccionamiento y la realización de todas las obras y operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones inclusive las de propiedad horizontal. — b) Financiera: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse con objetos vinculados a su objeto social, comprar, vender dar o tomar en prenda, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito. Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras o las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas, pudiendo este plazo prorrogarse por decisión unánime de los socios. Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. Capital: Dos mil pesos argentinos. Disolución: En caso de alejamiento, incapacidad legalmente declarada o fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá y proseguirá sus actividades con los representantes o herederos del socio impedido o fallecido, bajo una representación unificada. — Cierre del Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Abogado.

$a 231 — Nº 43.199

J. C. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 10|8|1983 y del 3|10|83, se constituyó la sociedad "J. C. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". - Socios: Juan Carlos Pérez, argentino, divorciado, comerciante, 3|8|1923, D.N.I. 4.320.243, Brown 282, Quilmes; Silvia Graciela Pérez, argentina, soltera, comerciante, 21|3|1960, D.N.I. 14.020.136, Brown 282, Quilmes; Ana María Pérez, argentina, divorciada, comerciante, 9|10|1956, D.N.I. 12.737.347, Lavalle 695, 15 G, Quilmes; Irma Rosalía Chiozza de Mondini, argentina, viuda, comerciante, 3|6|1923, L.E. 0.398.659, Suárez 1740, 1º A, Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir del 1º|9|1983. — Objeto: Compra, venta, distribución y fabricación de autopartes, accesorios y repuestos para la industria metalúrgica y del automotor. — Capital: $a 20.000. — Gerentes: todos los socios con firma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — Mandato: Por el término de duración de la sociedad. — Cierre Ejercicio: 31 de agosto. — Sede Social: Juan de Garay 811, 4º, Capital Federal.

El Gerente.

$a 84 — Nº 74.607

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS AINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo. — 1) Adolfo Marcelo Anté, argentino, casado, nacido el 11 de junio de 1924, C. I. 2.085.101, Aguilar 2468, piso 4º, A, Capital Federal; Eduardo Guillermo Anté, argentino, soltero, nacido el 20 de junio de 1937, C. I. 4.574.214, Marcelo T. de Alvear 2107, piso 7º, Depto. 31, Capital Federal; Julio César López, argentino, casado, nacido el 25 de febrero de 1929, C. I. 2.630.487, Miraflores 41, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Guillermo Schwarz, argentino, casado, nacido el 8 de diciembre de 1920 C. I. 2.744.166, Uruguay 252, piso 1º, A, Capital Federal; Juan Carlos Miranda, argentino, casado, nacido el 22 de mayo de 1927, C. I. 2.503.445, Sarandí 1460, piso 6º, B, Capital Federal. — 2) 6 de setiembre de 1983. — 3) AGENCIA DE IVESTIGACIONES PRIVADAS AINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Santa Fe 962, piso 8º, Oficina 28, Capital Federal. — 5) Actuar como agencia privada de investigaciones, seguridad personal, seguridad de locales y establecimientos industriales, comerciales, bancos y todo otro tipo de empresas e instituciones privadas y oficiales; seguridad contra incendios en establecimientos, locales y edificios de todo tipo; representaciones de sus similares del exterior del país; representaciones de equipos y elementos de seguridad; toda otra actividad afín autorizada por la Policía Federal y por las Policías de las jurisdicciones en donde actúe; asesoramiento técnico funcional relacionadas con las actividades antes indicadas, informes laborales y comerciales. — 6) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ argentinos 5.000 (cinco mil pesos). — 8) Los cinco socios asumen la calidad de Gerentes, por dos ejercicios, garantía cada uno: $ 100. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Socio.

$a 189 — Nº 43.157

ECA-CINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por escritura del 18|10|82, ante el Escribano Alvaro R. Leiguarda: 1) S. A. C. Sociedad Anónima Cinematográfica cedió a "Cinematográfica Exhibidora Lavalle (C. E. L.) S. R. L." las 46 cuotas de $ 10 (ley 18.188) cada una que tiene en el capital social de ECA - CINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) "Yo Sociedad Anónima Comercial, Industrial" cedió a "Exhibiciones Cinematográficas Capitol Sociedad de Responsabilidad Limitada" las 24 cuotas de $ 10 (ley 18.188) que tenía en el capital de Eca-Cines Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 3) "Cinematográfica Exhibidora Lavalle (C.E.L.) S. R. L." y "Exhibiciones Cinematográficas Capitol Sociedad de Responsabilidad Limitada", como únicas socias de "Eca-Cines Sociedad de Responsabilidad Limitada" aumentaron el capital social de ésta a la suma de $ 60.000.000, o sea $a 6.000, mediante aportes en efectivo, conforme sus respectivas tenencias; aumentaron el valor nominal de las cuotas a la cantidad de $ 1.000 cada una, o sea $a 0,10, establecieron que la dirección y administración de la sociedad está a cargo de los señores Roberto Peralta Pérez, Doris Tów de Peralta y Daniel Jorge Peralta Gavensky, en representación de "Exhibiciones Cinematográficas Capitol Sociedad de Responsabilidad Limitada" y de los señores Pablo César Cavallo, María Rosa Tanoira de Lautaret, Hortensia Edelmira Ortiz, Alina Raquel Rosa Cosentino y Teobaldo Renaldi, en representación de "Cintematográfica Exhibidora Lavalle (C. E. L.) S. R. L." — El uso de la firma social estará a cargo de los nombrados, quienes actuarán en calidad de gerentes, debiendo actuar conjuntamente uno cualquiera de los representantes de "Exhibiciones Cinematográficas Capitol Sociedad de Responsabilidad Limitada", con uno cualquiera de los representantes de "Cinematográfica Exhibidora Lavalle (C. E. L.) S. R. L." — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El domicilio de la sociedad se encuentra en Avenida Santa Fe 1848, de la Capital Federal.

El Escribano.

$a 252 — Nº 43.158

AMERAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Noemí Eva Yunes, argentina, 15 de setiembre de 1939, doctora en ciencias políticas, hija de Demetrio Yunes y de Matilde Zajur, L. C. Nº 0.350.345, casada, Suipacha 370, piso 6º, D, Capital; y Oscar Rahi Fares, argentino (por opción), 26 de diciembre de 1942, abogado, hijo de José Rahi y de Sara Fares, C. I. Nº 6.370.296, casado, Suipacha 370, piso 6º D, Capital Federal. — Denominación Social: AMERAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pasaje Angel Peluffo 3950, Planta Baja B, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Comercialización de libros de texto de cultura general, universitarios y/o científicos, sean de origen nacional o importados. — Importación y exportación de tales productos, incluyendo la compra de materia prima y maquinarias de toda naturaleza aplicable a la industria gráfica. Industria: Impresión y confección de libros, folletos, obras literarias y cualquier tipo de publicaciones, mediante la instalación de talleres propios o por contrataciones de terceros Representaciones: Desarrollo y obtención de representaciones de editoriales nacionales o extranjeras mediante la distribución, representación o venta de sus ediciones. — Duración: 99 años. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportadas por los socios de la siguiente manera: Noemí Eva Yunes, 9.000 cuotas, por $ 9.000.000, y Oscar Rahi Fares, 1.000 cuotas por pesos 1.000.000, aporte en efectivo, integrando cada socio el 50 %; el restante 50 % lo aportarán dentro de un año desde la fecha del presente. — Administración: A cargo de Noemí Eva Yunes, con el cargo de gerente. — Cierre de Ejercicio: el 31 de octubre de cada año. — En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios, se aceptará la incorporación de herederos o representantes, quienes deberán unificar representación en un plazo de 60 días, caso contrario se liquidará la participación del ex socio por balance especial a valores actualizados. — Liquidación: A cargo del socio gerente. — En caso de divergencia, los socios designarán árbitros componedores, uno por cada parte y éstos por sorteo, un árbitro más. — Contrato privado: 28 de diciembre de 1982 y 14 de marzo de 1983.

La Socia Gerente.

$a 252 — Nº 43.160

METALURGICA CATRILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 4 de agosto de 1983, se procedió a reactivar la sociedad "METALURGICA CATRILO S.R.L.", habiendo en la misma fecha y por instrumento privado, los únicos integrantes de la sociedad, señores Jorge Rosanovich, Jorge Rosanovich (hijo) y Juan Carlos Ricardo Prieto, realizado Declaración Jurada de no haber realizado acto alguno de disposición de los bienes de la sociedad en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1982, fecha de cesación y el 4 de agosto de 1983, fecha de reactivación.

El Socio Gerente.

$a 63 — Nº 74.617

SEDRUOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta Contrato Modelo. — 1) Esther Haydee Casnovas, L. C. Nº 4.663.210, 40 años de edad, comerciante, domiciliada O'Brien 932, Hurlingham, Pdo. de Morón; Emilio Jesús Grimoldi, D. N. I. 12.299.029, de 27 años, empleado, domiciliado: Paja Brava 5564, Villa Bosch, Pdo. 3 de Febrero, y Angel Francisco Carro, D. N. I. 4.386.707, de 41 años, asesor empresario, domiciliado O'Brien 932, Hurlingham, Pdo. Morón, todos argentinos y casados. — 2) 30|9|1983. — 3) SEDRUOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Bermúdez 1045, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del asesoramiento laboral de empresas, la selección de personal, para sí o por mandato de terceros; la prestación de servicios empresarios, tales como: proveer de personal temporario o eventual, análisis de sistema de seguridad de empresas públicas o privadas, así como los actos comerciales relacionados directamente con el objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive terrenos baldíos, urbanización y todas las operaciones de renta inmobiliaria, inclusive hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 7) $a 5.000. — 9) Esther Haydee Casasnovas, Emilio Jesús Grimoldi y Angel Francisco Carro. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 147 — Nº 43.181

M. GILARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por oficio judicial del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, en autos "Gilardi Orlando su sucesión" se ha procedido a transferir las cuotas sociales que tenía el causante Orlando Gilardi en número de 250 de valor pesos argentinos 0,10 cada una a los señores Osvaldo, Angélica y Elida Gilardi en partes iguales quienes han quedado como únicos integrantes de la sociedad. El capital social es de $a 100 dividido en mil cuotas de $a 0,10 cada una.

El Socio Gerente.

$a 63 — Nº 43.206

SERICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Erico Juan de Groote, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Jacqueline Cantre, con D. N. I. Nº 14.596.678, nacido el 9|3|1931, comerciante, y Andrés Marcelo De Groote, argentino, soltero, con D. N. I. Nro. 13.922.402, nacido el 3|2|1960, comerciante, ambos domiciliados en la calle Perito Moreno 1562, de Ramos Mejía, Partido de Matanza, Pcia. de Bs. As. — 2) 28|10|1982. — 3) SERICOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Bartolomé Mitre 1370, piso 2º, local 211, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse a impresiones serigráficas, artesanales e industriales, confección de matrices y película y todo lo relacionado al ramo de impresión. — 6) 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 300, dividido en 3.000 cuotas de $a 10 ctvs., valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Designándose Gerente a Erico Juan De Groote. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a133 — Nº 74.615

METALURGICA CATRILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación: Se hace saber que por Instrumento Privado del 4 de agosto de 1983, se procedió a reactivar la sociedad Metalúrgica Catriló S. R. L., cuyo plazo vencíera el 31 de diciembre de 1982, con las siguientes cláusulas: 1) Jorge Rosanovich, casado, ruso, nacido e. 3|12|1915, domicilio R. S. Peña 2387, departamento 5, Olivos, C. I. P. F. 3.857.414; Jorge Rosanovich (hijo), casado, argentino, nacido el 20|1|1950, domicilio Alsina 2988, piso 7º, departamento E, Capital, C. I. P. F. 6.378.446, y Juan Carlos Ricardo Prieto, casado, argentino, nacido el 1º|10|1945, domicilio Formosa 428, piso 8º, departamento C, Capital, C. I. P. F. 5.534.322, todos comerciantes. — 2) Instrumento privado del 4 de agosto de 1983. — 3) METALURGICA CATRILO S.R.L. — 4) Rivadavia 1321, piso tercero, Oficina once. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración, preparación, modificación e instalación de artículos para el ramo de la construcción o de la industria y a la compra, venta, importación y exportación de las materias primas utilizadas y productos terminados. 6) 10 años, a contar desde el día 4 de agosto de 1983. — 7) El capital social es de pesos argentinos doce mil ($a 12.000), dividido en 120 cuotas de pesos argentinos cien ($a 100) cada una, aportadas por los socios en partes iguales, un tercio cada uno, e integradas en su totalidad en dinero efectivo por los tres socios. — 8) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9) El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta, separada o indistinta o alternativa. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 161 — Nº 74.616

SIGLA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 29|6|83, se instrumentó el aumento del capital social, la incorporación de las socias Inés Figuerola de Laguna, argentina, casada, 49 años, comerciante, L. C. 3.283.328, domiciliada en Colombiana 166, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., y María Elena Lacoste de Simionali, argentina, casada, 44 años, comerciante, L. C. 3.587.879, domiciliada en calle A Nº 463, León Suárez, Pcia. Bs. As., y la prórroga del plazo de duración. — Denominación: SIGLA PUBLICIDAD S. R. L., con domicilio en Esmeralda 1082, piso 12, Of. D. — Duración: 20 años, a contar del 30|6|73. — Capital: $a 10.000, dividido en 100 cuotas de $a 100, aportado por los socios en partes iguales: $a 2.500 c|u. — Representación Legal: Cualquiera de los socios.

La Escribana.

$a 77 — Nº 43.186

CONSTRUCTOR CENTENERA ESQUINA SARAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 582 del 1º|9|83, se dispuso la modificación de los artículos primero y segundo del contrato social. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de CONSTRUCTORA CENTENERA ESQUINA SARAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, y su sede social en la calle Coronel Apolinario Figueroa 300, Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en el interior o exterior del país. Segunda: La sociedad tendrá un plazo de duración hasta el 31|12|1983.

El Autorizado.

$a 70 — Nº 74.676

LABORATORIOS FARKAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) José Kluan, argentino, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1932, L. E. Nro. 4.814.317, Avenida Galicia 186, Avellaneda; Sandra Mabel Poggio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17 de julio de 1959, D. N. I. 13.876.466; Gabriel Osvaldo Poggio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de junio de 1952, D. N. I. 14.999.605, emancipado por habilitación de edad, éstos domiciliados en Oyuela 3505, Lanús, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 22 de octubre de 1982. — 3) LABORATORIOS FARKAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Miralla 1855, Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tendrá por objeto la elaboración, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de productos medicinales. — 6) Cincuenta años, a partir del 22 de octubre de 1982. — 7) $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 8) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social los tres socios gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o alternativamente. — 10) 30 de abril de cada año.

$a 112 — Nº 43.130

DELEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Escritura 14|9|83, Escrib.: Lodge, Fernando Francisco, Fº 465, Reg. 503, Capital. — Socios: Pablo Daniel La Menza, nac. 5.9.52, casado, D.N.I. número 10.356.592, domic. Melincué 2733, 13 "E", Capital, ingeniero; y Gustavo Alberto Jensen, nac. 18|11|58, casado, D. N. I. Nº 12.713.155, domic. Blanco Encalada 5534, P.B. "5", Capital, electrónico, ambos argentinos. — Denominación: DELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal en esta Capital Federal. — Plazo: 90 años. — Objeto: El diseño, proyecto, ejecución y dirección de instalaciones eléctricas civiles e industriales la comercialización, por mayor o menor, distribución, compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de materiales eléctricos; la ejecución, proyecto y dirección de construcciones civiles, comerciales, industriales o militares, para el Estado o para particulares, personas de derecho público o privado; el desarrollo de tareas inmobiliarias con relación a bienes raíces urbanos o rurales, su venta, compra, locación, consignación e intermediación en su comercialización, realización y venta de loteos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. — Capital Social: $a 50.000, dividido en 500 cuotas de $a 100 c|u. — Fecha Cierre Ejerc.: 30|6 c|a. — Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de gerentes actuando en forma individual e indistinta.

La Escribana.
$a 175 — Nº 74.640

ARENALES 2250
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Guillermo Diéguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|11|26, L. E. 4.031.632, domicilio Morón 2452, Capital. — José León, español, casado, comerciante, nacido el 24|12|19, C. I. Policía Federal 3.849.694, domicilio Plaza 895, 1º B, Capital. — Antonio Garriga, argentino, casado, comerciante, nacido el 3.9.25, L. E. 4.223.675, domicilio Saavedra 322, 7º, 30, Capital. — Modesto Ferreiro, español, divorciado, comerciante, nacido el 24|1|27 C. I. Policía Federal 4.255.363, domicilio Félix Lora 92, 1º C, Capital. — Manuel Domínguez Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 15|12|29, C. I. Policía Federal Nro. 5.294.341, domicilio Ponsomby 936, departamento 5, Capital. — José Amenedo Suárez, español, casado, comerciante, nacido el 17.4.22, C. I. Policía Federal Nro. 3.855.258, domicilio Santa Catalina 1202, Capital. — Jesús Leis Costa, español, casado, comerciante, nacido el 15|8|28, C. I. Policía Federal 3.107.055, domicilio Enrique Ochoa 432, Capital. — Leonor Expósito de Cavallo, española, viuda, comerciante, nacida el 18|1|35, C. I. Policía Federal 3.830.466, domicilio Cañada de Gómez 1429, Capital. — María Avelina Expósito de García, española, casada, comerciante, nacida el 19|5|33, C. I. Policía Federal 3.830.467, domicilio Yerua 2365, San Justo, provincia de Buenos Aires. — Antonio Cienfuegos, español, soltero, comerciante, nacido el 13|10|24, C. I. Policía Federal 4.831.497, domicilio Culpina 499, Capital. — Alfredo González, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 6.6.18, L. E. 4.857.325, domicilio Tuyu 1432, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires. — Ricardo Néstor Canosa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|1|62, D. N. I. 14.774.462, domicilio Lartigau 231, Wilde, provincia de Buenos Aires. — Jesús Julio Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 19|10|34, C. I. Policía Federal 7.968.932, domicilio Coronel Apolinario Figueroa 285, Capital. — Enrique Pose Montes, español, casado, comerciante, nacido el 23 3.33, C. I. Policía Federal 7.770.677, domicilio Ventura de la Vega 3923, Capital. Bernarda Carollo, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 6.5.38, L. C. Nro. 3.755.056 domicilio Pepirí 1110, Capital. Alicia Suárez de Smaniotto, argentina, casada, comerciante, nacida el 8.8.49, L. C. 5.863.301, domicilio Culpina 3439, Capital. — Bernardino Fernández Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 17|9|24, C. I. Policía Federal 2.202.185, domicilio Lynch 3786, 1º B, Capital. — Lorenzo González Flecha, español casado, comerciante, nacido el 30.5|26, C. I. Policía Federal 5.563.215, domicilio Alberti 338, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 12 de setiembre de 1983. 3) ARENALES 2250 S. R. L. — 4) Arenales 2250, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ argentinos 10.000. — 8) Gerentes Guillermo Diéguez, Antonio Garriga, Modesto Ferreiro, Ricardo Néstor Canosa, Jesús Julio Fernández. — 9) Con firma conjunta de a dos cualesquiera. — 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 273 — Nº 43.134

ACLARACIONES

VRAN SER
S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 9 de setiembre de 1983, recibo 41.416, a nombre de "Vransen Sociedad de Responsabilidad Limitada" se aclara que el nombre social es "VRAN SER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Apoderado.
$a 23 e. 13|10 Nº 43.231 v. 13|10|83

FIABES
S.R.L.

En la Edición del 16|8|83 de recibo Nº 66.826, se omitió, la firma del socio Gerente, se consignará al pie del edicto "El Socio Gerente".

El Socio Gerente.
$a 28 e. 13|10 Nº 74.761 v. 13|10|83

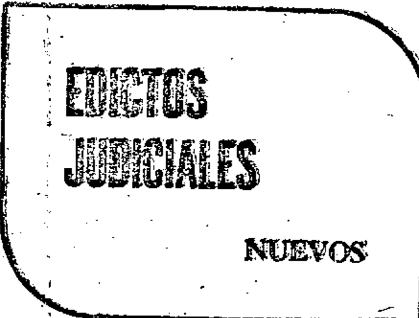
GRAN GARAGE IDEAL
S.R.L.

En la edición del 30 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:

Donde dice: GRAN GARAGE REAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: GRAN GARAGE IDEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 13|10 Nº 42.632 v. 13|10|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NILDA DEGENARO DE LO CASTRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1983.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 50 e. 13|10 Nº 42.724 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|10|83 al 6|10|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Cap. Fed. en autos Scalise Isabel Dolores c|Ramírez Baez Pedro Adelio s|consignación, cita y emplaza a don PEDRO ADELIO RAMIREZ BAEZ para que dentro del plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ricardo Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 90 e. 13|10 Nº 43.233 v. 14|10|83

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO CARLOS VIRGILI y ROSA CASTAGNO DE VIRGILI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 50 e. 13|10 Nº 42.735 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10|83 al 7|10|83.

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SYCZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.782 v. 17|10|83

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME GARRETA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.783 v. 17|10|83

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KOVAC. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Alicia B. Alvarez, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.784 v. 17|10|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a los herederos de doña SANTOS ALVAREZ DE ABREY para que se presenten a estar a derecho dentro del término de 15 días en los autos Lacertosa, Inocencio y otro c|Alvarez de Toro, Rosa s|Usucapión, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, setiembre de 29 de 1983.
El Secretario.
$a 80 e. 13|10 Nº 43.205 v. 14|10|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña BENITA DIEGO DE SPINELLI — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 15 e. 13|10 Nº 27.441 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|10 al 29|10|82.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a doña OLIVIA COEVETTO DE ARRASTIA, para que tome intervención en los autos: Coevetto Olivia, s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, julio 1º de 1983. — Jorge Eduardo Russo, secretario.
$a 35 e. 13|10 Nº 33.630 v. 13|10|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA GONZALEZ DE GALLARDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 50 e. 13|10 Nº 41.369 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|9 al 13|9|83.

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 16, a cargo del Dr. Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 32, en autos: "Sarais de Lobos, María Celia s|Autorización", Expediente Nº 77.364, cita al cónyuge REGINO LOBOS, para que dentro del plazo de 20 días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de conceder a doña María Celia Sarais de Lobos, la autorización. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Patricia E. Castro, secretaria.
$a 80 e. 13|10 Nº 74.801 v. 14|10|83

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a don JUAN CARLOS HORACIO ALBERTO MASCARELLO, a estar a derecho y contestar la demanda, en el plazo de quince días hábiles, en autos: "Pérez, Graciela Cristina c|Mascarello, Juan Carlos Horacio A. s|Tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense los edicto de ley por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Tristán Bravo, secretario.
$a 90 e. 13|10 Nº 74.722 v. 14|10|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don OSCAR DOMINGO MALTEZ, en los autos: "De León de Maltez, Gloria B. c|Maltez, Oscar Domingo s|Suspensión de la Patria Potestad", por el término de diez días y bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. María Isabel Millán, secretaria.
$a 90 e. 13|10 Nº 43.271 v. 14|10|83

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL COCIMANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Luis José Carballido, secretario.
$a 50 e. 13|10 Nº 42.868 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10 al 10|10|83.

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a la firma PEREZ Y LOMBARDI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Pazos, Cesario y otra c|Tokenge S.C.A. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que le represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Luis José Carballido, secretario.
$a 80 e. 13|10 Nº 43.280 v. 14|10|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, notifica a don JOSE OSCAR DEL VECCHIO, la sentencia recaída en los autos: "Arroyo S.R.L. c|Del Vecchio, José Oscar s|Sumario", la que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, marzo 8 de 1983. — Y Vistos: ...Resulta ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia declaro resuelto el boleto de compraventa firmado el día 31 de marzo de 1975, entre Arroyo S.R.L. y el Sr. Oscar J. del Vecchio, respecto de la unidad letra "E" del cuarto piso de la finca calle Cabrera 3292 de esta Capital Federal, por culpa del comprador nombrado en último término a quien la accionante deberá reintegrar la parte proporcional de las sumas abonadas en la forma establecida en la cláusula 5ª del aludido boleto. — Las costas se imponen al demandado que resultó vencido (Art. 68 del Código Procesal). — Los honorarios del profesional interviniente serán regulados una vez determinado el monto del proceso (Art. 23 de la Ley de Arancel). — Cópiese, notifíquese y cúmplase. — Oportunamente, archívese el expediente. — César Antonio Pescio, Juez". — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1983, César Antonio Pescio, Juez.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 210 e. 13|10 Nº 74.793 v. 14|10|83

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LYDIA TAUBE DE HOFF. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Ana M. Benevento, secretaria.
$a 50 e. 13|10 Nº 41.361 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|9 al 13|9|83.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE MORA y de doña ROSA HONDAREYTE DE MORA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 50 e. 13|10 Nº 42.769 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 7|10|83.

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DO-

RINDO FASCE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983.
Julio César Dávolos, secretario.
$a 50.- e. 13|10 Nº 42.307 v. 17|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|9 al 30|9|83.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA NOGUERA BERNENGO DE JEANMARIE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.
Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 50.- e. 13|10 Nº 42.213 v. 17|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|9 al 28|9|83.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a RAQUEL ALCIRA SALINAS, por el término de cinco días, para que tome la intervención que le corresponde en el juicio de adopción de su hijo, el menor Mauro Gustavo Salinas, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 60.- e. 13|10 Nº 74.755 v. 14|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días en los autos caratulados: "SANIFA - SANTARELLI - INDUSTRIA FOTOPRODUCTOS ARGENTINOS S.A. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución parcial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983.
Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 13|10 Nº 4.785 v. 14|10|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, cita a LILIANA LANDABURU DE AITRO, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Landaburu de Aitro, Liliana y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 60.- e. 13|10 Nº 74.924 v. 14|10|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a EVER OMAR VARELA y MARIA ERCILIA SOSA DE CARVAJAL, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Varela, Ever Omar y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 60.- e. 13|10 Nº 74.922 v. 14|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Cancelación de documento", Expte. Nº 44.224, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 8 de setiembre de 1978, por Diego José Spavioli, mancomunadamente con Jorge Orlando Ferraiuolo, por un monto de $a 150.- sin endosos, con vencimiento el 8 de setiembre de 1980, pagadero en Buenos Aires y que se autoriza el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983.
Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 13|10 Nº 4.786 v. 2|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, que se encuentra depositado en Secretaría el estado de distribución de fondos correspondiente a los autos caratulados: "VARIO, RODOLFO F. s|Quiebra", a fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobado el mismo, si dentro del plazo de diez días no se formulan las observaciones correspondientes.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 13|10 Nº 4.787 v. 14|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 13|10|83. Vence: 17|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30, 9,83	JOSE MIGUELEZ	43.168
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19, 8,83	INES MARIA CARMEN LARDIEZ de VIOLA	74.678
1	2	Patricia G. de Gatzke	3 10 83	AURORA LOPEZ DUHALDE de CHAVES	43.140
1	2	Patricia G. de Gatzke	28, 9,83	TEODORO LLORENTE	43.192
2	4	Horacio Roberto Granero	28, 9 83	ERWIN SCHOENFELD	74.498
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30, 8,83	ANTONIA AGUION COUCEIROS de REY	43.167
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4 10 83	ROMUALDO RAFAEL COLICIGNO	43.171
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29 9,83	ENEMESIO de la PUEBLA	74.448
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29, 9,83	BERTA de la CAMARA de PERFUMO y AGUSTIN PERFUMO	74.500
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4,10,83	VENANCIO MORANTE	74.493
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4,10,83	SUSANA MARIA MIGNINI de NICOLAI	43.152
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4,10,83	CESAR VENENCIO REY	43.177
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4,10 83	ANTONIA SALVA de BARSOTTI	43.151
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13, 9,83	MARIA ELVIRA CARRIL	74.462
5	9	Martín Amorortu	22 9 83	MIGUEL PANCERMAN	43.139
5	9	Martín Amorortu	4 10 83	RICARDO RICHETTI	43.201
5	10	Alicia B. Alvarez	29, 9,83	FRANCISCO GOLDSCHEIDT	43.220
6	11	Hugo Carrillo	19, 9 83	MARIA RENIS viuda de BENITO	43.179
6	11	Hugo Carrillo	23, 9,83	JOAQUIN PRIETO y AURELIA MORAN CASTAÑON viuda de PRIETO	43.203
7	13	Rolando Hugo Falke	9, 9,83	PURICELLI de LANDONI MARIANA	43.129
7	13	Rolando Hugo Falke	3,10,83	JULIA HORTENCIA VIDAL de PASQUA	43.169
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25, 8,83	JUAN TEODORO ARCHEGUI	74.464
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29, 9 83	ANTONIO VICENTE RATTEL	74.623
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16, 9,83	MARIA LUISA BERHO y MARIA CARMEN BERHO	74.465
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7, 9,83	GIOSOFATTO ROSARIO SERGI	74.614
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5,10,83	JOSE BONOMO	43.213
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3,10,83	RODOLFO DERMIDIO CORREA	43.166
10	19	Martín J. Durand	4,10,83	ALFREDO ARMANDO VAZQUEZ	43.174
10	19	Martín J. Durand	29, 9 83	PAULA WUDKA GERLIC	74.461
12	23	Irene Martínez Alcorta	21, 9 83	CONSTANTINO FERNANDEZ	74.579
12	24	Ezequiel E. Goitía	20, 9,83	ANTONIO CORRAL	43.135
12	24	Ezequiel E. Goitia	30, 9,83	RAMON BERNARDO VILA	43.163
12	24	Ezequiel E. Goitía	18 8 83	INES KOHAN de AISENSTEIN	43.162
12	24	Ezequiel E. Goitía	4,10,83	CONCEPCION MATILDE CORDONE de COSTA	74.661
13	26	María Celia García Zubillaga	30, 9,83	MARIA ENRIQUETA CASANEGRA viuda de FERNANDEZ	43.154
13	25	Fernando B. Menéndez	26, 9,83	MATEO SAVARINO o SAVERINO	43.128
13	26	María Celia García Zubillaga	30, 9,83	ISRAEL ROSEMBLUM	74.633
15	30	José Luis González	29, 9,83	SANTIAGO ALBERTO RAVITTI	74.524
15	30	José Luis González	6,10 83	TULIO ARISTIDES JORGE BIANCHI	43 205
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4,10,83	OSCAR EDUARDO ESTEVEZ	43.147
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30, 9,83	VICENTE JESUS LUIS MADRIGAL	43.172
16	32	Patricia E. Castro	4 10 83	FRANCISCO ARIAS	43.173
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18, 8 83	PEDRO LUIS MALVICHINO	74.698
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22, 9,83	ELISABETH ELEFTHEROPOULOS	74.456
17	34	Tristán Bravo	3 10 83	NELIDA ENCARNACION BATTIATO	74.523
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26, 9,83	PEDRO JUAN CARRASCO y ROSA ANA SOSA de CARRASCO	74.549
19	37	Eduardo Nuzzolese	9,9 83	JOSEFA MARTINEZ de RECA	74.492
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3,10,83	PEDRO de VITO	43.169
19	37	Eduardo Nuzzolese	5 10,83	ALFREDO FESTA	43.149
20	39	Luis José Carbalido	19, 9,83	AARON JACOBO NOWINSKI	74.457
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21, 9,83	OSCAR ORESTE CAMPORINO	74.556
21	41	Luis Guillermo Köhler	20, 9,83	EDGARDO LORCA	74.483
21	41	Luis Guillermo Köhler	—, 9,83	MARIA GRACIANA SALERNO viuda de AUSTER	74.629
21	41	Luis Guillermo Köhler	21, 9,83	TEODORO TRABA	74.610
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3,10,82	LUIS EUGENIO ADOUE	43.153
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4,10,83	ALFREDO HABER	43.191
23	45	Ana M. Beneventano	29, 9 83	MARIO AUGUSTO ROUMIGUIERE	43.211
23	45	Ana M. Beneventano	27, 9 83	SUSANA NOEMI RAMOS de FERNANDEZ	43.207
23	45	Ana M. Beneventano	7, 9 83	ENRIQUE TREPICHIO	43.138
23	46	Félix G. de Igarzábal	30, 9 83	RUDESINDO PEREZ	43.219
23	46	Félix G. de Igarzábal	29 9,83	ADELINA BLANCO	43.222
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28, 9,83	ANTONIO RIPAMONTI	43.165
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12, 7,83	JUAN STYK	74.715
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3 10,83	PEDRO MARQUEZ	74.594
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28, 9,83	ENRIQUE FEDERICO CAPRIO	43.155
24	48	Rubén H. Malatesta.	3,10,83	ISABEL SANCHEZ de GARCIA	74.539
24	48	Rubén H. Malatesta	22, 9,83	MARTIN de OSSOLA MATILDE AMALIA	43.188
24	48	Rubén H. Malatesta	9, 9,83	MARIA GENOVEVE ABALLE de RIAL y JOSE RIAL	43.133
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5,10 83	ISABEL DOMINE de SANTOLIA JOSE SANTOLIA MARTA AMELIA SANTOLIA ENRIQUE JUAN SANTOLIA	43.178
25	50	María Eugenia Giraudy	3,10 83	MARIA LUISA DIOTTI de GORLA	43.145
25	50	María Eugenia Giraudy	19, 9,83	MARIA ESTHER LANFRANCO de CASAL, MANUEL PABLO CASAL	43.156
25	50	María Eugenia Giraudy	26, 9,83	HECTOR ANTONIO PACE	74.469
26	51	Julio César Dávolos	5, 5,83	JOSE POLIZZI	43.198
26	51	Julio César Dávolos	19, 9,83	MARIA VICENTA GIUSTINO de MATTERA	43 214
27	53	Beatriz Alicia Verón	29, 9,83	NELIDA JUANA SALGUERO	43 221
27	53	Beatriz Alicia Verón	29, 9 83	EVANGELINA MARTHA GALLEGOS	74.481
27	54	Miguel Angel Secchi	13, 9 83	MARIA DELIA BONEL	43.134
27	54	Miguel Angel Secchi	26, 9,83	JAIME VALENTIN LOPEZ	74.525
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28 9,83	JESUS ENRIQUE ALENDE	74.632
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29, 9,83	EMMA ESTHER TANZOLA de GARGANO	74.660
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3,10,83	RICARDO FRANCISCO BAY	43.180
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24 9,83	LUCAS MATIAS FONSECA	43.182
28	56	Daniel Rubén Tachella	29 9,83	IDA NICOLETTI de GARCIA	43.136
28	56	Daniel Rubén Tachella	5,10,83	EUFRAZYNA ZAWADA de JANICKI	74.574
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16, 9,83	CONSTANTINO SUAREZ	43.150
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30, 9,83	JOSE LOSCHIAVO	43 218
29	58	Marta Amelia Beiró	30, 9 83	RAMON CAMILO ZARAUZA	43.144
29	58	Marta Amelia Beiró	27, 9,83	JOSE JACINTO LOPEZ	43 190
29	58	Marta Amelia Beiró	21, 9,83	GENOVEVA LEONOR UGARTE de MUNDANI	74.473
30	59	Santiago González Balcarce	13, 9,83	PASCASIO GONZALEZ	43.212
30	59	Santiago González Balcarce	29, 9,83	PEDRO CERCHIARA	43.102
30	59	Santiago González	5,10,83	DEMIEN MAJUL ALLI	74.491

e 13,10 Nº 188 v.17,10,83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de MIHURA Y CIA. S.R.L., síndico Nicoloso Miguel Angel con domicilio en Moliere 476, 1º piso "4", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 1º de diciembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de febrero de 1984, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico libros y comprobantes de contabilidad. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de diciembre de 1983 y 7 de febrero de 1984.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 13|10 Nº 4.788 v. 19|10|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos: "Giordano, Miguel Angel s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", por auto de fecha 22 de junio de 1983, se ha resuelto: Calificar de culpable y fraudulante, la conducta del fallido MIGUEL ANGEL GIORDANO y remitir el presente incidente a la Justicia Nacional en lo Criminal de Instrucción de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 13|10 Nº 4.789 v. 13|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día que en los autos: "Pedicino Rubén Florindo, Quiebra, s|Incidente de calificación de conducta" se ha resuelto declarar la conducta comercial de RUBEN FLORINDO PEDICINO como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 13|10 Nº 4.790 v. 13|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a mi cargo, cita y emplaza a: ALDO A. COLMAN para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Medimpex-Hungarian Trading Company for Pharmaceutical Products c|Colman, Aldo A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$a 100.- e. 13|10 Nº 74.926 v. 14|10|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos caratulados: "Raddavero Antonia María y otra s|Cancelación de certificado" se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 24 de junio de 1983. Y Vistos: ...; Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 544.934 del Banco del Interior y Buenos Aires (Agencia Rivadavia) por la suma de pesos argentinos tres mil seiscientos sesenta con cuatro centavos ($a 3.660,04) que corresponde a pesos argentinos dos mil ciento sesenta y cinco ($a 2.165) a capital y a pesos argentinos mil cuatrocientos noventa y cinco con cuatro centavos ($a 1.495,04) a intereses pactados, con vencimiento el día 15 de noviembre de 1982 a favor de ANTONIA MARIA RADDAVERO y GLADYS YOLANDA MANSILLA pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (conf. Palacio D. P, Tº III, pág. 490, Nº 329) y jurisprudencia plenaria allí citada en los que se transcribirá íntegramente la resolución precedente. — Fdo.: Carlos A. Fernández De La Puente, Juez. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.
e. 13|10 Nº 4.791 v. 2|11|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, cita a EMILIO FERNANDO ROMERO para que dentro de los 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Xerox Argentina I.C.S.A. c|Romero, Emilio Fernando s|ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.
$a 110.- e. 13|10 Nº 43.241 v. 14|10|83

Nº 23

Juez Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "LEWINSKY de WOLFF ELBA s|cancelación", cita y emplaza a tenedores, endosatarios y|o legítimos poseedores del Certificado a plazo fijo transferible Nº 540034 emitido el 2|4|81 fecha vto. 7|5|81, valor $a 700 de Bco. Continental, Ag. Saavedra, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intérvalo no se deduzca oposición.
Publíquese durante 15 días, a razón de una publicación cada 5 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
$a 50.- e. 13|10 Nº 42.470 v. 13|10|83

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de "VIÑAS RAYMUNDO CARLOS, AUTOPARTES Y SERVICIOS"; síndico, Carlos A. Pera, domiciliado en Soldado de la Independencia 1258, piso 7º "A", ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1983. Junta el día 29 de febrero de 1984 a las 9.30 hs., para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
e. 13|10 Nº 4.792 v. 19|10|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "Constructora Lihue S.A.C.C.I.F. c|Douftown S.A. s|sumario", a la firma demandada DOUFTOWN S.A., bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 80.- e. 13|10 Nº 74.919 v. 14|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 3 de octubre de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a RAMON ANTONIO FERNANDEZ con domicilio en Virrey del Pino 4160, dpto. A, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.794 v. 13|10|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 27|9|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de GABRIEL SERGIO BLANK.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 13|10 Nº 4.795 v. 13|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 27|9|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ELENA BABRUSKINAS DE LEW.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 13|10 Nº 4.796 v. 13|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 27|9|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ZOANNI, ALFREDO HECTOR.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 13|10 Nº 4.797 v. 13|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 27|9|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de MIGUEL AVERBACH.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 13|10 Nº 4.798 v. 13|10|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, hace saber que por sentencia de fecha 3 de agosto de 1983 se ha otorgado la nacionalidad argentina a NUNCIA GALIANI, D.N.I. Nº 92.511.015, domiciliada en Yerbal 1006, 4º "37", de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.799 v. 13|10|83

Nº 7

El Señor Juez doctor Luis López Aramburu, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, del suscripto, ha otorgado la ciudadanía argentina a ANTONINO STIMOLI. — Publíquese por un día. — (Fdo.) Luis López Aramburu, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.800 v. 13|10|83

El señor Juez doctor Luis López Aramburu, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, se le ha concedido la ciudadanía argentina a YOLANDA RIVERA BANDA. — Publíquese por un día. — (Fdo.) Luis López Aramburu, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.801 v. 13|10|83

El señor Juez doctor Luis López Aramburu, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, se le ha concedido la ciudadanía argentina a FINKELSTEIN, BENJAMIN. — Publíquese por un día. — (Fdo.) Luis López Aramburu, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 13|10 Nº 4.802 v. 13|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita por cinco días a MARIO BARLETTA, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Heller, Jorge c|García M. C. s|ejecutivo".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Carlos M. Dossola, secretario.
$a 50.- e. 13|10 Nº 74.925 v. 14|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Dr. Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría Nº 2 de la Dra. Ana María Di Salvo de Ferletic, cita y emplaza por el término de un (1) día, a contar desde la primera publicación, a los prófugos RICARDO H. VITALI, LUIS DIAZ, LUIS PUENTE, CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Nº 1212|83, que se les sigue por apremios ilegales, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. — Publíquese por un día.
Morón, 30 de setiembre de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.793 v. 13|10|83

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás. — Expte. Nº 36.788. — San Nicolás, 22 de agosto de 1983. — Autos y vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5º de la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a dos ALVARO JONY ORLANDO, nacido el 4 de octubre de 1964, en Catavi, Pcia. de Bustillos, Departamento de Potosí, Bolivia, hijo de Alvaro Villaruel Leonardo y de Huanca Salazar Salomé, de estado civil soltero, de ocupación panadero, con certificado de nacionalidad Nº 1.418|82 y domiciliado en Corrientes 272, de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. — Publíquese por un día. — Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28 Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c), Dec. Ley Nº 2.367|78). — Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemen. — Citeselo por intermedio de la Delegación Local de la Policía Federal. — Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Luis M. Milesi, Juez Federal.
San Nicolás, 22 de agosto de 1983. — Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 13|10 Nº 4.806 v. 13|10|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná, provincia de Entre Ríos — Expte. Nº 2.822 "A" - Fº 7. — Paraná, 22 de setiembre de 1983. — Vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Acordar al señor SIAO - PAO HU, hijo de Chun-Chin Hu y de Chi - Wang Hu, nacido el 6 de marzo de 1928 en Harbin, provincia de Taiwan, China, de estado civil casado, profesión Técnico Industrial, y domiciliado en calle Valentín Torra 5120, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, la nacionalidad argentina por naturalización que tiene solicitada, haciéndole saber la obligación que tiene de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada, como así, que la certificación para cumplir con dicha obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. — Notifíquese. — Publíquese por una vez en el Boletín Oficial de la Nación y oportunamente archívese.
Paraná, 26 de setiembre de 1983. — Guillermo Jorge Enderle, secretario.
e. 13|10 Nº 4.803 v. 13|10|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 8, Fº 64. — General Roca, 5 de setiembre de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don NATANAEL CHAVEZ, nacido el 15 de diciembre de 1938 en Pucón, Villarica, República de Chile, casado, obrero, y con domicilio en la localidad de Villa Regina de esta provincia y jurisdicción. — (Fdo.) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 30 de setiembre de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 13|10 Nº 4.804 v. 13|10|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 466, Fº 79. — General Roca, 23 de agosto de 1983. — Resuelvo: II) Acordar la naturalización argentina a don RENATO EDMUNDO LERBANNE, hijo de Juan Renato Lerbanne y Micaela Raquel Ortiz, nacido el 1º de abril de 1951 en Concepción, provincia de Concepción, Chile, casado, empleado metalúrgico, con instrucción y domiciliado en General Enrique Godoy de esta jurisdicción. — (Fdo.) Julio Adolfo Terán Castellanos, Juez Federal Subrogante.
General Roca, 30 de setiembre de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 13|10 Nº 4.805 v. 13|10|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos: "SCARPELLI, GENARO, s|testamentaria", Expediente Nº 18.135, que la firma Bravo Barros y Cía. rematará, el martes 18 de octubre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la casa quinta ubicada en la localidad de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, barrio El Pinal, edificada sobre los lotes identificados como los Nros. 4, 5 y 6. Circunscripción primera, Sección K, Quinta 178, Parcelas 9, 8 y 7. Lote 4: Sup. 2.400 mc42. Lote 5: Sup. 2.409m2 y Lote 6: Sup. 2.871mc85. Consta de galería, living con chimenea, comedor, comedor de diario con chimenea, cocina, paso, toilette y baño,

dos dormitorios con placard. En altos tres ambientes y w.c., garaje. En cuerpo aparte se encuentra la casa del casero que se encuentra ocupada por el señor Juan Carlos Ibarra, su esposa y tres hijos, además existen dos habitaciones destinadas a depósito y cuarto de motor. Cuenta con pileta de natación y cancha de bochas. Base $a 102.239,26, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. En la venta se incluyen los muebles que surgen del inventario obrante en autos. — Se visita miércoles y sábados de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 270 e. 13|10 Nº 74.881 v. 17|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días, en autos: "FERNANDEZ, ENRIQUE GALO, s/sucesión vacante", Expediente Nº 37.261, que el martillero Rubens Petrone subastará, el día 15 de octubre, a las 12 horas, en el local del Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958, Mar del Plata, los inmuebles ubicados en la calle Roberto Payró, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, entre Saavedra y Diagonal Horacio Quiroga y Saavedra esquina Roberto Payró, designados con los números 9 y 10 (Circ. VI, Sección C, Manzana 265 c c. Parcelas 9 y 10). Bases de venta: Parcela 9, desocupado, $a 32.205,13; parcela 10 $a 36.668,02, al contado, al mejor postor en dinero en efectivo. 10 % de seña, 1,5 % de comisión estampillado del boleto de ley. — Se deja constancia que queda autorizado el martillero designado para hacer uso de la fuerza pública, debiendo el adquirente abonar el saldo de precio dentro de los doce días hábiles de ser intimado y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Asimismo la escritura traslativa de dominio deberá pasar por ante el escribano que designe la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, salvo que el adquirente otorgase la disponibilidad de los fondos depositados. — Asimismo se deja constancia que la empresa Vial Atlántica que asfaltara las calles Payró y Saavedra no ha dado cumplimiento con los arts. 10 y 11 de la Ordenanza 3.897.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 220 e. 13|10 Nº 74.951 v. 14|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en autos: "RUIZ, MANUEL, c|PARQUE S.A.C.I.F.I., s|cumplimiento de contrato" (Expte. número 24.073), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará, el 20 de octubre de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, los derechos y acciones emergentes del contrato celebrado por las partes el 24 de marzo de 1969, obrante a fs. 4|7 de dichos autos; según sentencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil de fs. 352|56 implican la obligación de entregar al actor un local para negocio de 310 m2 de superficie distribuidos en tres plantas del edificio a construir en el predio de la Avenida Rivadavia 8245|47 de esta Capital, dentro del plazo de doce meses desde que la demandada reciba la tenencia del inmueble; esta tenencia será entregada una vez determinado el valor locativo que debe abonar el actor, debiendo efectuarse este pago previamente al comienzo de la construcción. Sin base, al contado, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 8 % y sellado 0,50 %, en efectivo, en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 180 e. 13|10 Nº 74.786 v. 14|10|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "INVERSUR SOC. COMANDITA POR ACCIONES c|ALDO CATALDO MARTINO y otros, s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 19.868, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 3 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el siguiente inmueble: Fracción de campo de 5.000 hectáreas, ubicado en la sección 24, Fracción B del lote 1 del Plano General de la Provincia de La Pampa. — Se deja constancia que, en el mencionado lote 1 se encuentran las siguientes mejoras: Población de adobe de 3 habitaciones, molino y tanque. — No existen alambrados. — Se encuentra ocupado. — No tiene contrato de arrendamiento. — Desocupable. — Medidas y linderos: 10.000 metros costado N. y S. por 5.000, costado E. y O. y linda: Por el Norte, con la mitad lote 1, adjudicado a Manuela S. Stegman. — Por el Este, lote 2 de Virgilio Tedín Uriburu; por el Sud, con mitad Norte del lote 10 de Joaquín Santa Cruz y por el Oeste con el lote 5 de la fracción A, de Antonio Pinedo. — Adeuda al mes de marzo de 1982, según informes del Ministerio de Economía de La Pampa, la suma de $ 116,53. — Base de Venta: $a 12.252,57, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado Boleto: 0,50%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 375 e. 13|10 Nº 74.935 v. 17|10|83

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, de la Capital Federal, comunica en los autos GUIDO, ANGEL y GUIDO, JOSE s/sucesiones (Expediente número 14.812), que el martillero don Joaquín Cherny, con domicilio en la calle Uruguay 485, piso 8º, escritorio E (teléfono Nº 40-3390), rematará el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 14 horas, en forma sucesiva y en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, al contado, al mejor postor y con las bases que se indican, los siguientes inmuebles: 1) Una finca ubicada en la calle Agüero 2243, de la Capital Federal, ubicada en el lote de terreno que —según título— mide 8,66 metros en su frente, sobre la calle Agüero, por 29,877 metros de fondo, cuya edificación consta de dos locales al frente, con entrada independiente por los números 2241 A y 2241 B de la calle Agüero, y una casa habitación al fondo, con entrada independiente por el 2243 de esa misma calle, compuesta por 5 habitaciones, otra habitación más pequeña, cocina, baño y WC, con más una pieza en los altos, formando los dos locales mencionados y las dos primeras habitaciones una especie de departamento, con una pequeña cocinita, con entrada sobre el pasillo de la casa habitación y con baño común correspondiente al de ésta. — Base: $a 400.000; y 2) Una finca ubicada en la calle Correa 2491|2493, esquina avenida San Isidro, sin número, de la Capital Federal, edificada en el lote de terreno que —según título— mide 17,32 metros en su frente sobre la calle Correa por 22,04 metros por su otro frente sobre la avenida San Isidro, y que —según otra medición efectuada por el Banco Hipotecario Nacional— tiene 13,45 metros sobre la calle Correa por 18,25 metros sobre la avenida San Isidro, con más la de la ochava que forma el ángulo esquina de las calles nombradas con una base de 6,00 mts. por 4,25 mts. en cada uno de sus catetos; el inmueble consta de dos entradas sobre la calle Correa: Una, individualizada con el 2491, corresponde a una casita independiente, compuesta por un pequeño hall, dos habitaciones, cocina, baño, escalera y terreza; y la otra, con el Nº 2493, es entrada común a tres departamentos allí edificados, que constan: El primero, sobre la esquina, de tres ambientes, baño, cocina y patio; el segundo, interior, de dos ambientes, cocina y patio; y el tercero, en el contrafrente, de tres ambientes, baño y cocina. — Base: $a 430.000. — Ambos inmuebles se encuentran totalmente desocupados y no se adeudan impuestos municipales hasta el 2ª cuota de 1982, ni tasas por servicios sanitarios hasta el tercer bimestre de 1982, ambos inclusives. — Visitas: Todos los días miércoles, sábados y domingos, en el horario de 11 a 16 horas. — Seña: 8%. — Comisión: 3% y Sellado: 0,5%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, al suscribirse el respectivo boleto de compra-venta, en cuya oportunidad a quien o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 765 e. 13|10 Nº 74.817 v. 17|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de Capital Federal, comunica por 1 día en autos BANCO AVELLANEDA S. A. c/PARDO OSCAR A. y otro, Ejecutivo (Expediente Nº 34.175) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 20 de octubre 1983, a las 11.30 horas, en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, equipo de audio compuesto por bandeja giradiscos, amplificador y sintonizador de frecuencia modulada, todo marca Bruxell, con dos gabinetes acústicos. — Sin base, contado. — Comisión: 10%. — Exhibición, días 18 y 19 octubre 1983, de 16 a 17 horas, en calle Arroyo 843, piso 4º, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 50 e. 13|10 Nº 43.141 v. 13|10|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por dos días en autos ALARCON JUAN CARLOS y otro c|DE MITA DE COSTA FILOMENA s|ejecutivo, Expediente Nº 36.370|80, que el martillero Hernán Federico Miguens, con domicilio en Cangallo 663, piso 10, Capital Federal, rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: 50% indiviso del inmueble ubicado en el Partido de General San Martín hoy Tres de Febrero, paraje denominado Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Ezequiel 685, hoy nueva numeración, 1781, designado lote 14, manzana 4, nomenclatura catastral: Circ. 4ª, Sec. I, Manz. 46A, Prac. 11; dicho lote mide 10 metros de frente por 15,94 de fondo o sea una superficie total de 159,40 m2, lindando al S.E. con la calle San Ezequiel, al N.E. lote 15, a S.O. fondos lotes 12 y 13 y al N.O. resto de su manzana. — Deuda inmobiliaria a Fº 72 al 30,6,82. — El mencionado inmueble consta de un hall de entrada, amplio living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y garaje, todo en regular estado de conservación. — El inmueble se halla ocupado por la demandada, su esposo Cayetano Juan Costa y sus hijos José Costa y Teresa Rosa Costa y un menor Antonio Omar Costa. — Días de exhibición 13, 14 y 15 de octubre de 1983, de 9 a 12 horas. — Base de Venta: $a 7.035,53 al mejor postor. — Seña: 8%, en efectivo a cuenta de precio. — Comisión: 3%. y Sellado: 0,5% del boleto de compra, venta a cada una de las partes, en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre ed 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 280 e. 13|10 Nº 74.781 v. 14|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio BCO. COOP. AGRARIO LTDA. s|quiebra: expediente Nº 44.901 que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 21 de octubre de 1983, a las 12 horas, en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en Avda. Córdoba 744, Unidad 22, con una superficie en Planta Baja de 64,50 m2. — Sótano 18,60 m2. — Superficie total: 103,92 m2. — Superficie común: 20,92 m2. — Porcentual: 2,40% compuesto de sótano con 12 oficinas divididas por mamparas, un baño y planta baja con tres oficinas divididas por mamparas. — Totalmente desocupado. — Visitar los días hábiles de 9 a 12 horas. — No existen deudas por expensas comunes. — Base: $a— 69.333,33. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o/oo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 350 e. 13|10 Nº 74.790 v. 19|10|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos: "INHOUDS KLEIN CONST. s|Quiebra s|Incidente de Enajenación de Bienes Inmuebles, calle Tucumán 3667|3689, Capital Federal (Expediente Nº 45.831|1980)", que los martilleros Raúl R. Avellaneda, Enrique A. Quintana, Luis María Cortés Funes y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán en común el día martes 25 de octubre de 1983 a las 12 horas, en el Salón de remates de la calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente edificio en Block, compuesto de subsuelo, planta baja y diez pisos, ubicado en la calle Tucumán 3689 entre las de Bulnes y Mario Bravo de esta ciudad. En planta baja, hall de recepción, ascensor, local comercial al frente y un depósito al fondo. Del primero al noveno piso, dos oficinas por planta, con mamparas divisorias de aluminio anodizado y vidrio; con dos baños en cada piso. En el subsuelo existe un baño sauna totalmente instalado. La fachada del edificio es de aluminio anodizado, en planta baja y primer piso, y en cerámicos esmaltados del 2º al 9º piso. Tiene un equipo de calefacción central, marca "Surrey" de 80.000 calorías hora, totalmente instalado, posee tres líneas telefónicas. — Se encuentra y se entrega totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Superficie total 1.450 m2, aproximadamente. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 2.000.000.-. Seña: 20%. — Comisión: 3%. Sellado ley 5 o/oo, en efectivo o cheque certificado s|un banco de esta plaza, a la o|de cualquiera de los martilleros designados. El saldo de precio se abonará al ser aprobada la subasta. El comprador también podrá optar por integrar el saldo de 80%, de la siguiente manera: Hasta dos cuotas iguales y mensuales, que vencerán a los treinta y sesenta días de la fecha de la subasta, debiendo en tal caso indexarse el saldo de conformidad con el índice de precios mayoristas no agropecuarios-nacional. Se autoriza ofertas bajo sobre, las que deberán ser entregadas en la Secretaría del Juzgado hasta cuarenta y ocho horas antes del remate; estas serán en los términos y con los alcances del art. 208 de la Ley 19.551. Debiendo el oferente estar presente en el acto de la subasta, momento que se procederá a la apertura de los sobres. La posesión y escritura se otorgarán una vez cancelado la totalidad del precio. Se visita los días: 12 al 15 y 17 al 22 de octubre de 1983 de 10 a 14 horas — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Ignacio Augusto Grillo, secretario.

$a 950.- e. 13|10 Nº 74.796 v. 19|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio: "CIBA GEIGY ARGENTINA S.A.I.C. y F. c|BLANCO S.A.C.I.F. s|Ejecutivo" Expte. Nº 147.128, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 20 de octubre de 1983 a las 11.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes. a) Prensa hidráulica para grabar y planchar cueros, marca "IMS" Nº 320549, mesa con plato calefactor a vapor con automático de tiempo y temperatura de 1170 x 1100 mm. Pot. Acc. 15 CV. — Base: $a 6.200.-; y b) Planimetro marca "Metraplan" número 306541/5 electrónico, sistema de alimentación con grupo moto reductor, con dispositivo de detección por fotocélulas eléc. c|unidad de medición electrónica con su cuadro indicador, una unidad de comando electrónica de la sumadora y de la unidad de impresión de la medida con totalizador incorporado, una sumadora automática y una unidad de impresión rotativa automática. — Para un ancho máximo de 2 metros. Pot. Acc. 1+3+2+3 = 9 CV. — Base: $a 3.600.-. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11.30 horas en calle General Deheza 639 de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — María P. Navarro Ocampo, secretaria.

$a 220.- e. 13|10 Nº 74.792 v. 14|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CASTELLON, BLAS y Otros s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 168.917, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 20 de octubre de 1983, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 50, piso 6º C de la finca calle Tinogasta 3223|33 con entrada por el Nº 3227, entre calles Campana y Cuenca, Capital Federal. — Desocupada. — Se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón al contrafrente de 5.20 m x 2,80 m aproximadamente, dos dormitorios con sus respectivos placares, baño completo, cocina y lavadero. — Superficie cubierta: 50.77 m2, semicubierta: 1,48 metros cuadrados, balcón: 4,93 m2. — Total: 57,18 m2. — Porcentual: 1,46 por ciento. — Deuda por expensas al 30 de agosto de 1983: $a 2.538,38 y cuota de expensas del mes de agosto de 1983: pesos argentinos 167,41. — Visitar los días, 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre, de 11 a 13 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Base: $a 36.363,64.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 300.- e. 13|10 Nº 74.783 v. 17|10|83

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, hace saber por dos días, en autos: "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LIMITADA c|SERAPIO, LUCIANO s|Ejec. hipot.", Expediente Nº 149.893, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 25 de octubre a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Nicasio Ramallo entre José S. Chocano y José Bettinotti, señalado como lote 8, de la manzana 303, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, ocupado por la Sra. Marta Lidia Dear, quien manifestó ser la compañera del demandado, cuyas medidas son: 10 m de frente por 30 m de fondo, y compuesto de una habitación de 4 m por 8 m aproximadamente, bomba de agua, luz eléctrica y pozo negro. — Se visita de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. — Base: $a 23.770,08. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto: 5 por mil. — Deudas inmobiliarias a fs. 43. — O.S.N. a fs. 49. — Municipales a fs. 52. — Matrícula 7421 (72). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 160.- e. 13|10 Nº 74.776 v. 14|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13 de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|BARNEAU, OSVALDO ROBERTO s| Ejec. prendaria", (Expediente 133.326|82), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 29 de octubre de 1983, a las 11.30 horas en la calle Centenera 2877 de esta Capital, un automotor marca Citroen 2 CV, modelo 2 CV, año 1964, tipo automóvil, motor marca Citroen número 3024003914 AZ, chasis Nº 3002015059, Patente B-462723, en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en el mismo lugar: Centenera 2877, Capital. — Base: $a 1.472. — Contado. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento y el 0,50 por ciento para el sellado del boleto. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 225.- e. 13|10 Nº 74.789 v. 17|10|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos "MORA SANTIAGO c|ASAN ROBERTO, MARIO y otra s|ejecutivo - cob. de alq.", Expte. 202.625, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca ubicada en el Partido de Tigre, Paraje Villa Las Tunas, sobre Ruta Nacional 9, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. III, S. N, M. I, P. 1, que según acta de constatación de fs. 173 ocupa José Jorge González como cuidador y el chalet con pileta de natación y casa para casero, instalado molino para agua y plantaciones tiene una superficie de 4.613,50 m2. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 76.920, Seña: 20 por ciento, Comisión 3%, todo en efectivo. Existen deudas; Municipal fs. 106|7 y Rentas fs. 180. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. Silvia R. Rey, secretaria.

$a 190 e. 13|10 Nº 74.784 v. 14|10|83

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos caratulados "JAKIM PEDRO c|PASCUCCIELLO PALMIRA y otro s|ejecutivo", Expte. 180.253, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 20 de octubre de 1983 a las 11.00 hs. en la calle Cangallo 1233, de Capital. La propiedad sita en la calle Nicaragua 8399| 93 de Pablo Podestá (partido de Tres de Febrero) a 100 mts. de la Av. Marquez al 1900 y consta de un local con pared de material y techo de quincho(actualmente funciona como restaurante) con 2 dormitorios, cocina y baño. Y una casa prefabricada de similares dimensiones, en estado en que se encuentran. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. K, Manz. 160, Parc. 16-A, Partida: 65711. Deudas O.S.N.: No se adeudan hasta el 23|3|83. Municipales: $a 2.888,10; A.B.L.: $a 3.122,09. Pudiendo visitarse el bien los días 14, 17 y 18 de octubre de 1983 en el horario de 9 a 12 hs. Base: $a 58.002,49. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 o|oo. En efectivo El bien se encuentra ocupado por la Sra Palmira Pascucciello. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. Virginia Simari de Lando, secretaria.

$a 300 e. 13|10 Nº 74.794 v. 17|10|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 comunica por dos días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S.A.I.C.I.F. c|PAVIMAR S.A. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 96.248|83 que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de octubre de 1983 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor sobre orugas marca Fiat Allis, modelo 14-C con motor marca Fiat Nº 012.891 de 52 C.V. chasis Nº 016-476 en el estado en que se encuentra. Base: $a 321.400,25. Seña: 3%. Comisión: 10%. Al contado dinero efectivo. El bien se exhibirá en el depósito sito en Avenida Mitre 2920 de Sarandí, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 180 e. 13|10 Nº 74.798 v. 14|10|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días, en autos "ENRIQUE SUS Y HNO. SOC. ANON. COM. IND. FIN. E INM. c|SAFDIE EDUARDO S. BUBINQ. y Ocup. s|desalojo", Expte. 36.034, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, sin base, al contado y mejor postor, Comisión 10 por ciento, diversos escritorios de metal y fórmica, muebles de puertas corredizas, ficheros de metal, matafuegos, etc. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los bienes se encuentran y exhiben todos los días de 8 a 10 horas en la calle 28 Nº 3361, de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 4 de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 140 e. 13|10 Nº 74.783 v. 14|10|83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días, en autos "ARQUING S. R. L. c|COPPOLA ROSA s|ejecutivo ejec. hipotecaria", Expediente 38.606, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 23, 5º piso, Dto. A, de la finca Charlone número 244|46|48, Capital, que tiene una superficie de 61.90 m2. y un porcentual de 2,96 por ciento, se encuentra ocupada por la demandada y señora madre y se compone de dos dormitorios, living comedor, baño, cocina y balcón. — De acuerdo a la cláusula 8a. del mutuo se compromete a entregar desocupada y libre de intrusos. — No adeuda expensas y las del mes de setiembre ascendieron a $a 296,71. — Según informe de fs. 333 se adeuda O.S.N. por $a 904.16 y fs. 328, A. B. L. pesos argentinos 3.324,27. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 269.174,91. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento, todo en efectivo. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, octubre tres de 1983. Cristián S. Abritta, secretario.

$a 200 e. 13|10 Nº 74.782 v. 14|10|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal —interviniente por oficio Nº 54.851 recibido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Morón, Prov. Bs. As. cita y emplaza por diez días a TEOFILO BIENVENIDO BLAZQUEZ y|o a quien se considere con derechos sobre el lote de chacra Nº 15, Fracc. II, sito en Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Prov. Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Rural, Parc. 922 "g.g."; Ptda. Nº 35.592), para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos "Echeverría, Pedro Juan c| Malvicino, Juan Bautista y otros s|posesión veinteañal" que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Dpto. Judicial de Morón, Prov. de Bs. As. bajo apercibimiento de designación del Sr. Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse por diez días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 850 e. 30|9 Nº 42.553 v. 13|10|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 10 días a dn. SILVIO G. RUETTER y "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA MONUMENTAL S.R.L. (e.f.) en autos: "Camporro, Isaías c|Ruetter Silvio G. y otra s|Sum.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que les represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 90.- e. 11|10 Nº 43.200 v. 13|10|83

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VILARIÑO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 50.- e. 11|10 Nº 42.725 v. 14|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|10|83 al 6|10|83.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 15 días a don JOSE VICENTE PARDO, para que conteste la demanda, en autos: "Castell Eva c|Pardo José Vicente s|Pérdida de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en su defecto. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Lucas Aon, secretario.

$a 90.- e. 11|10 Nº 74.514 v. 14|10|83

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AGUIAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Ednesto D. Julián, secretario.

$a 50.- e. 11|10 Nº 42.373 v. 14|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|9|83 al 30|9|83.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA o GENOBEBA ROSAS de REAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1983. — Fernando P. Menéndez, secretario.

$a 50.- e. 11|10 Nº 71.700 v. 14|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|9|83 al 26|9|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MONTERROSO, DOLORES ESCOBAR de MONTERROSO y ADOLFO ZACARIAS o ZACARIAS ADOLFO MONTERROSO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 50 e. 10|10 Nº 72.845 v. 13|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|9|83 al 3|10|83.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA CHILER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. José Luis Caruso, secretario.

e. 11|10 Nº 4.760 v. 14|10|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

DIANA AURORA MAGNETTO de BIDEGAIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 53 e. 12 10 Nº 72.259 v. 13 10.83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4/10,83 al 6/10/83.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA WYNNE o ROSA WHINS o ROSA WINDEVAR o ROSA WUIN VDA. DE EIVAR o EIVERS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1983. — Tristán Bravo, Secretario.
$a 50 e. 11 10 Nº 70 930 v. 14 10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 9 83 al 19 9 83.

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO GUILLERMO CALDERWOOD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Carlos Horacio Poariet Bauche, secretario.
$a 50 e. 12 10 Nº 42.047 v. 13 10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22.9.83 al 26.9.83.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo de la doctora Ana María Conde, Secretaría Nº 60, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a la legataria ASOCIACION DE PROTECCION AL ANIMAL EL REFUGIO a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Hartendild, Armida María, s/sucesión test.". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Ester Ricci, secretaria.
$a 60 e. 11.10 Nº 42.176 v. 13 10 83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que en autos: "SAIEG, ALICIA EMMA s/Cancelación" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Por presentado, por parte y con el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16 478, y previa caución juratoria que deberá prestarse ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 370.680 por la suma de u$s 3.500 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento el día 18 de agosto de 1983. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por el término de quince días del presente auto en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Provincia de Buenos Aires de lo precedentemente resuelto, librándose cédula. — Fdo.: Felipe Cuartero, Juez".
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.725.- e. 3.10 Nº 42.679 v. 24.10 83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA, quiebra, s/incidente de distribución de fondos a los acreedores" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 50 e. 11/10 Nº 74.686 v. 13 10.83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "CALIGIURI, JUAN C. y Otra s/Cancelación de certificado", comunica que decretó la concelación como Título Circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 260.655, emitido por el Banco Nueva Era, Sucursal José León Suárez 182, con fecha 21 de marzo de 1983, por la suma de $a 10.728,82, a nombre de Juan Carlos Caligiuri y Filomena Anania de Caligiuri, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983 — Alejandro Quintela, secretario.
$a 825.- e. 23 9 Nº 42.611 v. 21/10 83

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: "FIANO ISABEL s/cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo, Nominativo, Endosable, Intransferible Nº 27.915 00, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes - Sucursal Buenos Aires, con fecha 7-1-83 a nombre de Isabel Fiano, por la suma de $a 500, cuyo vencimiento operó el día 6 7 83. Transcurridos 60 días desde la última publicación se procederá a su pago. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a 600 e. 16 10 Nº 72.08? v. 21 10 83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, del suscripto, comunica en los autos: "MI Transporte S.A. s/Quiebra" por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley, resuelvo: 1. Declarar en quiebra a MI TRANSPORTE S.A. ...; 3. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial; 4. Fijar plazo hasta el 23 de noviembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 93 inc. 1º); 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 29 de febrero de 1984, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 93 inc. 2º); 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs. (art. 95 inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107); ... 10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. ..." — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — Se hace saber asimismo, que el síndico que interviene en autos es la contadora Victoria P. Aschendorf con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2294, piso 4º of. 27.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 6 10 Nº 4.696 v. 13/10/83

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en autos caratulados: "MAZZUCA, JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. Nº 38.272) la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1983. — Fernando J. Pasenii, secretario.
$a 350 e. 6/10 Nº 42.441 v. 13,10 83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "WEJCMAN, MARIO s/Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 06752 librado el 1º/7/83 por el Banco Sudameris, Sucursal Belro, por $a 24.000 a favor de Mario Wejcman y Teresa Di Giorno, con vencimiento el 5/8/83.
Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 525 e. 13.10 Nº 43.031 v. 31/10 83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos caratulados: TORRES ASTIGUETA, EDUARDO VICTORIANO s/quiebra, emplaza a los Señores: Brambesur, Julio; Laiolo, Agustín; Conti, Alberto; Santángelo, Horacio; Neira, Avelino; Nienstat, Julio; Khatchikian, Santiago; D'Atri, Mario; Samel, Daniel; López, Juan Carlos; Pellegrini, Rodolfo; Brassero, Norberto; Pianciola, José; González, Olga Alicia; Perea, Hugo; Locci, Juan C.; Menéndez, Olga; Gil, Daniel; Kseri, Jorge; Darwiche, Abraham; Gutiérrez, Rubén; David, Juan; Gorrini, Pompilio y/o Gorrini, María Luisa; Hilger, Carlos; Torres Astigueta S. A.; Yamamaro, Mario; Garage Palermo, Calle Dicente; Kim, Miguel; ... Juez para que dentro del término de cinco días tomen la intervención que les corresponde para acreditar la titularidad de dominio de las acciones que se le atribuyen sobre acciones depositadas en la Caja de Valores S. A. en sus respectivas sub-cuentas, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1983. — F... J. Pasenii, secretario.
e. 11 10 Nº 4.765 v. 14 10 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica la apertura del concurso preventivo de INDUMECA S R.L., con domicilio en la calle Camas ... Capital Federal, producida con fecha 16 de setiembre de 1983. — Fíjase hasta el 1º de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico Dr. Ricardo Jorge De Cesare, con domicilio en la Avda. Bernardo de Irigoyen 423, 4º piso, Capital. — Se fija el día 3 de febrero de 1984, a las 9 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta en la que se votará el concordato preventivo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 3 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$a 800.- e. 11 10 Nº 43.133 v. 19,10/83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que se procede a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 606667, expedido por COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIO CHRYSLER, con domicilio en Paraguay Nº 1122, por un monto total de un mil trescientos treinta y nueve pesos argentinos con sesenta y un centavos ($a 1.339,61) y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 1983, según lo dispuesto en el art. 4º de la Ley 20.663. — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Ángel O. Sala, secretario
$a 675.— e. 5/10 Nº 42.985 v. 26/10 83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "VICCO Y SEGANE S. A." y ha sido designado Síndico el Cdor. Francisco Vechio, con domicilio en Talcahuano 711, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. — Se fija la audiencia del día 16 de febrero de 1984 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires 16 de setiembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 875 e. 6 10 Nº 42.958 v. 13/10.83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber que en los autos: "CIMET S.A. s/cancelación", se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de abril de 1983 Atento que con la denuncia policial acompañada y los dichos de los testigos, se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 80.800 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés descriptos a fs. 8. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese por Edictos el presente auto, por el término de 15 días. Previamente, notifíquese a Sentra S.A. con lo precedentemente resuelto. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983 — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 1.350 e. 23.9 Nº 72 274 v. 14'10'83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de "MERLLANE, EDUARDO MARTIN" - Expte. 45.911/83", el síndico designado es el contador Carlos José Facetti, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2569, 6º piso, "B", de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de ... 1983. ... [illegible] ... Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Carlos Ar... M. Ferrario, secretario.
e. 11.10 Nº 4.7?? v. 17 10 83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos: "CUELLO ... IRENEO s/Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado ... de depósito a plazo fijo Nº 2? ... Citibank, Casa Central, por $a ... a nombre de Aureliano ... Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Carlos Ángel M. Ferrario, secretario.
$a 515.- e. 28 9 Nº 72.7?? v. 19/10/83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1983, se decretó el concurso civil de ... BERTO VALERIO PEREZ FERRO (LE 4.155.256). Ordénase al deudor y terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Ordénase al deudor cumpla los requisitos del art. 93, Ley 19.551. Prohíbense hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por tal en los estrados del juzgado. Síndico Dr. Ernesto M. Viñes con domicilio en Florida 537, piso 4º. Fíjase el día 22 de diciembre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos al síndico. Fíjase la audiencia del día 4 de abril de 1984, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que de corresponder se celebrará con aquellos que concurran.
Buenos Aires 5 de octubre de 1983. Emilio Perea, secretario.
e. 11 10 Nº 4.7?3 v. 18'10 83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1983 se decretó la quiebra de METALURGICA PERGAMINO S R.L., que el síndico es el contador Luis L. Abramson con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62/63, Capital Federal, a quien los acreedores con causa o título anterior al 20 de agosto de 1983, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 29 de noviembre de 1983. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1983 y 10 de febrero de 1984, respectivamente. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, debiendo los deudores ponerlos a disposición del síndico bajo idéntico apercibimiento prohíbese efectuar pagos a la deudora. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. — Héctor A. Paturl (h), secretario.
e. 12/12 Nº 4.71? v. 17 10 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, de esta ciudad, en los autos caratulados "EDITORIAL V.S.D. S.A. s/quiebra", síndico Enrique Steck con domicilio en la calle Azcuénaga 238, piso 5º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1983 debiendo el síndico presentar informes del art. 35 el día 21 de diciembre de 1983 y el art. 40 el día 10 de febrero de 1984. Fíjase como fecha de junta el día 2 de marzo de 1984 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Intímese al fallido y los integrantes o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que entreguen al síndico ... por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, ... de setiembre de 1983. Héctor A. Paturl (h), secretario.
e. 12/10 Nº 4.7?? v. 18 10 83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº ?? sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARI EDICIONES S.R.L., que es síndico de la misma el Contador Héctor Gar-

tos Donegana, con domicilio en la calle Cerrito 1054, piso 1º, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1983. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 29 de febrero de 1984, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los socios gerentes de la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio de. Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de 24 horas. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983.
Miguel Gustavo Javier Costa. secretario.
e. 6|10 Nº 4.698 v. 13|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29. comunica por cinco días el concurso civil de "NELIDA LUCIA BLANCO DE MAGNE". Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de febrero de 1984, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 11|10 Nº 4.767 v. 18|10|83

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días, en los autos "Técnicos Asociados S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", cita a MARIA E. KATALINICH de DIANA LAVALLE y ALONSO BASILIO para que comparezcan a tomar intervención en el presente incidente dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 11|10 Nº 4.768 v. 13|10|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza en los autos caratulados "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Cacciatore Antonio César y otro s|ejecutivo", a ANTONIO CESAR CACCIATORE y a OSCAR ERNESTO LAURINO, para que se presenten en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983.
Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 90 e. 11|10 Nº 74.591 v. 13|10|83

Nº 23

Juzgado Primera Instancia Comercial 23, Secretaría 46, en autos Terrabusi S. A. I. C. c|Matto, Lorenzo Salvador s|Ordinario, notifica a LORENZO SALVADOR MATTO, la siguiente providencia: Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — No habiendo el demandado contestado la demanda y estando vencido el plazo para hacerlo, dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar y decláreselo rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. — Notifíquese. — Fernando Ferreira, juez. — Publíquese por (2) dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
Oscar Sergi, secretario.
$a 110 e. 11|10 Nº 74.706 v. 13|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a RICARDO OFFMAN, por el término de cinco días a los fines de que comparezca a estar a derecho en los autos Ance Juan E. c|Morales y otros s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Cecilia M. V. [illegible], secretaria.
$a [illegible] e. 11|10 Nº 74.611 v. 13|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en los autos: "HAZAM ABDALA s|Cancelación" ha dispuesto la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 57.312 del Banco

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 10|10|83. Vence: 13|10|1983

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatke	13| 9|83	JESUS TEODORO ASENSIO	73.903
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 9|83	PEDRO EZANO GARAVAGLIA	73.884
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 9|83	ADOLFO CONTE	73.896
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 9|83	MANUEL SUAREZ CUEVAS	73.939
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 9|83	MIGUEL MAZZOLO y MARTA JUANA VINCIGUERRA	73 897
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 9|83	JOSE JUAN BAUTISTA DANIELE	73.885
8	15	Adolfo María Repetto	3|10|83	ALFREDO CHAGRA	73.978
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 8|83	ISABEL SENDER DE MATE	73.949
9	18	Ernesto D. Julián	29| 9|83	MARIA BAUTISTA MUTUVERRIA	73 908
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 9|83	HENEGAN DE BERGERIS	73.977
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 9|83	ROSA STEIN DE KLEIMAN y ADOLFO KLEIMAN	73.916
13	26	María Celia García Zubillaga	3|10|83	JUAN ALFONSO CHIOZZA y REMAGGI DE CHIOZA NICOLASA	73.942
13	26	María Celia García Zubillaga	28| 9|83	RODOLFO JOSE PANICARICCA	74.030
13	26	María Celia García Zubillaga	29, 9|83	FELIZ DE BARRIO ó DE BARRIO YAÑEZ y SARA EDUVIGES DE BARRIO	74 130
13	26	María Celia García Zubillaga	29| 9|83	NORBERTO FAUSTINO RODRIGUEZ	74.137
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 9|83	NICOLAS SIRONICH	74.082
15	29	José Eduardo Russo	28| 9|83	ARNALDO CAPONETTI	73.917
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 9|83	ANTONIO FILOMENO SERRAGLIA	73.905
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30| 9|83	SOLEDAD IGLESIAS DE VIEJO	73.873
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28| 9|83	OTILIA LOPEZ DE LOPEZ	73 904
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 9|83	CLARA JESUS BUSTOS DE RYPSTRA	74.142
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28| 9|83	LUIS BERNABE SALVADOR NATIELLO	73.924
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20| 9|83	EDUARDO CARLOS RAYBAUD	74.050
21	41	Luis Guillermo Köhler	27| 9|83	JOSE SANTIAGO LUIS BOTTO	73.918
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|10|83	TERESA LAURELE Vda. DE GIRARDI	73.923
21	41	Luis Guillermo Köhler	16| 9|83	LUIS ANTONIO CERIANI	73 959
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 9|83	ROSA GUARAGNA DE DE SIMONE	74 055
23	45	Ana María Benceventano	26| 9|83	ENRIQUE JOSE DI NAPOLI VITA	74 085
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 9|83	ELIDA ROSA DE CASTRO	73.983
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12| 9|83	NICOLAS LUIS BAUTISTA CRESCENTE	73.909
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 9|83	GARCIA DE BUCETA MARIA NIEVES Y BUCETA FRANCISCO	73 941
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 9|83	SANTIAGO PLATAS	74.069
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	3|10|83	JOSE ARMANI	73.879
26	51	Julio César Dávolos	23| 8|83	JOSEFINA DELFINO DE TRINCAVELLI	73.872
26	51	Julio César Dávolos	30| 9|83	JUAN RAMON CARRIZZO	73.954
26	51	Julio César Dávolos	30| 9|83	ANTONI OFACIAN	74.041
26	51	Julio César Dávolos	19| 9|83	MERCEDES FIGUEROA DE GONZALEZ JULIO HILARIO GONZALEZ	74.112
27	54	Miguel Angel Secchi	19| 9|83	HUMBERTO BONOMO	74.083
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|10|83	EUGENIA BRECHA DE ITURBIDE	73.900
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 9|83	ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	74.062
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27| 9|83	ISAAC TELMO GONZALEZ	73.974
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10| 8|83	GRACIELA RAINIERI VILLEGAS	73 921
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 9|83	VIRGINIA SECUNDA CORTHOUT DE GARCIA MUNIZ	73.958
30	59	Santiago González Balcarce	28| 9|83	LUCIA ASUNCION SALTARELLI DE NEGRI	73.898
30	59	Santiago González Balcarce	22| 9|83	DAMASO DAVID BERDEAL	73 930
30	60	Ester Riesel	9| 9|83	BELLO JOSE	73.878

e. 10|10 Nº 186 v. 13|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 11|10|83. Vence: 14|10|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 8|83	EMILIA de GONZALEZ de DAMONTE	74 363
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7| 9|83	MAURICIO LANDE	74.198
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 9|83	REINA VICTORIA BERGER de SCHARGORODSKY	74 343
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 9|83	MARINO de LORENZO o MARINO JUAN MARIA de LORENZO	43.115
2	4	Horacio Roberto Granero	4| 8|83	BORSINI ENRIQUE VALOI	74.203
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|10|83	ADELA NATEU o MATEU de REINA	43.067
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 9|83	FIORE AMANTE PERRI	43.117
3	6	Alberto Ugarte	23| 9|83	ANTONIA BALIN de QUINTANA	74.176
3	6	Alberto Ugarte	28| 9|83	TULIO HIRIBERTO PASCUAL STAGNO	74.394
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|10|83	MARIA del CARMEN EIROA de TAIBO	43 057
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 9|83	JOSE MARIA BRAGA	43.114
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 9|83	VALADO ANTONIO y NOGUEIRA MERCEDES	74.336
4	8	Ernesto D. Julián	8|10|81	SOFIA JUANA MARIANA ALTOBELLI y FERNANDO PASCUAL LOMBARDI	43.050
4	8	María del Carmen Aguirre	3|10|83	FRANCISCO JOSE AMADEO CANESSA	74.184
5	9	Martín [illegible]	30| 9|83	JOSE SANTOS POSE	43.106
5	10	Alicia B. Alvarez	9| 9|83	RAFAEL PASSO	43.042
5	10	Alicia B. Alvarez	3|10|83	JOSE CALLEJAS	43.048
5	10	Alicia B. Alvarez	3|10|83	LYDIA ANGELICA PERROTTA de GALEANO	43 078
5	10	Alicia B. Alvarez	13| 9|83	SAMUEL PUF	74.246
5	10	Alicia B. Alvarez	22| 9|83	MARIA [illegible] del VALLE INFANTE del CASTAÑO de SUMBERG	74.231
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 9|83	VALERIANO PRIETO	43.102
5	10	Alicia B. Alvarez	30| 9|83	RAQUEL [illegible] Vda. de MAXWELL	74.167
5	10	Alicia B. Alvarez	29| 9|83	ANGELA BENEDICTA SANZ de ALARCON	74 221
5	10	Alicia B. Alvarez	3|10|83	TEODOLINDA ANTONIA ROSA BIONDI	74 354
6	11	Hugo Carrillo	28| 9|83	PEDRO MARCILLA	43.105
6	12	Lucas Aón	16| 9|83	JOSE MARIA CARPE	74.298
6	12	Lucas Aón	27| 9|83	ENRIQUE ALBERTO FERRO	71.359
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 9|83	REMO FRANCISCO BENASSO	43.039

(continúa pág. sig.)

de Crédito Rural **Argentino S.A.** Casa Central por la suma de $a 4.655,28, emitido el 26 de febrero de 1982, vencido el 26 de marzo de 1982 a nombre de Abdala Hazam. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 525.— e. 6|10 Nº 73.947 v. 27|10,83

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de LOPEZ, CARLOS SANTIAGO. — Síndico: Eliseo Miguel Giai, con domicilio en Riobamba 340, 14 C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1984 a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 6|10 Nº 4.699 v. 13|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, hace saber a SILVIA ELISABETH GUAJARDO, que en los autos: Consorcio de Propietarios Fray Justo Santa María de Oro 2278|80 c|Guajardo, Silvia Elisabeth s|Cobro de Expensas, se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, ocho de junio de 1983: Por estos fundamentos, y lo estatuido por los artículos 509, 1197 y concordantes del Código Civil. — Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamando con más sus intereses conforme lo establecido en el Considerando precedente y las costas del juicio (art. 558 del C.P.C.). — Difiérase la regulación de honorarios para el momento de practicarse liquidación definitiva. — Notifíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Beatriz T. Bonora, juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — M. G. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 150 e. 11|10 Nº 43.170 v. 13|10|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, cita y emplaza a la accionada NELLY ESTELA SANFILIPPO, a que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días en los autos caratulados: Fernández, Pedro Baltasar c|Sanfilippo, Nelly Estela y otro s|sumario, bajo apercibimento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente (art. 343, C. P. C. C.).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Daniel F. Fognini, secretario.

$a 80 e. 11|10 Nº 43.142 v. 13|10|83

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del doctor Federico Young, en autos Ruta Coop. Arg. de Seg. c|Ferrari Jorge S. su|sum., emplaza a JORGE LUIS FERRARIS o JORGE LUIS FERRARI, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (art. 343, del C. P. C.). — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Cristian S. Britta, secretario.

$a 80 e. 11|10 Nº 43.184 v. 13|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|de Santa Coloma Luis María s|expropiación", cita por quince días a que comparezca a estar a derecho a LUIS FEDERICO de SANTA COLOMA, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de agosto de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 250.- e. 10|10 Nº 74.324 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a: JOSE BUCCAFUSCA o a quien se con-

(viene de la pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
7	13	Rolando Hugo Falke	28, 9 83	D'URSO MIGUEL	43.075
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28, 9|83	JUAN JOSE BAUTISTA PANIGATTI	43.072
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4,10,83	GUILLERMO ENRIQUE JORGE THIELE o THIELE GRAUE	74.245
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3,10|83	JUAN JOSE DUPLA	43 092
8	15	Adolfo María Repetto	28, 9 83	RAPPONI MARIA ANGELICA	43 119
8	15	Adolfo María Repetto	30 9 83	FELIPE SCUDERI y CONCEPCION BONFIGLIO de SCUDERI	74.274
8	16	Adriana C. de Frezza	24. 9 83	JOSEFINA NELIDA CASSINELLI	43.054
8	16	Adriana C. de Frezza	3 10 83	FELISA SANCHEZ o FELISA SANCHEZ viuda de SANTOS	43 071
8	16	Adriana C. de Frezza	27, 9 83	MIGUEL RODRIGUEZ	43 083
8	16	Adriana C. de Frezza	19, 9|83	OSCAR OSVALDO ETCHEGOYEN	74 157
8	16	Adriana C. de Frezza	3 10 83	MARIA AURORA REY o REY de MOSQUERA	43.101
9	18	Ernesto D. Julián	29 9 83	ROSA de JESUS MENINO de PEREIRA	43 041
9	18	Ernesto D. Julián	23 9,83	ANGELA STAFFA de DOMENECH	43 066
9	18	Ernesto D. Julián	29. 9|83	ANTONINO CARACCIOLO	74.212
9	18	Ernesto D. Julián	15, 9,83	ELENA NAPOLITANO	74.358
10	19	Martín J. Durand	26, 9|83	ADELIA PEREZ de JORDAN	43 052
10	19	Martín J. Durand	23, 9,83	NICOLASA ELISA BARRELLA o NICOLASA ELISA BARRELLA de COLLOCA	43 032
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29, 9 83	JOSE VARELA	43.091
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26 9 83	ARSENIO GIMENEZ	74 164
11	21	Julio Campos	23, 9 83	AGUSTIN ESCOBAR	43 063
11	22	José María Irigaray	16 9 83	ARMANDO MARIO RUSSO	74.273
12	23	Irene Martínez Alcorta	29, 9,83	ANGELA JUANA SOTTILE de LEPRE o ANGELA ZOTTOLA de LEPRE y HECTOR ANTONIO LEPRE	74 223
12	24	Ezequiel E. Goitía	27, 4,83	MANUEL PIÑEIRO	43 011
12	24	Ezequiel E. Goitía	30, 9 83	ERNESTO SILVERIO DUFOUR	43 006
12	24	Ezequiel E. Goitia	21 9 83	ROBERTO JORGE HACHMANIAN	43 051
12	24	Ezequiel E. Goitia	3,10|83	SAVERIO SANTO	43 093
13	25	Fernando B. Menéndez	26| 9,83	GERARDO ALVAREZ	43 033
13	25	Fernando B. Menéndez	28, 9,83	NESTOR PASCUAL SILVA y MARIA CORA TRIFOGLIO DE SILVA	43 104
13	25	Fernando B. Menéndez	29 9 83	ALFREDO CASAL	43.074
14	27	José Luis Caruso	21 9 83	MARIA ESTHER MEGNA de VARGAS	43.047
14	28	Guillermo C. Mercado	22 9 83	JUANA EMMA VUGALTER de GERSCHMAN	43.040
14	28	Guillermo C. Mercado	3 8 83	AITOR JORGE ZALA	74.372
14	28	Guillermo C. Mercado	19 8|83	MARCOS MALAMUD y CECILIA UNGAR de MALAMUD	74.385
15	29	José Eduardo Russo	19, 9,83	ASUNCION MISSON de MIZZAU	43 079
15	29	José Eduardo Russo	4,10 83	SIESEL de MAYER, CARLOTA JUANA	74 442
15	29	José Eduardo Russo	26, 9,83	CECILIA BOGOMOLNI de RODRIGUEZ y ALBERTO ANTONIO RODRIGUEZ	43 087
15	30	José Luis González	29, 9 83	FANNY KIMAN viuda de ZIELONKA	43 063
16	31	Luis Pedro Fassanelli	23 9,83	JORGE PEDRO TOD	43 065
16	31	Luis Pedro Fassanelli	30 9|83	FELIPA AGUIRRE viuda de JIMENEZ	43.098
16	32	Patricia E. Castro	30, 9 83	ANGELA ARMANO	43 005
16	32	Patricia E. Castro	30, 9 83	JUAN IGNACIO IRIARTE	43 056
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28 7|83	ELISA ICARE de HEYACA	74.202
17	34	Tristán Bravo	29, 9|83	MIGUEL FARADJ BIGIO o MIGUEL BIGIO	74.285
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30 9|83	JULIO CAJIGAL	43.059
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28, 9,83	MARIA LUISA CURUCHET de BESARES y NESTOR PABLO BESARES	43.080
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30 9 83	JORGE DEUD	43.097
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 9 83	JAIME LANDAU	74.361
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16 9 83	FERNANDO RAUL HOUBRON	74 370
18	36	María Isabel Millán	30, 9,83	SEBASTIANA ESTHER BERMUDEZ de PISTOCCHI	43.095
19	37	Eduardo Nuzzolese	26 9 83	AURELIA RODRIGUEZ de AYALA	43.019
19	37	Eduardo Nuzzolese	20, 9,83	ALFREDO CECCERO	74 234
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3,10,83	JOSEFINA ANGELA COSENTINO de DEVITA	43.049
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12 9,83	JOSE ARMANDO SINAY	74.247
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5, 8,83	ENCARNACION VAZQUEZ de OTERO	74.377
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3,10,83	LELIO ABBIATE y PAULA TERESA GIRARDI de ABBIATE	74.384
21	41	Luis Guillermo Köhler	30 9,83	CELESTINO ALONSO	74.165
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8 4,83	NELIDA TRIPOLI de GUIBERT	43.041
22	44	Carmen N. Ubiedo	15 8 83	RAMIRO VAZQUEZ ROSA EVELIA COSTANZO de VAZQUEZ	74.378
23	46	Félix G. de Igarzábal	28 9 83	GENOVEVA CORTESE viuda de BORGIA	74.174
23	46	Félix G. de Igarzábal	28 9|83	BENJAMIN GARROTE	74 350
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22 9|83	CARMEN RIVAS de MAZA	43.020
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30| 9|83	JOSE RAMON IGLESIAS	43.113
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3,10,83	JUANA BESADA de FERNANDEZ	74.252
24	48	Rubén H. Malatesta	28 8,83	JUAN JAIME PEYRE	43.014
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 9|83	MIGUEL JIMENEZ y ADELA LEYRO de JIMENEZ	43 094
24	48	Rubén H. Malatesta	27 9|83	SALVADOR MERODE	74.160
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26, 9,83	SANTIAGO ERNESTO DIAZ	43.053
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28| 9|83	FELICIANO ALTAMIRANO	43.100
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23| 8|83	MARGARITA ANGELINA RODRIGUEZ	74.216
26	51	Julio César Dávolos	27| 9|83	ROSALIA LUISA CHAMPALBERT de SANGUINE	43.055
26	51	Julio César Dávolos	3 10,83	CLARA EUDUVIGUES WENZEL o CLARA HEDWIG WENZEL o CLARA EDUVIGES WENZEL o CLARA WENZEL	43.085
26	52	Jorge A. Quagliardi	5, 9 83	ISABEL TOUBEL de REPPEL	43.103
26	52	Jorge A. Quagliardi	8, 8|83	AMADO GALASSO	43.113
27	53	Beatriz Alicia Verón	20 9|83	BAIARDI de LAMBRUSCHINI, FLORENTINA EUGENIA INOCENCIA	43.081
27	53	Beatriz Alicia Verón	20, 9,83	JUAN MANUEL SILVA	74.220
27	53	Beatriz Alicia Verón	3,10,83	CATALINA CRISTOFALO de RAFFA y JOSE RAFFA	74.275
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|10|83	ALICIA DORA MOLINA de ROUGES	74.450
27	54	Miguel Angel Becchi	3|10|83	ENRIQUE MANUEL PESCINI	43.116
28	56	Daniel Rubén Tachella	9, 9|83	MARIA SERGIA NUÑEZ de BUCCAFUSCO	43.053
28	56	Daniel Rubén Tachella	27 9,83	DEMETRIO MODAFFERI	74 170
30	60	Ester Riesel	16 9.83	MAXIMA GALVAN de ALONSO	43.068

e.11,10 Nº 187 v.14|10 83

---

sidere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro Circ. IV; Sección D; Manz. 8; Parcela 14; s|Título: Lote 4 de la Manzana 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Buccafusca, José s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 375.- e. 10|10 Nº 74.323 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a: MIGUEL PROIETTO y MARIO FORTUNATO o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sitos en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I; Sección I; Manzana 86: Parcelas 2, 27, 29; s|Título: Manzana 412: Lotes 21, 23, 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Proietto, Miguel y otro s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 375.- e. 10|10 Nº 74.322 v. 17|10 83

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a FEDERICO SAUTO, o a quien se considera con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sección D, Manzana 76, Parcela 4; s|título: Lote 28, de la Manzana 5, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Sauto, Federico, s|expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 5 días.

La Plata, 29 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 350 e. 10|10 Nº 74.321 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a JOSE BALMA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. [illegible], Manz. 65, Parcela 24; s|título: Lote [illegible] de la Manzana 238, para que

comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c/Balma, José, s/expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.
La Plata, 10 de junio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e. 10|10 Nº 74.319 v. 17|10|83

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a DANANI, JOSE, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s/Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 61, Parcelas 17 y 18; s/título: Manzana 258, Lotes 11 y 12, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c/Danani, José, s/expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal número 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de marzo de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 350 e. 10 10 Nº 74.320 v. 17 10 83

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a EUGENIO ANTONIO PODESTA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes según Catastro: Circunscripción: II. — Sección: B. — Manzana: 72. — Parcela: 1 y 6 y Fracción: I. — Parcela: 5; según título: Manzana 72, Lote 1 y 6 y Lote 5 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado Dirección Nacional de Vialidad c/Podestá, Eugenio Antonio s/Expropiación, que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 29 de agosto de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 350 e. 12|10 Nº 74.435 v. 18|10|83

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, cita a don HUGO ALFREDO FUENTES en los autos caratulados: "Fuentes, Hugo Alfredo, s/fallecimiento presunto. Expte. Nº 27.961|83". — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 14 de setiembre de 1983. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
$a 150 e. 10|10 Nº 74.193 v. 17|10|83

CHUBUT

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, de la Provincia de Chubut, Dr. Marcelo Alejandro H. Guinle. Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Gustavo Sanca, se hace saber mediante edictos a publicarse por cinco días que en autos: "EDIL SUD S.A. s/Concurso preventivo" (Expte. número 238|83) se ha dispuesto postergar para el día 17 de noviembre de 1983, a las 8.00 horas, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cargo en el Tribunal con los acreedores que concurran y en la cual se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo fijada originariamente para el 6|10|1983 a las 8.00 horas. — Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, setiembre 30 de 1983. — Alberto Gustavo Sanca, secretario.
$a 225.— e. 6|10 Nº 73.890 v. 13|10|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por dos (2) días, en autos: "GONZALEZ LEDO, CARLOS A, c|ROSSINI, DANTE, s|ejecutivo", Expediente Nº 51.643, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará, el día 19 de octubre de 1983, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Caseros 682 12 18, esquina Perú, de Capital. Unidad Nº 22, Letra "A", del cuarto piso, al frente. Desocupado. Compuesto de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, con balcón en su frente, pieza y baño de servicio, con entrada independiente. Fs. 145,55. Títulos: Superficie total 80,99 mts. Superficie cubierta 72,42 metros. Semicubierta 2,62 metros. Balcón 5,95 mts. Porcentual 3,79 %. Base $a 136.188,84. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 % cada parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes, de 14.30 a 17.30 horas. Deudas: Fs. 126. O.S.N. s|informe de fecha 1º.12.82. Fs. 131. Municipales, s|informe de fecha 11.11.82. Fs. 2246. Expensas comunes actualizadas $ argentinos 6.137,39 al 20.9.83, — go último mes $a. 425,22. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 170 e. 11|10 Nº 74.507 v. 13|10|83

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en el juicio: "GONZALEZ ALBORNOZ, GUILLERMO JOSE, c|MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO, s|divorcio, art. 67 bis, Ley 2.343, s|incidente, s|liquidación de sociedad conyugal" (Expte. Nº 35.807), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 14 de octubre de 1983, a las 13.15, la Unidad Nº 127, ubicada en el 4º piso de la Torre Nº 7, ó Depto. 27, de la misma, de los edificios sitos en las calles La Rioja, Deán Funes, Inclán y Salcedo, con acceso por Deán Funes 1743. Sup. tot. 51,74 m.c. (48,08 cub. y 3,66 balcón). Porc. 0,16 %. Base $a 29.342, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 14 a 17. Seña 8 %. Comisión 3 %. No adeuda expensas comunes al 31 8 83.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 180 e. 11|10 Nº 43.163 v. 14|10|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por dos días, en autos: "ZBUCZYNSKA de SZPIEZAK HENDLA LEA y SZPIEZAK NATAN, s|suc.", Expte. Nº 26.315 1.013, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará, el día 21 de octubre de 1983, a las 14 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en esta Capital, calle Espinosa 2169, entre Nicasio Oroño y Seguí, matrícula Nº FR - 15 - 23698, cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 42,18 mts. de fondo, linda al frente calle Espinosa; al contrafrente con parte del lote 38; por el Este con parte del lote 30 y por el Oeste con el 32, compuesta de cuatro departamentos, a saber: El 1º consta de local a la calle, dos dormitorios, cocina, baño y una habitación en los altos; el 2º está compuesto de dos habitaciones, baño, cocina y patio; el 3º se compone de dos habitaciones, baño, cocina y patio, y el 4º está compuesto de dos dormitorios, baño, cocina, patio, terraza, con una habitación en lo alto. — Desocupados, en mal estado de conservación, sin artefactos de cocina ni sanitarios. — Se visita los días 18, 19 y 20 de octubre de 15 a 18 horas. Base $a 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5 o|oo. El saldo del 70 % se abonará dentro de los treinta días corridos, posteriores a la fecha de aprobación de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Deudas Municipales hasta el 16|5|83 $a 631,46, O.S.N. hasta el 18 5 83 $a 8.588,82, ambas sujetas a reajustes.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 220 e. 11|10 Nº 74.569 v. 13|10 83

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 47, en autos "LAROCCA CONTE ANTONIO s| Sucesión, Expte. Nº 20.868, reservado, hace saber por tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º piso, Of. 66, Tel. 35-9341, Bs. As. rematará el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 14 hs. en el salón del segundo piso de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes inmuebles: 1: 42 lotes de terrenos, dos de ellos con edificación tipo chalet, en Rincón del Este, Merlo (Valle del Sol, micro clima). Departamento de Junín, Pcia. de San Luis, ubicados en las manzanas, parcelas y metrajes total para cada uno de ellos, de acuerdo al siguiente detalle: Manz. 4 p. 3 (30), 552 m; Manz. 6, 1 (57), 808 m; 3 (59), 959,93 m; 4 (60), 959,95 m; 5 (61), 969,93 m; 6 (65) 859,58 m; 7 (63), 893,88 metros; 73 (62), 964,18 m; Manz. 8, 2 (84), 800 m; Manz. 9, 9 (111), 959,99 m; 11 (107), 989,99 m; Manz. 11, 4 (132) 787,76 m; Manz. 12, 1 (147) 941,42 m; 5 (151) 969,74. Manz. 15, 1 (184) 1.241,28 m; 2 (185) 1.230,98 m; 3 (186) 1.092,64; Manz. 16, 4 (192) 779,83 m; Manz. 17, 12 (213) 797,72 m; Manz. 18, 1 (226) 808 m; 2 (227) 984,64 m; 3 (228) 1.023,28 m; Manz. 19, 8 (250) 867,12 m; 10 (254) 812,80 m; Manz. 20, 1 (258) 875,53 m; Manz. 24, 6 (351) 630 m; 13 (352) 712,95 m; Manz. 25, 1 (294) 795 m. Edificación: Manz. 28, 1 (308) 609,50 m; 2 (310) 737,58 m; 3 (312) 702,60 m; 20 (313) 844,70 m; 21 (311) 680,90 m; 22 (309) 672,93 m; Manz. 29, (654) 727,5 m; Edificación: (655) 640,15 m; Manz. 31, 24 (418) 794,50 m; 23 (419) 767,65 m; Manz. 35, 15 (379) 760,28 m; 16 (384) 827,29 m; 17 (383) 777,09 m; Manz. 36 Prima, 1 (373) 3.180 metros. Base para cada lote $a 4.000 (cuatro mil pesos argentinos), excepto las dos edificaciones con bases de $a 65.000 y $a 85.000 respectivamente. Desocupados. Visitar días hábiles de 10-12 y 16 a 18 horas. — 2: Un lote de terreno baldío, desocupado, en las calles Dartigau y Pampa, Pcia. de Bs. As., localidad San Justo, Partido de La Matanza. Total 208 metros. Base $a 25.000 (veinticinco mil pesos argentinos). — 3: Una fracción de tierra alta, arbolada, libre de ocupantes, ubicada sobre las calles: Avda. Almte. Brown e Iwanoski, a metros de la calle Balbastro (pavimentada y micros permanente) de la ciudad Parque Gral. San Martín, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., a escasa distancia del Centro, Barrio Aguila Blanca, compuesta de 16.330 m. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección N, Fracción 7, Parcela 19. Base $a 480.000 (pesos argentinos cuatrocientos ochenta mil). Condiciones generales del presente remate: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Impuestos totales a cargo del comprador. Gastos de ambas partes de escritura a cargo del comprador, actuando como condición de venta el escribano Enrique J. Garbarino, Hipólito Yrigoyen 820, piso 1º, Cap. Fed. Títulos en autos. Dinero efectivo o cheque certificado orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. y en el caso que el comprador se creyere con motivos para obtener la suspensión del plazo, el mismo no se suspenderá, debiendo depositar indefectiblemente el saldo de precio bajo apercibimiento de una nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P. y sin perjuicio de lo que corresponda en derecho. Se deja constancia que en los bienes de La Matanza y Merlo (Pcia. de Bs. As.) se vende dentro de la sucesión el 50% y una sexta parte respectivamente, habiéndose presentado el resto de los condóminos de ambos bienes dando conformidad para que la venta sea sobre la totalidad de dichos bienes.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a 870.— e. 10|10 Nº 74.236 v. 13|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "BANCO SIDESA S. A. s|Quiebra s| incidente de subasta", Expediente número 50.028|82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano Espina Rawson, Alberto Lanfranconi y Horacio Carrido, rematarán el día viernes 21 de octubre de 1983, a las 17 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que forman parte del edificio "Prince", sito en la Avenida 79 Nº 258|287 entre las calles 4 y 6, Necochea, Provincia de Buenos Aires: 1) Planta baja y sótano unidad 1, superficie 412,90 mts.2. Porcentual 10,15 %. Base: $a 329.609. — 2) Entre piso unidad 3 B, superficie 69,67 mts.2. Porcentual 2,09 %. Base: $a 203.899. — 3) Piso 2º, unidad 14 F, superficie 38,54 mts.2. Porcentual 1,30 %. Base: $a 130.000. — 4) Piso 3º, unidad 17 E, superficie 58,97 mts.2. Porcentual 1,67 %. Base: $a 215.160. — 5) Piso 4º, unidad 24 F, superficie 38,54 mts.2. Porcentual 1,30 %. Base: $a 130.000. — 6) Piso 7º, unidad 39 G, superficie 42,29 mts.2. Porcentual 1,45 %. Base: $a 153.000. — 7) Piso 10, unidad 47 A y B, superficie 114,77 mts.2. Porcentual 3,71 %. Base: $a 452.800. Desocupados. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. En el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. Exhibición: Todos los días, inclusive sábados y domingos de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Carlos Alberto Troncoso, secretario.
$a 750 e. 10|10 Nº 74.[illegible] v. 17|10 83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría 11 de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: LAMARTINE E HIJOS S. A. c|CASA SILVIA S.R.L. y otros (expediente Nº 11.268|80) s|ejecutivo que el martillero Angel Luis Diez, rematará el día 20 de octubre de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en dinero efectivo con la base de $a 24.092 (2|3 partes valuación fiscal 1983), la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en planta baja edificio en Propiedad Horizontal, Aristóbulo del Valle 3536 40 entre las de Yatay y C. Murguiondo, Paraje Villa Giardino, Villa Diamante, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección L, Manzana 120, Parcela 8 y que consta de 4 habitaciones, cocina, baño, patio cubierto, patio descubierto: superficie cubierta de 41,62 m2., descubierta 16,84 m2. y la Unidad 1 Complementaria A, superficie descubierta y total de 65,8 m2. Totalmente desocupado. No adeuda expensas comunes. Registra deudas por impuestos inmobiliarios más sus actualizaciones. Sellado de Ley 5 por mil a cargo de la compradora. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá suscribir boleto de compraventa dentro del radio del Juzgado. Puede ser visitada los días 13, 14 y 15 de octubre de 15 18 horas.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Gastón F. Llauiada, secretario.
$a 375 e. 10|10 Nº 42.731 v. 13 10 83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos "LUCASA CONSTRUCCIONES S. A. c|DISTRIBUIDORA SELEVA S. R. L. s|Ejecutivo", Expte. Nº 8599, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 20 de octubre de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: Departamento (PH-13512 - Matrícula 804553008) en AV. San Juan nº 3145 47-49, entrada común por el nº 3145, Unidad 8, piso 2º, individualizada en el portero eléctrico con letra "B", sup. cubierta propia 39,79 m2, con un total de piso y unidad funcional de 41,69 m2., porcentual 1,55; Compuesto de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. — Deudas y a reajustar: Expensas $a 3.149,24 al 31|08|83 (fs. 167); Municipal $a 1.355,40 al 29 08 83 (fs. 169); O. S. N. $a 2.193,23 al 05|09|83 (fs. 171). — Ocupado, a título gratuito, por la Sra. Celia Giménez. — Al contado. — Base $a 111.648,32, Seña 8 por ciento a cuenta de precio. — Comisión 3 por ciento y 5 o|oo sellado de Ley, todo en efectivo. — El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de Lunes a Viernes de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Emilio Méndez Sarmiento, secretario
$a 315 e. 11|10 Nº 74.628 v. 14|10|83

Nº 8

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría 15, en el expediente "REPUESTOS AN-VA S.R.L. s|Quiebra", se hace saber por tres días que el martillero, Rubén Adolfo Río, rematará sin base y al mejor postor, en la calle Cnel. 2395, Capital, el día 17 de octubre de 1983, a las 9 horas, estanterías metálicas, muebles y útiles de oficina, repuestos y accesorios varios, nuevos y usados para automotor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Lugar de exhibición en el domicilio del remate los días 13, 14 y 15 de octubre de 1983, de 10 a 11 horas. Los bienes se entregarán al comprador previo pago del total del precio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 195 e. 10|10 Nº 74.226 v. 12 10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15, Secretaría nº 29 comunica por 2 días en los autos "TEXTIL TRI-ARS S.A. c|LAMM CARLOS ROBERTO EMILIO y otro s|ejecutivo", Expediente 20.112, que el martillero Héctor Enrique Seguro rematará el día 20 de octubre de 1983, a las 11.15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de La Lucila Partido de Vicente López, calle [illegible] Provincia de Buenos Aires, calle Debenedetti 1952, esquina Truman 5891, designado según título como Lote

19 a, Manzana 68, con 14,20 mts. de frente al N. O. sobre calle Debenedetti; 4,24 mts. ochava; al O. calle Tucumán; 15,68 mts. al S. O.; 18,65 al N. E., linda con parcela 21; S. E. 17,20 mts. linda con lote 18 en parte. — Superficie del terreno 316,30 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 68, Parcela 19 A, Partida Inmobiliaria 20382, e inscripto el dominio al Fº 2098 del Partido de Vicente López, año 1976, y cuyo titular es Ernesto Valentín Héctor Díaz. — Se trata de un chalet que consta de cuatro ambientes, cocina, garaje y dependencias, con teléfono. — Su estado de conservación es bueno y está ocupado por el demandado y su familia. — Deuda por Obras Sanitarias: a fs. 64 $a 113,16 al 15|2|83. — Deuda por Impuesto Inmobiliario consta a fs. 75 y 113. — Deuda por tasas municipales: año 1977 $a 677,81 y año 1983 $a 173,24. — Condiciones de venta: Base $a 118.585,83 equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento y sellado de ley. — La venta es en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien puede visitarse todos los días de 15 horas a 19 horas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 390 e. 11|10 Nº 74.497 v. 14|10|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio "DRAGO JUAN CARLOS c| BORDONE JORGE ERNESTO s|ejecutivo", que el día 13 de octubre de 1983 a las 16 horas, en el local de la calle Baigorria 190, Caiptal Federal, el martillero Luis A. Maggiolo rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra un Televisor Color Marca ITT Drean Schaub Lorenz, controles frontales, funcionando, embargado en autos ut supra. — Seña 30%. — Comisión 10% a integrarse en el acto de remate en efectivo. — Entrega una vez pagado el saldo de precio a las 48 horas de la subasta. — Exhibición en el acto del remate.

Buenos Aires, octubre 6 de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 110.— e. 11|10 Nº 74.637 v. 13|10|83

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría 41, del suscripto, hace saber por tres días en los autos "BANCO SUDAMERIS c|MORILLO, HORACIO ROBERTO y otros s|ejecutivo", Expediente 8.122, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 20 de octubre de 1983 a las 16 hs. en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el inmueble ubicado en la calle Juramento 1129 entre Argentina y Berón de Astrada, San Justo, Partido de La Matanza, unidad 3 de la planta baja. Consta de dos habitaciones, baño, cocina comedor, lavadero, terraza y patio. — El departamento se halla ocupado por Santiago Chavarri y señora como inquilinos, pagando la suma de $a 300. — Adeuda Impuestos: Obras Sanitarias pesos argentinos 76,08; Inmobiliario: pesos argentinos 318,07. — Municipales: pesos argentinos 125,15. — Superficie unidad funcional 188 m2. — Base: $a 11.850 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado boleto: 0,50%, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en radio de la Capital Federal. — Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 255.— e. 11.10 Nº 42.935 v. 14 10|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en los autos: "SALVADOR DE SIMONE S.A. c|GALIANO ALBERTO s ejecutivo" que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 17.10 83, a las 11,30 hs. en la calle Culpina 1365, Capital: Una guillotina manual a palanca, sin marca visible Nº 16.688, buen estado: 1 máquina impresora marca Rockstroh Uyerke, sin Nº visible, con motor eléctrico acoplado, funcionando; 1 máquina minerva marca Mars, con motor eléctrico, funcionando. — Sin base, al mejor postor, pago al contado. — Comisión 10%. — Se exhiben en el lugar de 9 a 17 hs.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a 90.— e. 11|10 Nº 43.271 v. 13|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 2061|63|71 c PROPIETARIOS DE LA UNIDAD Nº 28 s|Cobro Expensas", Exp. Nº 17.067, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 19 de octubre a las 11 hs. en Humberto I 2042, el inmueble sito en Corrientes 2061 63,71, piso 1º, U.F.28, Ofic. Nº 29, consta de dos ambientes, de medidas aproximadas 3x3,50 y 3x2,50 m, con baño, superficie propia 37,38 m2, porcentual del 0,7 % se encuentra ocupado con contrato vencido, según constatación obrante en autos, designación catastral, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 72, Parc. 28, zona norte Tº 2.642 3.053|3.203, Fº 55 87 127. Adeuda por OSN, la suma de $a 3.217, a la MCBA, la de pesos argentinos 179,46, Expensas comunes la suma de $a 1.500. Puede visitarse todos los días de 8 a 12 hs. Base $a 31.579,13. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, en dinero efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 195 e. 10.10 Nº 74.444 v. 13,10|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría del Dr. Humberto Eduardo Monelos, comunica por tres días en los autos "BCO. DE CREDITO ARGENTINO c|LOPEZ, RAUL J. s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 149.287), que el martillero Antonio Morando, rematará el miércoles, 26 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, dos transformadores de industria argentina, sin marca y Nº visibles, conforme da cuenta el acta de secuestro agregada a Fs. 58,59. Según mandamiento de secuestro se identificaron como: Un transformador marca Hamac Nº 2004, modelo DCF para 13.200 volts, 50 ciclos. Origen: industria argentina. Un transformador marca Hamac Nº 2.785, modelo DCF para 13.200 volts, 50 ciclos. Origen: industria argentina. Se encuentran depositados en el local de la calle Magallanes 1158, Capital Federal, donde se exhibirán todos los días hábiles, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $a 220.934,83 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley, todo en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate, y habiéndose exhibido los mismos, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 315 e. 10|10 Nº 74.161 v. 13|10|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "CASELLA de RAMOS, LIDIA ESTELA c|BARRENECHEA, JORGE ADOLFO y otras s|Ejecutivo" Expte. Nº 419, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de octubre de 1983 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Córdoba 2661|23 de Capital, designado como Unidad Funcional Nº 10, Letra "A" del 3º piso al frente. — Títulos a fs. 123|25. — Superficie: 45,45 mts. — Porcentual: 2,04%. — Comodidades: Living-Comedor; Dormitorio; baño, cocina y balcón en su frente. — Ocupado por la Sra. Estela Zawels en su carácter de propietaria. — Base: $a 27.812,65 o sea la dos terceras partes de la valuación fiscal. — Venta al contado y mejor postor y en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Seña: 10%. — Comisión 3%. — Sellado de boleto 0,5% cada parte. — Deudas: Fs. 140 Municipales: Totales $a 37,67. — Fs. 146 O.S.N. — Totales $a 88,77. — Expensas comunes a Fs. 161 s|informe del martillero para mensualmente de $a 150 a $a 170 deuda totales no registra. La escritura traslativa de dominio deberá hacerse por ante el escribano que designe el Juzgado. — Horario de visitas de lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Luis Alvarez Julié, secretario.

$ 190.— e. 11|10 Nº 74.511 v. 13 10.83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA contra COLOMBARA S.A.C.I.F.I. y A. s|Ejecutivo prendario", Expte. 130.257, año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 14 de octubre de 1983, a las 12.30 hs., en la Corporación Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, dos lotes de terreno, sito en el Parque del Oeste, Partido de Moreno, calle Bordabehere entre Víctor Hugo y Perito Moreno, designado como lotes Nros. 7 y 8 manzana 77, compuesto cada uno de ellos de 10 m de frente por 30 m de fondo o sea 300 m2, por cada lote. — Designación Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 77, Parcelas 7 y 8. De acuerdo al informe del martillero los mismos sehallan baldíos y desocupados. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Sin base, en block al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado boleto de venta 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Diego A. Ibarra, secretario.

$a 300 e.10|10 Nº 43.070 v.13|10|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancial en lo Civil y Comercial Especial número 23, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "BANCO ALAS COOP. LTDO. c|CRIES S. A. s|Ejecutivo Prendario. Expediente número 217.698, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 17 de octubre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, los siguientes bienes: Una sierra circular marca Bianchi, modelo C 650 Nº 13.711. Una heladera vitrina tapa fórmica, marca Wilberg MR 240 número 5.522. — Una góndola de 8 metros construida en chapa y fórmica con estanterías regulables 4 estantes. — Dos punteras con 4 estantes cada una. — Dos góndolas de 4 metros cada una con 4 estantes. — Un exhibidor verdulero con 4 estantes. — Una heladera exhibitora de frío circulante marca Siam, 3 m por 0,80; Un mostrador de chapa y fórmica con estante y cajón; Un exhibidor marca Villber de 4 estantes con canastos de alambre 2 m por 0,60; Una mesa para máquina registradora; Un mostrador tapa fórmica; Quince canastos de alambre 0,60 por 0,40; Dieciséte canastos de alambre; Un equipo de aire acondicionado Carrier Nº 5,8; Un escritorio de chapa tapa de fórmica 2 cajones; Un mueble de pared de chapa y tapa fórmica con puertas corredizas 2 estantes de 1,50 por 0,40 m; Un armario metálico de 2 puertas y 4 estantes; Dos sillones giratorios de metal tapizados en imitación cuero; Una heladera vitrina tapa fórmica de 3 puertas 2,50 m de frente modelo B-11 Nº 13; Un circulador de aire marca Wino-Master; Una heladera carnicera Nº 00|B de madera con 2 puertas grandes y 2 chicas marca Samra de 2,50 por 1,10 y 2,15 m; Dos equipos para frío. Sin Base al contado con entrega inmediata. Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 10 de octubre en Hipólito Yrigoyen 14587 (Depósito San Bernardo) de la localidad de Burzaco, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1983. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 250.— e. 11|10 Nº 74.641 v. 13|10|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 comunica por 3 días en el juicio "HALPERIN DAVID y otro c|VIDAL RAUL ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 183.627, que el martillero Cels. F. Sarli, subastará públicamente el 17 de octubre a las 16 horas en Cangallo 1233, de esta Ciudad, el departamento unidad Nº 18 piso 8º, Letra B, del edificio Sánchez de Bustamante 2276 78, entre las de Peña y French de esta Capital Federal. Consta de living-comedor, balcón contrafrente, 3 dormitorios c|placar, baño principal, toillete, cocina, lavadero cubierto, office, pieza y baño de servicio. Según se infiere del título, posee una superficie cubierta de 91,54 m, balcón 313 m. Superfcie total: 94,67 m. Porcentual 5,46%. Adeuda expensas al 21|9| 1983 $a 12.350,59. Base de venta al contado $a 250.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por 1000 dinero efectivo. El departamento se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 14, 15 y 16 de octubre en el horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 300.— e. 11|10 Nº 74.468 v. 14|10|83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 comunica por dos días en autos "LA INVERSORA PLATENSE S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|OUTEDA de VIVALDI MARIA TERESA y otro s|Prendario" (Expte. Nº 7.466 155 1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el garaje sito en la calle Mariscal Fco Solano López 2177|2181 de esta ciudad, el día 23 de octubre de 1983, a las 10 horas lo siguiente: Un automotor marca Ford L del año 1979 tipo sedan de cuatro puertas, motor marca Ford Nº X-E-R.S.26644, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA51XE-16031, patente B-1.582.448, que se encuentra en las siguientes condiciones: Presenta en su parte delantera chocada lado izquierdo, sin luces lado izquierdo falta espejo, en puerta delantera izquierda hundida, el guardabarro trasero izquierdo hundido y en puertas trasero izquierdo con ruedas en uso, guardabarro delantero derecho abollado como así la puerta delantera tapizado en uso deteriorado, no funciona tiene llaves no así la documentación y se exhibe en el mismo lugar los días 26 y 27 del cte. mes de 9 a 12 horas. La venta del citado automotor se efectúa en el estado que se encuentra. Base $a 2.250. Al contado. Comisión 10%. Sellado del Boleto 5 por mil (parte compradora). En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. El retiro del automotor del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado el mismo en exhibición y perfectamente identificado, no se aceptan reclamos bajo ningún concepto.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Héctor.O. Costa secretario.

$ 240.— e. 11|10 Nº 74.505 v. 13|10,83

Nº 44

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL S.A. c|MORALES FRANCISCO R. y otra s|Ejec. prend. Expte. Nº 22.795, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 26 de octubre, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital Federal: Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L Wide Cab Van, motor Nº 719277, chasis Nº S60-922677, Dominio Nº B-1.769.616, año 1980. En el estado en que se encuentra. Base: $ 3.333,82. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 5 por mil Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día de aprobado el remate. Se exhibe los días 24 y 25 de octubre en el horario de 9 a 12 horas, en el local de la Avda. Belgrano 2668, Avellaneda, Pcia. de Bs Aires.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — La Secretaria.

$a 225 e.10,10 Nº 74.253 v.13,10,83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, hace saber por tres días que el martillero Abel Oscar Cagnone, rematará el 22 de octubre de 1983, a las 11 horas, sobre el mismo, inmueble edificado, parcela doce, calle 30, núm. 416 de Chivilcoy. Superficie 233 m2. N.C. Circ. XVIII Sec. G, Qta. 192, Manz. 192 a, Parcela 12. Venta al contado. Base $a 298,37. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Ocupado por propietaria, su esposo y dos hijos según acta de fs. 43. El comprador debe constituir domicilio. Para revisar día 21 de octubre, de 10 a 12 horas. Venta en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c GAGLIANO JUAN JOSE y otra s Ejecutivo, Expediente 39.840". — Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Razón de Chivilcoy. José María Palmieri, secretario.

$a 165 e.10,10 Nº 74.428 v.13 10,83

CHUBUT

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Carlos A. Sáenz Almagro, con asiento en Comodoro Rivadavia, se hace saber en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c FALCON MARCELO CARLOS y TUMA CARLOS ALBERTO s juicio ejecutivo", Expte. Nº 469 81, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos D. Bassanetti, que el martillero público don Salim José Hamer, subastará el día 22 de octubre de 1983, a las 16 hs. sin base al contado, y al mejor postor, los bienes que se exhiben sobre calle Güemes, Sucursal del Banco de la Nación Argentina de esta ciudad, consistentes en: Lote 1) Un juego de sillones de tres cuerpos, tapizados en tela a cuadros color naranja y rojo negro marrón. Lote 2) Una radio grabador marca Alnor Nº S.T. 804-F.522, parantes y botonera. Lote 3) Un televisor marca Philco de 17 pulgadas banco y negro. Lote 4) Un televisor marca Talent color, de 20". Lote 5) Un modular de 2,50 x 2,30 m color verde oscuro de madera con tres estantes y cuatro puertas. Lote 6) Una heladera familiar marca Siam de 11 pies s|N a la vista. Lote 7) Un grabador Video marca "Akay" número 50841-11725. Queda facultado el martillero interviniente, a percibir en el acto del remate, el diez por ciento en concepto de comisión y que será satisfecha íntegramente por el comprador en el acto de la venta, así como la totalidad del precio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y dario "El Patagónico" de esta ciudad. — Comodoro Rivadavia, Chubut, setiembre 28 de 1983. — Conforme al Edicto precedente la subasta se llevará a cabo en día y hora establecidos a tal efecto Banco de la Nación Argentina, sobr calle Güemes donde se hallará mi Bandera.

Carlos D. Buscardi secretario.

$a 340.— e. 11|10 Nº 74.709 v. 13|10|83